

*Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII*



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva**

**FRAGMENTACIONES URBANAS EN SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII**

**Trabajo presentado ante la Universidad Central de Venezuela
para optar al Ascenso a la categoría de profesor Titular**

**Autor: Salazar Bravo, Rosario
Caracas, noviembre de 2018**

*Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII*

**FRAGMENTACIONES URBANAS EN SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII**

**Autor: Salazar Bravo, Rosario
Caracas, noviembre de 2018**

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Central de Venezuela en general,
y a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en particular,
por permitirme formar parte de sus espacios
al propiciar e impulsar mi devenir académico...

Al ex-alumno, ahora colega profesor, Arqº Ricardo Stand,
por la orientación, revisión y colaboración
en torno al levantamiento hipotético tridimensional
de las manzanas aquí representadas.
Y porque siempre está dispuesto a ayudarme...

BSMYSP

FRAGMENTACIONES URBANAS EN SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS: De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

Autora: Rosario Salazar Bravo

RESUMEN

Una indagación orientada a descubrir los intrínquilos cotidianos del proceso de fragmentación parcelaria llevado a cabo en la Caracas colonial desde sus orígenes en el siglo XVI hasta su momento dorado en el XVIII, es la que se emprende en estas páginas con el objetivo de desentrañar la compleja madeja de aspectos vinculados al tema. Convencidos de la importancia de los análisis hermenéuticos sobre el inagotable filón que constituyen los documentos originales, se insiste en dejar a estos su propio acento imbricándolos entre sí, dándoles todo el protagonismo posible para que permitan el acercamiento contemporáneo, desde la historia urbana, al momento justo en el que se produjeron.

El inagotable universo que constituye el damero colonial de esa Caracas nos conduce a su formación cartesiana y a la posterior eclosión urbana que desdibujó la geometría primigenia de Diego de Henares para subdividir los dilatados solares originarios. Las operaciones de fragmentación parcelaria no pararon entre los siglos XVI y XVIII, produciendo esas manzanas de cuarenta parcelas en vez de las cuatro originales, dentro de las cuales la vida cotidiana se solucionaba en una amalgama de personas de distintos orígenes, colores, capacidad económica, condiciones sociales, etc., que constituyeron, en su momento, los verdaderos hacedores de ciudad, los que decidieron, o no, respetar las normas, ajustar la cuadrícula, subdividir las viviendas, reducir o cercenar los patios y concentrar familias, para convertir finalmente las casas en microcosmos comprimidos del otrora momento urbano originario. Se pone así de manifiesto la importancia de la sociedad en general sobre la definición original y los cambios sucesivos en la morfología y el funcionamiento urbano de una ciudad que alcanzó, hacia mediados del siglo XVIII, unas dimensiones insospechadas en el siglo XVI, pero sin perder de vista el pivote constituido por ese cruce central de las otrora manzanas del primer plano de Santiago de León.

Palabras claves: fragmentación parcelaria, manzanas, solares, viviendas, gobierno, habitantes.

**FRAGMENTACIONES URBANAS EN SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII**

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
DE LO SINGULAR A LO PLURAL	3
ORDEN: EL TODO ESTÁ POR HACERSE DE CARACAS EN EL SIGLO XVI	13
Orden	13
EVOLUCIÓN: SIN CERTEZAS SOBRE EL SIGLO XVII	25
Evolución	25
FRAGMENTACIÓN: LA REALIDAD DOCUMENTADA DEL SIGLO XVIII	38
Fragmentación	38
Normativa urbanística	39
Testimonios de propios y viajeros	42
Viviendas coloniales	45
Actas de Cabildo, Escribanías y Testamentarias	50
Matrículas Parroquiales	55
Siete manzanas de Catedral	64
LAS PLURALIDADES FRAGMENTADAS	92
Reconstrucción digital	92
REFLEXIONES FINALES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.	Caracas, siglo XVI	14
Figura N° 2.	Caracas, siglo XVI. Detalle de la propuesta de Pimentel	16
Figura N° 3.	Caracas, siglo XXI, 1936. Detalle.....	16
Figura N° 4.	San Juan de la Frontera, Argentina, 1562.....	17
Figura N° 5.	Mendoza, Argentina, 1562. Detalle.....	17
Figura N° 6.	Caracas, calles en1624.	26
Figura N° 7.	Caracas, siglo XVII.....	26
Figura N° 8.	Casa Natal del Libertador, 1678. División de manzana	30
Figura N° 9.	Caracas, siglo XVII. Opciones de subdivisión geométrica de las manzanas.....	37
Figura N° 10.	Plan de la villa de Caracas, 1801.....	44
Figura N° 11.	Plantas casas coloniales 1.....	45
Figura N° 12.	Plantas casas coloniales 2.....	45
Figura N° 13.	Casa de Real Audiencia.....	46
Figura N° 14.	Plano de la casa en que se halla establecida la Real Administración de Correos en Caracas.....	47
Figura N° 15.	Casa de Felipe de Llaguno y Larrea.....	48
Figura N° 16.	Casa de Juan José de Vegas y Bertodano.....	48
Figura N° 17.	Configuración de solar	54
Figura N° 18.	Caracas. Toponimia religiosa según Madroñero.....	56

Figura N° 19.	Cuadras y esquinas	57
Figura N° 20.	Límites parroquiales Caracas, siglo XVIII.	59
Figura N° 21.	Exacto plano de Caracas, 1772.....	60
Figura N° 22.	Parroquia Catedral. Número de viviendas por manzana, 1792.....	64
Figura N° 23.	Ubicación de manzanas según nomenclatura de calles y cuadras. Catedral Poniente.....	66
Figura N° 24.	Ubicación de manzanas según nomenclatura de calles y cuadras. Catedral Naciente.....	69
Figura N° 25.	Exacto plano de Caracas, 1772. Ubicación de manzanas.....	70
Figura N° 26.	Plan de la villa de Caracas, 1801. Ubicación manzanas.....	71
Figura N° 27.	Plano de la nueva fundación de San Carlos, 1777.....	75
Figura N° 28.	Caracas, parroquia Catedral, Vuelo 1936.....	92
Figura N° 29.	Manzana 1. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	93
Figura N° 30.	Manzana 2. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	94
Figura N° 31.	Manzana 3. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	95
Figura N° 32.	Manzana 4. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	96
Figura N° 33.	Manzana 5. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	97
Figura N° 34.	Manzana 6. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	98
Figura N° 35.	Manzana 7. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792.....	99

Figura N° 36.	Manzana 1. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de las Cruces.....	100
Figura N° 37.	Manzana 1. Fachada Oeste Cuadra Nuestra Señora de la Cantera.....	100
Figura N° 38.	Manzana 1. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de la Virgen Madre.....	100
Figura N° 39.	Manzana 1. Fachada Sur Cuadra Nuestra Señora de la Amargura.....	100
Figura N° 40.	Manzana 1. Vista Este-Norte.....	100
Figura N° 41.	Manzana 1. Vista Oeste-Sur.....	100
Figura N° 42.	Manzana 1. Dibujo Fachada Sur.....	101
Figura N° 43.	Manzana 1. Dibujo Vista Sur-Este.....	101
Figura N° 44.	Manzana 2. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu.....	102
Figura N° 45.	Manzana 2. Fachada Oeste Cuadra Nuestra Señora del Risco.....	102
Figura N° 46.	Manzana 2. Fachada Norte Cuadra Nuestra Señora de la Amargura.....	102
Figura N° 47.	Manzana 2. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora del Repositorio.....	102
Figura N° 48.	Manzana 2. Vista Este-Norte.....	102
Figura N° 49.	Manzana 2. Vista Norte-Oeste.....	102
Figura N° 50.	Manzana 2. Dibujo Fachada-Sur.....	103
Figura N° 51.	Manzana 2. Dibujo Vista Sur-Este.....	103
Figura N° 52.	Manzana 3. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Divina Aurora.....	104

Figura N° 53.	Manzana 3. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu.....	104
Figura N° 54.	Manzana 3. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Inefable Sacramento.....	104
Figura N° 55.	Manzana 3. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora del Olvido.....	104
Figura N° 56.	Manzana 3. Vista Sur-Este.....	104
Figura N° 57.	Manzana 3. Vista Oeste-Sur.....	104
Figura N° 58.	Manzana 3. Dibujo Fachada Norte.....	105
Figura N° 59.	Manzana 3. Dibujo Vista Este-Norte.....	105
Figura N° 60.	Manzana 4. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de los Ángeles.....	106
Figura N° 61.	Manzana 4. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora de la Gracia.....	106
Figura N° 62.	Manzana 4. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Olvido.....	106
Figura N° 63.	Manzana 4. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de la Corteza.....	106
Figura N° 64.	Manzana 4. Vista Este-Norte.....	106
Figura N° 65.	Manzana 4. Vista Oeste-Sur.....	106
Figura N° 66.	Manzana 4. Dibujo Fachada Este.....	107
Figura N° 67.	Manzana 4. Dibujo Vista Sur-Este.....	107
Figura N° 68.	Manzana 5. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora del Buen Aire.....	108
Figura N° 69.	Manzana 5. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Amor Hermoso.....	108

Figura N° 70.	Manzana 5. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Buen Suceso.....	108
Figura N° 71.	Manzana 5. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de Begoña.....	108
Figura N° 72.	Manzana 5. Vista Norte-Oeste.....	108
Figura N° 73.	Manzana 5. Vista Oeste-Sur.....	108
Figura N° 74.	Manzana 5. Dibujo Fachada Norte.....	109
Figura N° 75.	Manzana 5. Dibujo Vista Este-Norte.....	109
Figura N° 76.	Manzana 6. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Madre Amable.....	110
Figura N° 77.	Manzana 6. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Fervor de Dios.....	110
Figura N° 78.	Manzana 6. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de Begoña.....	110
Figura N° 79.	Manzana 6. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de Munqui.....	110
Figura N° 80.	Manzana 6. Vista Este-Norte.....	110
Figura N° 81.	Manzana 6. Vista Sur-Este.....	110
Figura N° 82.	Manzana 6. Dibujo Fachada Sur.....	111
Figura N° 83.	Manzana 6. Dibujo Vista Oeste-Sur.....	111
Figura N° 84.	Manzana 7. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Salud.....	112
Figura N° 85.	Manzana 7. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Perfecto Conocimiento.....	112
Figura N° 86.	Manzana 7. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de Munqui.....	112

Figura N° 87.	Manzana 7. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de la Esperanza.....	112
Figura N° 88.	Manzana 7. Vista Este-Norte.....	112
Figura N° 89.	Manzana 7. Vista Oeste-Sur.....	112
Figura N° 90.	Manzana 7. Dibujo Fachada Sur.....	113
Figura N° 91.	Manzana 7. Dibujo Vista Sur-Este.....	113

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.	Caracas. Años 1766, 1778 y 1792. Dimensiones de parcelas.....	53
Cuadro N° 2.	Parroquia Catedral, años 1766, 1778, 1792. Número de viviendas por manzanas.....	63
Cuadro N° 3.	Parroquia Catedral, Años 1766, 1778, 1792. Número de viviendas por manzanas de análisis.....	74
Cuadro N° 4a.	Manzana 1, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.....	78
Cuadro N° 4b.	Manzana 1, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	78
Cuadro N° 4c.	Manzana 1, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	78
Cuadro N° 5a.	Manzana 2, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.....	79
Cuadro N° 5b.	Manzana 2, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	79
Cuadro N° 5c.	Manzana 2, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	79
Cuadro N° 6a.	Manzana 3, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.	80
Cuadro N° 6b.	Manzana 3, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	80
Cuadro N° 6c.	Manzana 3, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	80
Cuadro N° 7a.	Manzana 4, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.....	81

*Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII*

Cuadro N° 7b.	Manzana 4, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.	81
Cuadro N° 7c.	Manzana 4, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	81
Cuadro N° 8a.	Manzana 5, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.	82
Cuadro N° 8b.	Manzana 5, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	82
Cuadro N° 8c.	Manzana 5, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	82
Cuadro N° 9a.	Manzana 6, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.....	83
Cuadro N° 9b.	Manzana 6, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	83
Cuadro N° 9c.	Manzana 6, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	83
Cuadro N° 10a.	Manzana 7, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.....	84
Cuadro N° 10b.	Manzana 7, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.....	84
Cuadro N° 10c.	Manzana 7, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.....	84

INTRODUCCIÓN

En su obra *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (2001) el historiador José Luis Romero dibuja a la sociedad hispanoamericana inmediatamente anterior a los procesos independentistas de la España de fines del siglo XVIII, como una ya consciente de su papel en el nuevo continente, dispuesta a alzar su voz y romper con la idea de inmovilidad acobijada durante más de doscientos años; sus ciudades reflejaron este despertar, desvinculándose del carácter secular colonial y asumiendo cambios espaciales cónsonos con las reformas e innovaciones de las costumbres consuetudinarias.

Siguiendo ese orden de ideas, aproximarse cada vez más profundamente al entorno diario de la vida cotidiana en los espacios urbanos de las ciudades hispanoamericanas del siglo XVIII, y especialmente Caracas, se ha convertido a lo largo de nuestro devenir académico en una prioridad investigativa bajo el amparo de las nuevas vertientes de la historia, como, por ejemplo, la historia cultural urbana, que propicia una manera alternativa de leer los documentos de las épocas pasadas, oficiales o no, institucionales o populares, escritos o gráficos, pero todos con un eje común, la validación de la cultura inherente al momento histórico, bajo la convicción de que esos profusos y variados testimonios soportan aún muchas lecturas e interpretaciones en el interés de reconstruir, con cada vez más detalles, una arista de la historia de dicha ciudad.

Anteriores acercamientos a este tema, durante el discurrir de las actividades de docencia e investigación, nos llevaron a analizar el comercio local en la Caracas del siglo XVIII, y el sorprendente conjunto de elementos hallados animó entonces el estudio de otros usos y actividades como la residencial, gubernamental, religiosa y asistencial, por citar ejemplos. El siguiente paso, profundizar en una de estas actividades, en este caso la residencial, se presentó como un camino lógico en la búsqueda de esa Santiago de León de Caracas más tangible y posible, y menos romántica, inmóvil y onírica.

Esa función residencial citada en el párrafo anterior tiene como base la manzana, suerte de modulator urbano, germen de la cosmogonía hispana del siglo XVI en el Nuevo Mundo. Dicha manzana, dividida en cuatro, más simbólica que efectivamente, se multiplica en su interior con el correr de los siglos, desde el citado XVI hasta el XVIII, debido al aumento del número de habitantes en la ciudad, desfragmentándose la mayoría de sus parcelas, duplicándose, densificándose, acobijando cada vez más construcciones y menos espacios vacíos, y, sobre todo, adaptando internamente la primigenia y sencilla homogeneidad de las casas para dar cabida a la nueva realidad que implicó el paso de cuatro solares por manzana a unos cuarenta.

Por estas circunstancias citadas es que en esta investigación se persigue precisar, a partir de interrogantes del tipo ¿cuándo?, ¿porqué? y ¿cómo?, las principales características de esa fragmentación sufrida por las manzanas o parcelas y las viviendas de la Caracas del siglo XVIII, a fines de tratar de comprender el hecho de que la ciudad-objeto presuntamente inmutable de los conquistadores, evolucionó en el tiempo hasta subdividir sus espacios y acoger el crecimiento natural de sus habitantes, dejando atrás la época de manzanas fraccionadas en cuatro solares y casas dilatadas con huertas y más de un patio.

Este análisis, por motivos prácticos explicados en el texto, se centrará exclusivamente en la parroquia Catedral de Caracas, sin duda la más documentada de todas, y dentro de ella en siete manzanas específicas, tres localizadas hacia el este, o naciente, y cuatro hacia el extremo oeste o poniente, las que aumentaron significativamente su número de viviendas y de habitantes en medio siglo, circunstancia que las convierte en ejemplos específicos de esa fragmentación que vivió esta ciudad durante los últimos cincuenta años del siglo XVIII.

Acercarse de manera fehaciente a la dinámica de este último siglo supone repasar los anteriores, es decir, los siglos XVI y XVII, en los cuales se sentaron las bases legales y morfológicas, entre otras, de Caracas, cuando se pasó de los dibujos normativos a la verdadera construcción edilicia y al poblamiento propiamente dicho, con su carga de usos y funciones cotidianas, inevitablemente vinculadas a las viviendas y sus habitantes.

La indagación acerca del siglo XVIII en particular recoge esa carga del pasado, el constructo de la ciudad, y ésta puede estudiarse más en profundidad gracias a la extensa documentación existente derivada de instituciones oficiales y religiosas, así como de viajeros extranjeros o criollos que estuvieron allí de paso. Pero también puede establecerse, en este caso, un vínculo con una imagen fotográfica de la tercera década del siglo XX, - que sorpresivamente nos remite a la etapa colonial- con el objeto de afinar la panorámica de una Caracas mucho más auténtica que esa de casas solariegas de cuartos de solar que predomina en la historiografía general y en el imaginario nacional.

Que en esa ciudad de fines del XVIII y principios del siglo XIX había más de cuatro viviendas por manzana no es una noticia nueva, pero la forma concreta en que esto se hizo posible carece aún de suficientes pesquisas académicas rigurosas, por lo que es precisamente una primera aproximación a esta importante fragmentación urbana la que se emprende en la investigación presente. Sumado a la reconstrucción histórica de la subdivisión y los avatares en las que ésta se vio envuelta, se intenta una aproximación física a la manzana, en la que se refleja las circunstancias espaciales del crecimiento de la ciudad, producto de su cambio de escala y de su paso de reducto soñado a urbe tangible.

DE LO SINGULAR A LO PLURAL

Una revisión actualizada de lo que se conoce como el primer documento gráfico de Caracas, dibujado hacia 1578 por órdenes del gobernador y capitán general Juan de Pimentel para ser enviado al rey Felipe II de España, es la que presenta el arquitecto Graziano Gasparini en uno de sus últimos libros publicados, titulado *El plano fundacional de Caracas* (2015). En la citada obra, Gasparini destaca la impronta urbana existente aún hoy en día en el cuadrilátero original derivado del trazado del soldado español, devenido en agrimensor, Diego de Henares, impronta evidente a partir de la persistencia de la huella cuadrícula y la división de las manzanas desde el cruce central que las organizó en cuatro solares en ese siglo XVI.

Hay que reconocer a este respecto que si algún tema ha agotado miles de discusiones y ha generado numerosos debates en la historiografía urbana hispanoamericana en general, y venezolana en particular, es la sempiterna cuadrícula que caracterizó la trama de las ciudades fundadas por España en el nuevo continente. Orígenes con influencias griegas vinculadas a la Mileto de Hipodamus, ecos romanos que remiten a enclaves de formas repetidas como sería la ciudad africana de Timgad, ideas derivadas del Medioevo o la reconquista española que dio lugar a Santa Fe de Granada, generadas por los ideales renacentistas que evocan a Filarete y Alberti, e inclusive de nacimiento americano mismo, se discuten profusamente para tratar de entender la propia existencia de este entramado ortogonal que se convirtió en modelo exitosamente reproducido, Lluberes (1975); Gutiérrez (1983); Solano 1990; Gasparini (1991); Durston (1994).

Su repetición diligente en toda la América hispana, en lugares llanos o montañosos, cerca de ríos o lagunas, bajo climas cálidos o fríos, en zonas costeras o cerca de estuarios, ha convertido al damero en una figura icónica, reconocida rápidamente, y que remite *ipso facto* a una representación simbólica de orden. Pero resulta que suele soslayarse el hecho de que, a más de 200 años de fundadas las primeras ciudades coloniales, cuando la duplicación del modelo ortogonal era, efectivamente, un hecho, la documentación ilustrada derivada del ejercicio administrativo borbónico evidencia claramente como la imperturbabilidad de esta imagen ya no existía, debido a que el tiempo y las circunstancias habían permitido que mutase, se dividiese, se fragmentase y se adaptase, internamente, a los tiempos.

Esta mutación, igualmente rica como fenómeno en sí, no ha sido suficientemente analizada por esa historiografía especializada, empeñada en concentrarse en el nacimiento y no en la evolución de la criatura, eludiendo de esta manera ese importante proceso de recomposición interna de la cuadrícula. Para el caso de

Caracas, sin embargo, Gasparini, en el mismo trabajo al que se viene haciendo referencia, intenta un acercamiento a la resultante contemporánea de la persistencia de la trama del siglo XVI en su configuración espacial, sembrando en el lector interesado la semilla de la curiosidad por investigar acerca de ese proceso de subdivisión parcelaria desde su origen en tiempos coloniales.

Debe reconocerse además que, en líneas generales, la historiografía sobre la colonia se reduce a describir los elementos gráficos heredados como objetos asépticos suspendidos en el tiempo, cuya concepción se desliga de los pensamientos y pareceres de sus autores materiales e intelectuales, por lo que los comentarios derivados de sus primeros estudios se circunscriben hacia aristas más bien estéticas. En este sentido ha de destacarse que el análisis propiamente dicho de los planos fue quizá impulsado en Iberoamérica por Jorge Enrique Hardoy, quién siempre propulsó los estudios interdisciplinarios para producir las historias urbanas, y reconocía, recién en la época de los noventa, la importancia de la utilización de estos recursos gráficos no sólo como objetos inertes, sino como testimonios de apoyo a trabajos de investigación de corte históricos, urbanos y arquitectónicos. Debe señalarse, sin embargo, que a pesar la citada declaración, su propio libro *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*, 1991, se presenta como un impresionante trabajo recopilatorio de elementos gráficos en el cual no abundan los análisis exhaustivos; el plano fundacional de nuestra ciudad capital, Caracas, por ejemplo, es objeto de una descripción bastante obvia.

Un excelente y más discreto trabajo recopilatorio de imágenes, pertenecientes en este caso a lo que hoy es Venezuela y que reposan en el Archivo de Indias de Sevilla, fue el realizado unos años antes que el anteriormente citado por Federico Vegas, en su obra titulada *El continente de papel. Venezuela en el Archivo de Indias*, en cuyo análisis introductorio se resalta la importancia de la imagen más allá de sí misma, al afirmarse: "La finalidad de un mapa no es el mapa mismo, sino aquello que va a ser realizado por medio de él. Usualmente el mapa es una instancia en la apropiación de lo representado". (1984, p.18)

Más reciente, Brewer-Carías, (1997), resalta el carácter eminentemente jurídico y reglamentado del proceso colonizador en América, pero sin pasar por alto las tremendas influencias culturales del Renacimiento en la trama y disposición de las nuevas ciudades; no duda el autor en llamar *croquis* al ya citado primer vestigio gráfico de nuestra ciudad, asomando inclusive la diferencia evidente entre la supuesta traza perfecta y la realidad de algunas manzanas más rectangulares que cuadradas, detalles que ya había señalado a inicios del siglo XIX el viajero francés Francisco Depons al dibujar un plano de Caracas en el año 1801, con prolijidad de detalles, y más objetividad, que la presente en los documentos españoles o criollos destinados a España (Depons, 1930).

Ese damero contiene a las parcelas, y por ende, a las viviendas, las que ocuparon un cuarto de solar o las que compartieron una manzana con más de una treintena de construcciones; sus destinos son uno mismo, cambia el damero, cambia la vivienda. A este respecto, la historiografía sobre la vivienda colonial propiamente dicha en Venezuela se ha mantenido circunscrita a construcciones icónicas, cuyas principales características han sido afortunadamente plasmadas en trabajos como los de Carlos F. Duarte (1983, 2012). Las huellas de estas viviendas, aun las desaparecidas, recrearon un ideal onírico en la memoria visual nacional, al punto que el imaginario colectivo, y en particular el de los estudiantes de arquitectura, asocia casa colonial con palabras de cierto contenido romántico, como, por ejemplo: pórticos, ventanales, penumbra, patio, celosías, tejas y, sobre todo, amplitud, todo lo cual nos remite a verdaderas casonas solariegas, las de menor número en la ciudad pero también las mejores construidas y por ende, con condiciones ventajosas para llegar, como algunas lo hicieron, a la década de los cincuenta del siglo XX, cuando la mayoría desapareció bajo la excusa del progreso.

No puede evadirse al respecto, sin embargo, el hecho cierto de que estas casas no representan las edificaciones comunes de unas manzanas que en siglo XVIII ya se subdividían hasta en más de cuarenta unidades. Esas otras, las viviendas más frecuentes, ya en el siglo XX habían desaparecido o se habían mimetizado en el entorno de un desarrollo que seguía empeñado en subdividir y sepultar el orden colonial para albergar las masas de migrantes rurales-urbanos impulsados por la cosecha petrolera. Eso significa que la casa común, la de una persona de a pie, sin especiales recursos económicos, no existe en la conciencia nacional, empeñada en recordar la aventura cacaotera del dieciocho y sus vestigios a partir de edificaciones como la emblemática Quinta de Anauco. Hay una deuda pendiente a este respecto, de la que se hallan conscientes autores como el mismo Gasparini (1962, 1978) quién ya habló de la necesidad de no tomar al pie de la letra la palabra 'casa' contenida en el plano de Pimentel, para asumir más bien la presencia de ranchos provisionales, dando con ese matiz semántico una interpretación nueva a lo escrito en el siglo XVI.

Igualmente, con motivo del cuatricentenario de Caracas, la publicación *Estudio de Caracas* realizada por la UCV (1967), incluyó un artículo de Miguel Acosta Saignes titulado *La vivienda de los pobres*. De corte evidentemente socioeconómico, el autor no deja de reconocer en esta investigación que la historiografía asocia casa colonial con la casa de los presuntos pudientes y sencillamente desconoce a la otra, o más bien la de los otros. Sin realizar un análisis especialmente acucioso de lo que habrían sido las características arquitectónicas de ese tipo de casas ignoradas de la etapa colonial, Acosta precisa su existencia y se aventura a destacar cuales habrían sido sus principales materiales de construcción y la mano de obra que las edificó, analizada también

esta última, desde el punto de vista estrictamente técnico, y bajo la figura de los alarifes, por Durand (1998), y por Iribarren (Rodríguez, 2000)

Es en este orden de ideas que la presente investigación pretende destacar cómo la historiografía colonial de la arquitectura y el urbanismo en Venezuela se ha interesado más en discernir el origen de la cuadrícula y su importancia como eje regulador del nuevo continente y en resaltar la belleza exuberante de las casas asociadas al florecimiento de la administración borbónica, y se ha detenido menos en el análisis de la evidente subdivisión de los solares primigenios desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII, así como en el propio aspecto físico y el necesario reacomodo interno de las viviendas que albergaban las manzanas mutantes. Hurgar en estos últimos aspectos, utilizando el extenso material documental disponible, es una tarea pendiente que debería develarse de cara a nuevas reinterpretaciones históricas del urbanismo y la arquitectura coloniales.

Es justamente la existencia de este material documental de primera mano al que se ha hecho mención lo que da pie a intentar realizar nuevas y distintas miradas sobre la que habría sido la realidad de la ciudad más allá de las visiones construidas ceñidas a ese carácter inmutable que pretende convertirla en objeto, convencidos de que eso sólo es posible siendo, aprehendiendo y reinterpretando el material escrito, y también el gráfico, que ha llegado a nuestros días.

Así, el punto de partida de un análisis como el que se persigue acerca de Caracas, sería el ya citado plano de ese arquetipo que es el damero. No contrastar esta imagen icónica con otros datos del momento es justamente lo que ha venido produciendo la persistencia de esa imagen incólume de una ciudad colonial de retícula perfecta y casas dilatadas a través del tiempo; contrastarla, por el contrario, con una pléyade abundante de testimonios es fundamental para aclarar las ideas y permitir dibujar un panorama más ceñido a lo que pudo haber sido la realidad sin romanticismos.

Es justamente por todo lo anterior que la investigación dirige su mirada a la hermenéutica, asociada a la constante reinterpretación, ya que la misma aporta las herramientas necesarias para realizarla, habida cuenta que considera que no puede asumirse una imagen o un texto en un documento como algo desprovisto de intencionalidad o prejuicios por parte del autor. Así, tanto el dibujo del damero del siglo XVI como, por ejemplo, los términos utilizados para listar a los habitantes de Caracas en las matrículas parroquiales realizadas por la iglesia católica en el siglo XVIII remiten al pensamiento de sus autores, con doscientos años de diferencia, pero a fin de cuentas motivados por intereses e ideas propias, personales y concretas.

De lo que se infiere que el texto una vez que fue escrito adquiere personalidad, asume independencia, y va pasando por el devenir histórico. El texto mismo tiene su contexto, que se ensancha con el paso del tiempo y con las múltiples interpretaciones de que es objeto; por consiguiente el intérprete debe recibir no sólo el texto en su presencia física, objetiva, sino con los variados comentarios que se han hecho de él. Por consiguiente puede el intérprete criticar, argumentar, captar en una totalidad las diferentes partes del texto, ubicándolos en el amplio contexto social; utilizar los procedimientos dialécticos que amplíen los significados captados con anterioridad, pues toda interpretación implica innovación y creatividad en la medida en que la interpretación del texto o de la acción humana enriquezca su descripción o comprensión (Martínez, 1999, citado en Arráez; Calles; Moreno, 2006, p.180)

El cariz de esta investigación se centra en leer más allá de los datos cuantitativos presentes en estos documentos, datos que, dicho sea de paso, no se desdeñan, para adentrarse en los motivos, las razones, la dinámica, el entorno cultural de esos personajes censados, enfocándose, en este sentido, en la dialéctica entre el objeto de estudio y los sujetos, tal y como propone Martínez Miguélez (2009, p. 94)

La teoría del conocimiento o filosofía de la ciencia en que se apoya la metodología cualitativa, rechaza el «*modelo especular*» (positivista), que considera al sujeto conocedor como un *espejo* y esencialmente *pasivo*, al estilo de una cámara fotográfica. Acepta, en cambio, el «*modelo dialéctico*», considerando que el conocimiento es el resultado de una dialéctica entre el sujeto (sus intereses, valores, creencias, etcétera) y el objeto de estudio. No existirían, por consiguiente, conocimientos estrictamente «*objetivos*».

Y es que esta exploración persigue justamente un análisis del conjunto formado por ciudad y habitantes, imbricados en un día a día de sucesos generalmente rutinarios y ocasionalmente extraordinarios. Así, el damero de Pimentel es gráficamente perfecto, ya que su finalidad era demostrarle al Rey el buen hacer de sus súbditos; la realidad, sin embargo, demuestra que eso no era cierto, los textos escritos lo corroboran. Esta diferencia entre lo ideal y lo real la ilustra muy bien el hecho de que, aunque el crecimiento de la ciudad ya está normado en el siglo XVI, los primeros días de cada uno de sus años se insiste en arengar a la población a no construir fuera de los alineamientos de fachada y a cercar y ocupar los solares adjudicados, es decir, aunque las comunicaciones a los reyes de turno podían alabar una supuesta regularidad, las actas de cabildo se encargaban de desmentir la persistencia inmutable de su perfección, dependiente esta última, al parecer, del hilo caprichoso que tejiesen sus habitantes. Se entiende así la advertencia o conceptualización de Gadamer respecto a la hermenéutica: dejar que aquello que se ha visto alienado por la naturaleza de la palabra escrita o por el hecho de haberse distanciado a causa de las separaciones culturales e históricas, hable de nuevo. (Bernstein, 1991, p. 77)

Ahora bien, entender esa dinámica de supuestos y evidencias sólo es posible leyendo, indagando, relacionando, y releendo inclusive, a la luz de cada nuevo dato suministrado por las fuentes, contrastadas éstas mismas entre sí, evaluando, además, la procedencia de sus autores. Esa especie de constante retroalimentación es la base del llamado Círculo Hermenéutico, explicado por Londoño García en los términos siguientes:

...centró su atención [Gadamer], de forma especial, en el tema hermenéutico. Desarrolla un amplio pensamiento sobre la interpretación y la forma de darse ésta como elemento connatural a la condición humana. Su posición parte de los prejuicios generados por el hombre que lo acercan al objeto que ha de ser interpretado (su punto de referencia, por lo general, es el texto) y de ahí se introduce en un círculo que va del texto al intérprete y regresa nuevamente al texto para encontrar en cada movimiento circular un elemento que enriquece la interpretación, hasta alcanzar una fusión de horizontes, donde el intérprete ha asimilado el contenido del texto haciéndolo parte de sí mismo, pero sin que el texto pierda su propia autonomía; es decir, lo interpreta desde su propia historia, tiempo, cultura, circunstancia, desde su horizonte, para traer hasta sí lo esencial del horizonte del texto. (Londoño García, 2009, p. 146)

La eclosión de nuevos enfoques históricos a partir de la escuela de los Anales, que incluyeron como objetos de interés histórico temas variados, plurales y disímiles, cada vez más domésticos e íntimos, aportó valor significativo a las fuentes documentales y su gran potencial como elementos de escrutinio de la sociedad, y, de acuerdo a nuestro propósito, los espacios que ésta habitaba, es decir, las ciudades, permitiendo de esa manera superar las ideas formales sobre las historias de las urbes coloniales americanas más allá del documento formal y de las ideas preconcebidas existentes, impulsando el cruce de datos y el análisis y la confrontación de normas y actuaciones, leyes y trasgresiones, fantasías y realidades.

Desde entonces, numerosas visiones surgieron para abordar el tema urbano, superando la mirada cerrada y positivista sobre el tema, ampliando sus horizontes en términos de fuentes, temas, análisis e interpretaciones.

La corriente historiográfica que ha dado en llamarse historia urbana se ha convertido en una herramienta que propicia una interpretación de las realidades de las ciudades superando la visión sesgada que separa lo social de lo morfológico, al alentar el encuentro de las distintas miradas y aspectos que constituyen el todo en el que gravitan los ciudadanos. En este sentido, Álvarez Mora define esta historia como:

... una forma de conocimiento caracterizado por las implicaciones decididamente dialécticas que se producen entre fenómenos socioeconómicos y las necesarias repercusiones espaciales que los exteriorizan y los expresan. Y no queremos decir con esto (...) que una cosa es un hecho social y otra su expresión en el espacio, sino

que ambas categorías están íntimamente relacionadas, hasta el punto de pensar que un hecho social concreto mantiene una relación con el espacio en la medida en que contribuye a su producción como realidad física (Álvarez Mora, 1999, p. 30)

Peter Burke, por su parte, (2000), consciente de cómo desde el siglo XVI las variables culturales formaban parte de los relatos de viajeros, reconoce que se daba entonces un énfasis importante a la arquitectura, bien fuese religiosa, militar, doméstica e institucional, pero también a la descripción de los detalles mínimos de las costumbres de los ciudadanos. De allí que considere una historia cultural como esa que teje puentes entre los diversos aspectos culturales de la humanidad, comprendidos en un amplio espectro formado por manifestaciones artísticas, religiosas, sociales o políticas.

Desprenderse de los temas cada vez más alejados de las gestas heroicas de los grandes hombres permite acercar la mirada a las personas de a pie, las que viven la cotidianidad de manera anónima, sin ser por ello menos importantes o sin que sus acciones tengan menos consecuencias concretas. Si inscribimos esta mirada al propio campo urbano, algunos autores se sitúan del lado de la historia cultural urbana propugnada por Almandoz (1997) al considerar la existencia de fuentes plurales, en textos de diversa procedencia y énfasis, como aquellos de tipo legal, político y administrativo; la literatura técnica; las crónicas y las novelas y, por último pero no menos importante, los relatos de viajeros.

En este sentido, la investigación que se presenta se sitúa a caballo entre la historia urbana y la historia cultural urbana, al usar fuentes no convencionales, considerar las distintas manifestaciones culturales de la Caracas del siglo XVIII y entender la importancia de los hechos sociales, aún los realizados por las masas anónimas, en la formación y evolución del espacio habitable y habitado de esta ciudad.

Dado que las fuentes primordiales de la investigación refieren a documentos escritos o gráficos, además de leerlos hay que descifrarlos, debe dárseles el justo valor, diseccionándolos para entender el contexto en el que se produjeron, quiénes fueron sus protagonistas o asumir incluso que no hubo tales. En ese sentido leer, entender y volver a leer se justifican a la hora de emprender una mirada hermenéutica de la Caracas del siglo XVIII. Nos sumamos así al pensamiento de Ricoeur cuando señala:

Reconstituir un acontecimiento o, mejor, una serie de acontecimientos, o una situación, o una institución, a partir de documentos, es elaborar una conducta de objetividad de un tipo propio, pero irrecusable: pues esta reconstitución supone que el documento sea interrogado, forzado a hablar; que el historiador vaya al encuentro de su sentido, arrojando una hipótesis de trabajo; esta investigación eleva la huella a la dignidad de documento significativo y eleva el pasado mismo a la dignidad de hecho histórico (2015, pp. 31-32)

En este contexto, las matrículas parroquiales de la iglesia aportan datos eminentemente cuantitativos que pivotan en torno a una clasificación cualitativa, fundamentalmente importante para la iglesia Católica en ese momento: blancos, pardos, mulatos libres, esclavos, adultos, párvulos, casados, solteros, bautizados, etc; más allá del dato numérico, ese otro dato adjetivo, o más bien sustantivo: don, doña, presbítero, licenciado, permite inferir, suponer, sospechar, conectar, intuir, contrastar e indagar más allá de la semántica.

No impide esto, sin embargo, que se dé su justa medida a los elementos numéricos en el análisis:

De todas maneras, el hecho de que las investigaciones sean consideradas cualitativas o cuantitativas no las define como más o menos positivistas, dialécticas o estructuralistas, por decirlo así. Ninguno de estos horizontes se vincula necesariamente al hecho de que en una investigación se utilicen datos cuantificables, herramientas estadísticas con uso de variables e indicadores o categorías para definir una cualidad del objeto investigado. Los números no son positivismo. Lo que caracteriza el positivismo es su valoración del método como criterio de validez. Y la intención de encontrar leyes, regularidades, mediante un procedimiento experimental para confirmar hipótesis obtenidas mediante un proceso de abducción. Es la separación de sujeto y objeto, con la consideración de que cualquier tipo de verdad en el sujeto proviene del objeto como adecuación del conocimiento al mundo objetivo mediante un método. Es el apego a las regularidades y el descarte de las singularidades. Es el afán explicativo por considerar un hecho como perteneciente a una clase. Eso es positivismo. No el uso de datos numéricos o su manejo estadístico. (Ángel Pérez, 2011, pp. 10-11)

Así, acorde con Pérez, se asume que el aporte de estas operaciones puede ser especialmente importante para la investigación, y que su uso práctico, como recurso, y no como guía, no desvirtúa o desequilibra el matiz hermenéutico de la investigación histórica que se emprende.

Este tipo de análisis, cifrado en la fragmentación de parcelas, y luego, por ende, de las viviendas, se hace particularmente interesante a través de la extensa documentación contenida en las citadas matrículas parroquiales realizadas en Caracas a partir del año 1754. Dichas matrículas, esos magníficos documentos que son producto del celo y control de una iglesia católica omnipresente en la vida cotidiana de los habitantes, permiten avizorar el interior de las manzanas a partir de datos, y entresijos, como la propia composición de las familias y su número de habitantes, inclusive con los nombres propios de cada uno. Aunque no muestran una imagen física de las viviendas, sí permiten intuir algo al respecto al arrojar información sobre temas como, por ejemplo, la familia principal, los agregados o los esclavos, todos los cuales propician la realización de un ejercicio de interpretación que persigue, además, un esbozo espacial.

Pero desafortunadamente las matrículas de Caracas también presentan diferencias importantes entre ellas, atribuibles a criterios eminentemente personales. Así, por ejemplo, algunos encuestadores eran más cuidadosos en anotar si existía algún comercio, mientras que otros obviaban ese detalle; algunos se interesaban en saber si los habitantes eran criollos o nacidos en las Islas Canarias, mientras que otros soslayaban ese dato; inclusive un encuestador muy cuidadoso se dio a la tarea de anotar que una casa tenía, siendo aparentemente un solo volumen constructivo, dos o tres puertas, dato que la mayoría de los encuestadores sin duda ignoró.

La existencia de estas discrepancias imposibilita efectuar análisis completos y precisos de toda la ciudad, porque parroquias como Altagracia, por ejemplo, cuentan con matrículas sin nombres de calles o cuadras, que sólo consisten en unas listas interminables, y sin referencia espacial, de habitantes, lo que impide la comparación con las matrículas de las otras parroquias existentes.

Otro problema que se presenta con estos instrumentos es el hecho de que no todas las matrículas realizadas sobrevivieron al tiempo, no existen las correspondientes a una o varias de las parroquias de la ciudad en determinados años, o, aunque existiendo, presentan un estado de conservación tan deplorable que se dificulta o impide su manipulación o, por último, a sabiendas de que alguna vez existieron, se hallan perdidas temporalmente en el Archivo Arquidiocesano de Caracas.

Para efectos del análisis que se persigue, la precisión de la etapa de estudio se soluciona a partir de un criterio eminentemente práctico: cifrarnos en las matrículas que existen actualmente; de éstas, enfocarnos en las que se hallen en buen estado, y luego concentrarnos en aquellas que poseen mención precisa de calles y cuadras, que son sólo algunas, ya que éstas serían las que permitirían ubicar espacialmente la información.

Corresponde a los censos de Catedral de 1766, 1778 y 1792, con doce y catorce años de distancia temporal respectivamente, convertirse en las principales fuentes de análisis, por cuanto cumplen con los requisitos ya expuestos, incluyendo el hecho de estar claramente ubicadas en el citado archivo Arquidiocesano, lo cual, como se señaló anteriormente, no ocurre con todas las matrículas, algunas de las cuales se encuentran por los momentos inmersas en un extenso mar documental en vías de organización.

En ese sentido, resulta por demás particularmente interesante realizar el análisis que se propone en un ámbito espacial como habría sido la parroquia Catedral a

partir del año 1636¹, por cuanto las veinticinco manzanas primigenias de Santiago de León de Caracas, esas divididas en cuatro solares, estaban contenidas sólo en ella, y es justamente en el siglo XVIII cuando la dinámica produce la mayor subdivisión vivida en Caracas en parcelas o solares y en las viviendas propiamente dichas, al pasar de singulares a plurales, en esta citada parroquia primigenia, entonces duplicada en tamaño, expandida hacia los otrora bordes periféricos de las quebradas Caroata y Catuche.

¹ Fundada la ciudad presuntamente en 1567, y asentado en ella el gobernador y capitán general Juan de Pimentel desde el año 1576, hubo que esperarse hasta 1636 para que el obispado, hasta entonces con sede en Santa Ana de Coro, hiciese lo mismo, por lo que fue sólo a partir de esa fecha que Caracas contó formalmente con una iglesia parroquial elevada a la categoría de catedral, cuya sede fue la iglesia más cercana a la Plaza Mayor. Durand, 2003.

ORDEN: EL TODO ESTÁ POR HACERSE DE CARACAS EN EL SIGLO XVI

Orden

El Título VII, De las Poblaciones de las Ciudades, Villas y Pueblos, del Libro IV de la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, establece los principales parámetros de orden definidos para fundar ciudades en el Nuevo Mundo: el trazado a cordel y regla desde la Plaza Mayor, de donde habían de salir ocho calles, preferiblemente angostas, orientadas hacia los diferentes puntos cardinales, y que, convenientemente dispuestas sobre el área central de la retícula resultante, se construyesen las edificaciones que acogerían los templos religiosos, las casas reales o gobernación y la sede del cabildo. (Novísima Recopilación, 1829)

Se considera el XVI el siglo del orden por cuanto la ciudad colonial hispanoamericana surge y se desarrolla bajo el principio ductor del damero derivado de la aplicación de conceptos, ideas, modelos, ejemplos y de la normativa indiana al respecto. Publicadas formalmente luego de fundada una ciudad como Caracas, a falta de otras disposiciones, las citadas Leyes de Indias, las más famosas y exitosas de las leyes aplicadas al Nuevo Mundo, se mantienen como referentes, manifestado ello en la permanencia, a pesar del transcurrir de las centurias coloniales, de la ortogonalidad de las calles, aún en aquellas que superan el radio de las originalmente trazadas, como si se siguiesen las pistas o huellas de un conocimiento ancestral heredado y asumido naturalmente.

Si existe un documento fehaciente sobre la primigenia ciudad que es hoy capital de Venezuela, ese es el titulado 'Relación de la descripción de la Provincia de Caracas', producido, presuntamente en el año de 1578, por el gobernador y capitán general Juan de Pimentel para su envío a España (De-Sola, 1967). Dicho documento consta de dos tipos distintos de material, uno escrito, es decir, la relación propiamente dicha de las características de la citada provincia y las ciudades en ella contenidas, y uno gráfico, que refleja la supuesta forma física de la provincia, y la trama espacial, seguramente soñada, y aún no materializada, de Caracas. (Ver Figuras N° 1 y 2)

La entelequia que era esa Caracas, más política que física, de Pimentel, estaba reducida a veinticinco manzanas inscritas en un cuadrilátero contenido entre las esquinas periféricas de Cuartel Viejo, Abanico, Doctor Díaz y La Gorda, de acuerdo a la nomenclatura actual. Según refiere en 1608 el capitán Juan de Lezama, el diseño formal y práctico de la ciudad estuvo a cargo de Diego de Henares, agrimensor, quién formaba parte de las huestes del capitán Diego de Lozada que arribaron al valle a pacificar a las tribus aborígenes y asegurar la conquista de los territorios:

por ser el susodicho [Diego de Henares] persona de gran capacidad e ingenio, el dicho Capitán Diego de Losada, cuando pobló esta ciudad, le remitió y encomendó que la trazase y nivelase para su fundación. Y lo tomó a su cuidado y dispuso y señaló la plaza, calles y solares de la forma y manera que hoy permanecen. (Gasparini, 2015, p. 16)

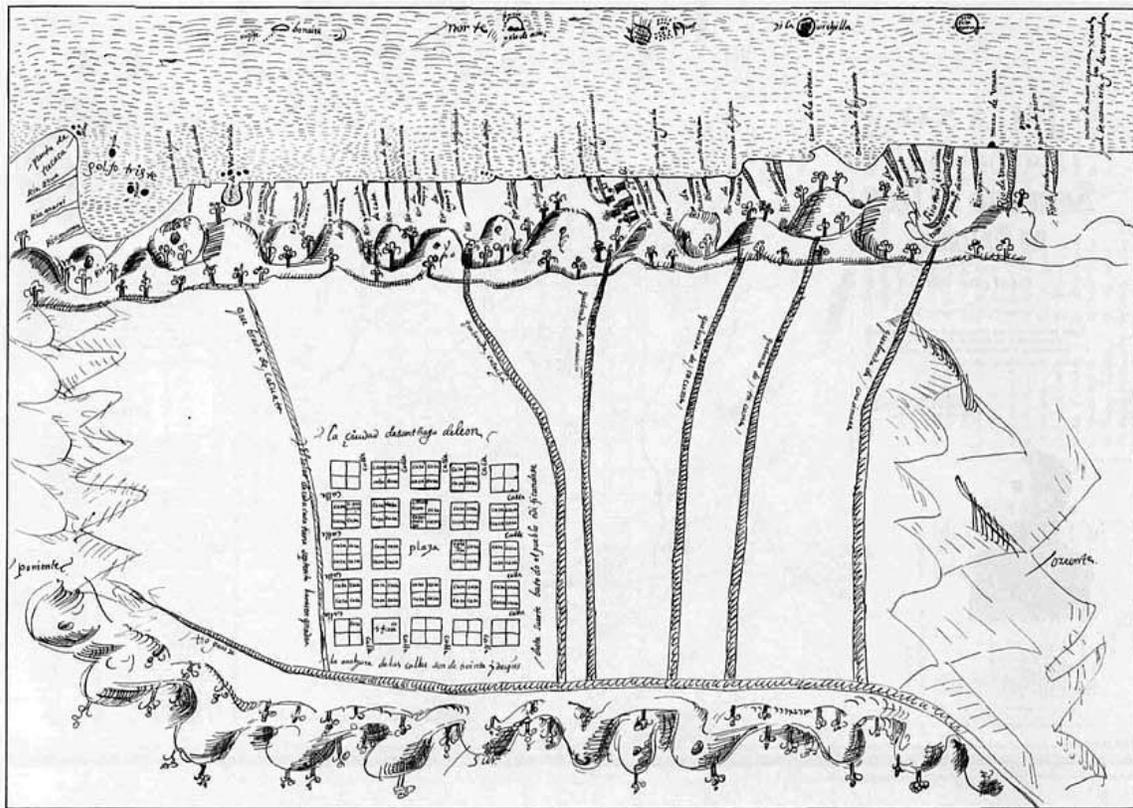


Figura N° 1. Caracas, siglo XVI (De-Sola R, 1967, p. 29)

El dibujo concreto de la ciudad, suerte de exoesqueleto delimitador de lo que habría de concretarse, representa esas veinticinco manzanas ya citadas, distribuidas en forma de cuadrado, divididas, veintitrés de ellas, en cuatro solares cuya superficie queda claramente especificada en el plano, al señalarse en éste que “El solar de cada casa tiene setenta varas en cuadra”².

² Una vara, castellana, equivale a 0,836 metros, con lo cual el solar mediría aproximadamente, por todos sus lados, el equivalente a 58,5 metros, y por ende la manzana ascendería al doble, 117 mts. Cuando el dibujante señala varas en cuadra, refiere a que el solar estaba constituido por una superficie de iguales dimensiones en sus cuatro lados, no a la operación algebraica de elevar un número al cuadrado.

El eco de las normativas azarosas ya producidas resuena, especialmente en lo concerniente a la Instrucción procedente del año 1513, dada a Pedro Arias Dávila para la fundación de Panamá, que remitía a orden a la hora de trazar ciudades y a la previsión de la existencia de lugares como plaza, iglesia y edificios públicos (Brewer Carías, 1997, p.105-109): así, en Santiago de León el orden es absoluto según el bosquejo, y sólo se echa en falta la destinación de un solar a casas reales.

Excluyendo las manzanas correspondientes a la Plaza Mayor, que era el espacio central del cuadrilátero, y la del Convento de San Francisco, enteramente destinada a éste a juzgar por el gráfico, Caracas contaba entonces con esas veintitrés (23) manzanas divididas en cuatro, para un total de noventa y dos (92) solares. (Ver Figura N° 2)

De estos últimos, tres (3) solares correspondían a igual número de iglesias: San Mauricio, San Esteban y la denominada iglesia, sin advocación, que luego se convertiría en Catedral; y uno (1) a las Casas del Cabildo, por lo que restaban ochenta y ocho (88) para ser adjudicados, como parece haber ocurrido con los sesenta y cinco (65) solares que tienen estampada la palabra 'casa' sobre los cuadrados correspondientes.

De acuerdo al dibujo original, cinco manzanas: las dos de los extremos noreste y noroeste, y las tres del extremo sureste de la ciudad, se hallaban totalmente desocupadas, mientras que la manzana correspondiente al extremo suroeste o suroccidental, sólo tenía ocupado el solar de su propia esquina nororiental, a juzgar por el hecho de que éste es el único con la palabra casa, mientras que los tres restantes no la poseen; esto permite deducir entonces que un total de veintitrés (23) solares, justamente esos que no ostentaban la palabra casa, posiblemente no estaban aún adjudicados a habitante alguno.

La inmaculada definición gráfica del damero sabemos que no se adapta a la realidad estricta, forma parte del imaginario del conquistador del siglo XVII, ese que persiguió la construcción del modelo con la mayor fidelidad posible, aunque no fuese exacta; sabido es que las manzanas no eran cuadrados perfectos ni tenían todas las mismas dimensiones, por lo que las cuerdas de 100 metros no son más que un mito.

Así, se hace evidente que, en el caso concreto de Caracas, las manzanas oeste-este y norte-sur, que cruzan la plaza principal, tienen menores dimensiones, lo cual posiblemente no obedezca a un hecho fortuito o un error geométrico, sino a la idea concreta de graficar una especie de cruz con centro en el propio corazón de esta ciudad. (Ver Figura N° 3)

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

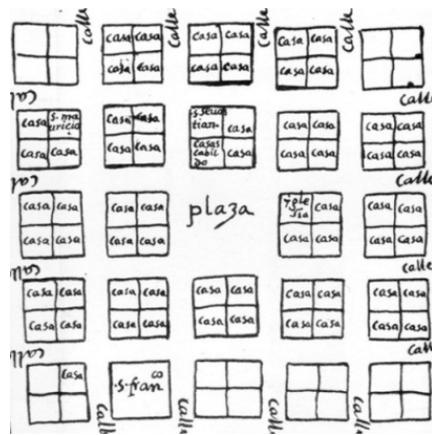


Figura N° 2. Caracas, siglo XVI.
Detalle de la propuesta de Pimentel,
(De-Sola Ricardo, 1967, p. 29)

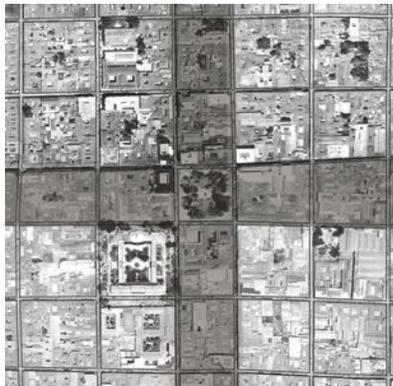


Figura N° 3. Caracas, siglo XXI.
Detalle de situación real en 1936.
Elaboración propia con base en fotografías aéreas,
(Cartografía Nacional, INFODOC, FAU-UCV)

El gráfico refleja ese orden esencial planteado en las normativas, incluyendo la subdivisión geométrica, a lo interno, de las manzanas, cuyo resultado riguroso puede verse reflejado en los planos primigenios de ciudades tan lejanas como San Juan de la Frontera o Mendoza, ambas en Argentina, especificándose desde el principio, en el caso de esta última, los nombres de los supuestos ocupantes de algunos de los solares ya adjudicados. (Ver Figuras N° 4 y 5)

Para el caso de Caracas, la inexistencia del acta de su fundación, así como de las actas oficiales del cabildo desde la que habría sido su primera sesión, en 1567, bien porque nunca existieron o bien porque se perdieron, dificulta saber a quiénes fueron concedidos todos los solares que reflejan en el plano la palabra 'casa'

aunque algún trabajo importante se ha estado desarrollando últimamente a este respecto. (Ganteaume, 2006)

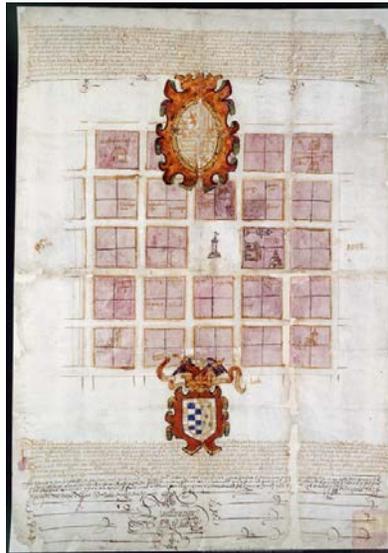


Figura N° 4. San Juan de la Frontera,
Argentina, 1562, AGI, Sevilla,
MP- Buenos-Aires, 9

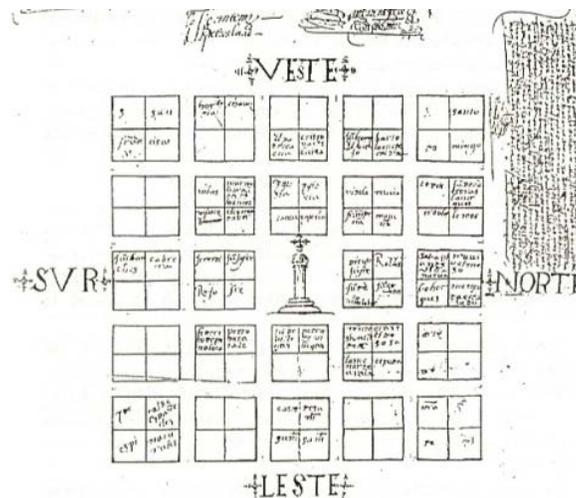


Figura N° 5. Mendoza, Argentina, 1562.
Detalle. (Hardoy, 1991, p. 65)

Con relación a la morfología urbana resultante de la ocupación de Caracas en sí, ésta ha debido semejar en los primeros años un campamento provisional, tal y como lo describe Pimentel, enfatizando que las casas de la ciudad, aproximadamente diez años luego de la fundación, eran de construcción muy precaria:

El edificio de las casas de esta ciudad a sido y es de madera palos hincados y cubiertos de paja las mas que ay agora en esta ciudad de Santiago son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de caña de dos u tres años a esta parte se ha comenzado a labrar tres u cuatro casas de piedra y ladrillo y cal y tapia con sus altos cubiertos de teja son rrazonables y están acabadas la iglesia y tres casas desta manera y los materiales los ay aquí. (De Sola-Ricardo, 1967, p. 36)

La rigurosidad cartesiana de su plano representa a la ciudad objeto del siglo XVI, la que encerraba simbólicamente el germen de la nueva población, esa que daría cobijo a los poderes cuidadosamente localizados y señalados en el documento. Con dicho bosquejo el conquistador español estaba marcando el territorio de lo posible, de la norma, de la representatividad del rey allende los mares; se esperaba que el crecimiento ulterior de la ciudad se apegase a esa división tan derrochadora y dilatada como lo permitía la vasta extensión de las nuevas tierras.

Ligada indeleblemente a esta suerte de facsímil americano de lo que habría sido la sociedad hispana se halla la repartición de solares, la cual, fuesen adjudicados estos últimos gratuitamente o con un canon específico, no fue aséptica ni neutral, ya que los conquistadores, la mayoría de anónima existencia en España, reproducían en América lo visto y vivido, es decir, una especie de corte en el Nuevo Mundo, quizá asumiendo la responsabilidad de instaurar el nuevo orden, a imagen y semejanza del antiguo, donde cada quién ocuparía lugares específicos. Así, partimos del hecho de que los compañeros más importantes de la jornada encabezada por Diego de Lozada, más este mismo, serían lo que tendrían acceso al cuadrilátero original; las décadas y centurias siguientes confirman la importancia del currículo, ya que algunos vecinos aludirán a sus propios desempeños como miembros de las huestes hispanas, o a sus ancestros conquistadores, para justificar sus peticiones de terrenos. (Ganteaume, 2006)

Partiendo del hecho de que la totalidad de los solares del cuadrilátero original se adjudicó, a razón de cuatro por manzana, agotados los mismos se hizo necesaria ampliar los límites de la ciudad para que pudiese acoger nuevos habitantes, en este sentido no parece extraño asumir que fuera del centro inicial, en las nuevas áreas, la situación habría sido la misma en cuanto a la repartición de las tierras. La investigación histórica, sin embargo, ha permitido precisar que lo que comenzó a ocurrir en la periferia de Caracas fue el otorgamiento aleatorio y desordenado, evidentemente no planificado, de terrenos, sin relación alguna con lo convenido inicialmente. Esto último se evidencia a través de los veintiséis años

documentados del siglo XVI, en los que la petición de solares por parte de los vecinos fue un hecho habitual registrado en las actas, pero en los que la ubicación, dimensiones y formas de los terrenos solicitados son elementos que despiertan sospechas.

Desde el punto de vista de su ubicación, dichas peticiones refieren generalmente a zonas periféricas de la ciudad tan lejanas como los alrededores del río Guaire, o más cercanas como las quebradas Catuche o Caruata; desde el punto de vista de sus dimensiones y formas, si bien en algunos casos se solicitan hasta cuadras enteras bajo el pretexto de establecer sembradíos, en otros casos se conforman con un solar y algunos hablan ya de un cuarto de solar o simplemente de jirones de terreno evidentemente irregulares. Queda entonces claro que fuera de las veinticinco manzanas primigenias la división en cuatro solares no era precisamente un acto de obligatorio cumplimiento.

Se hace necesario señalar además como algunos de los nuevos peticionarios de terrenos para habitar se conforman con aludir a su condición de vecinos pobres sin propiedades para infundir magnanimidad en las autoridades locales, guardándose de preservar la humildad, al no exigir, cómo se señaló anteriormente, cuadras o solares enteros, y, por el contrario, manifestar su conformidad con trozos y otras superficies menores de tierras. Esto podría permitir deducir que muy posiblemente hacia los confines periféricos no sólo se relajaba el celo cartesiano de la trama, sino que Caracas comenzaba a presentar hacia ellos una morfología urbana distinta, pues no es absurdo suponer que algunos de los que solicitaban terrenos sobrantes e irregulares alegando pobreza levantarían como viviendas edificaciones relativamente precarias, de materiales humildes y superficies discretas, distintas a las de las áreas centrales, que habrían contado, aunque no demasiado, con mejores materiales y con mayor calidad en su construcción.

Los testimonios documentales precisan y corroboran esa otra realidad que supera la asepsia del damero primigenio hacia sus confines; ciertamente la institución local, rectora del desarrollo urbano, a menos de veinte años de fundada la ciudad está otorgando jirones de solares, fragmentos de tierra amorfos, angostos, sobrantes, casi que contraventores de la normativa tácita ejecutada al respecto:

Y en este cabildo paresçio Francisco Desque y pidió un jirón de tierra para hacer casa hazia Caruata por espaldas de dos solares que tiene Lucas de Acosta, que es hazia Caruata, que es angosto el jirón, y a la larga de los dos solares que puede aver un solar; y el dicho cabildo le proveyó lo que pide sin perjuicio de la calle. (Actas, Tomo I, 1573-1600, p. 210)

Esta ciudad embrionaria, cuya verdadera concreción física más allá de la imagen teórica se produce poco a poco, se halla delimitada estrictamente dentro del citado cuadrilátero a partir de unos muros simbólicos, en este caso más bien

líquidos: el Guaire y las quebradas Los Padrones-Caruata y Catuche, hacia tres de los cuatro puntos cardinales, y en su interior ha de haber estado más vacía que llena, ya que en los solares en los que se construía no se ocupaba todo el espacio, este se iba llenando paulatinamente a medida que la situación económica permitía que creciese el número de las edificaciones. Por el contrario, otros de los solares permanecían absolutamente desocupados, por lo que las denuncias y arengas de parte del cabildo para que se edificasen transcurrido un año del otorgamiento, se constituyen en un clamor constante. Fue precisamente esta última circunstancia, la contravención a la norma de cercarlos y edificarlos, la que impulsó el cambio de dueños de las propiedades, ya que el cabildo los reasignaba a aquellos interesados que aceptaban, aunque fuese de palabra, cumplir con la obligatoriedad impuesta al respecto en el tiempo debido.

Resalta, por notoria, la petición de un solar aledaño al convento San Jacinto de los dominicos, en el propio centro neurálgico de la ciudad, a una cuadra al este de la Plaza Mayor, y donde las manzanas habían sido asignadas desde el inicio de Caracas. La causa de esto, el terreno en cuestión fue adjudicado en los primeros tiempos para que se levantase en él un tejár, pero por alguna razón esto no se había llevado a cabo y para la fecha de la nueva petición se hallaba aún desocupado, por lo que el interesado ve una excelente oportunidad de obtenerlo para sí. No abundan ejemplos como éste, ya que el resto de las peticiones de solares, como se ha venido mencionando, refiere generalmente a rincones periféricos de la ciudad. (Actas, Tomo II, 1600-1605, p. 212)

Repartir los solares conlleva la construcción de un número de inmuebles susceptibles de entrar a formar parte de un mercado sujeto a ofertas y demandas, más aún cuando la posibilidad de realizar operaciones inmobiliarias no estaba prohibida por la Corona de España, que contempló desde un principio su otorgamiento a quiénes acompañasen el proceso de fundar y poblar y no vetó la posibilidad de vender dichas tierras a futuro según conveniencias de los dueños:

En realidad, posteriormente se establecieron otras formas de obtener solares. Fue común en Caracas que se concediesen sobre el pago de un canon anual; los herederos de los conquistadores del siglo XVI los recibieron como herencia; se concedieron a veces en propiedad a los descendientes de antiguos pobladores; se podían "componer", adquiriendo propiedad, cuando en ciertos casos habían sido ocupados sin las debidas autorizaciones de los Ayuntamientos; se donaban a veces por estos a los pobres, en las regiones periféricas de la ciudad, cuando existía testimonio suficiente de incapacidad económica, y desde el mismo siglo XVI, los solares entraron en activo comercio, vendidos por quienes mudaban de residencia o habían obtenido otros, por diversos modos (Estudio de Caracas, 1967, p. 662)

De acuerdo a lo señalado, los propietarios de solares provenientes de asignaciones del cabildo comenzaron un proceso independiente de operaciones

inmobiliarias; así, por ejemplo, ya en 1589 un habitante solicita: “se le diesen dos **solares** pegados con otro que **compró** de Martín Gil, hacia la quebrada de Catucha “ (Actas, Tomo I, 1573-1600, p.118)

Si el documento anterior remite a solares enteros, en otros suele hablarse de ventas de ‘medio solar’ o, peor aún, ‘pedazos de solar’, lo cual evidencia un aspecto distinto del proceso, la incipiente redistribución parcelaria tendiente a la subdivisión, manifestada en las múltiples operaciones de ventas de porciones de solares que se suceden durante los últimos años del siglo XVI.

...su legítima mujer, **venden** a Rodrigo de León, regidor perpetuo de esta ciudad, **un medio solar y casa...** (AGN, Escribanías 1599, f. 188 -190)

...cómo yo, Juan López Dorado, vecino de esta ciudad de Santiago de León, otorgo y conozco por esta presente carta que **vendo** y doy en venta real, para agora e para siempre jamás, a Sancho Martínez de Urqueta, vecino de esta ciudad de Santiago (...) un **pedazo de solar** con todo lo en él edificado e plantado... (AGN, Escribanías 1595, sf)

Y así como los solares formaron parte de un mercado inmobiliario importante, ejemplos como los representados en los dos últimos documentos permiten entender que con las viviendas ocurrió lo propio, y estas pasaron a constituir, desde los inicios urbanos, unidades con valor económico significativo, su implicación en las operaciones de ventas realizadas en este siglo XVI se hallan en las actas del cabildo de la ciudad así como en los documentos titulados Escribanías y Testamentarias:

...Se **remató** en el contador Diego Vázquez de Escobedo las **casas** del dicho Alonso Andrea... (AGN, Testamentarias 1595, f. 20)

...que está en frente de la **casa** que al presente vive Hernán Rodríguez, zapatero, **que fue de** Manuel Rodríguez carpintero.. (Actas, Tomo I, 1573-1600, p. 448)

Y así como se vendían, las construcciones en general pasaron a formar parte también de un mercado cifrado en alquileres: “...se entregue de las tiendas y las alquiler de su mano, y cobre los alquileres” (AGN, Testamentarias, 1595, f. 59) lo cual evidencia el interés que despiertan los bienes inmuebles como objetos susceptibles de producir ganancia.

Conviene aproximarse a las características de esas construcciones destinadas a viviendas que se levantaban dentro de los solares otorgados. Escasa referencia gráfica directa existe al respecto, aunque sí pueden seguirse algunas pistas documentales acerca de su apariencia externa y distribución interna. Así, que las manzanas primigenias estuviesen divididas en cuatro parcelas según lo contenido en el plano de Pimentel no implica que en cada una de esas parcelas se hubiese levantado una casa solariega de extensos metros cuadrados. La Relación de este

gobernador da pistas al respecto, al señalar las paredes de madera o tapia y los techos de caña como los elementos comunes de la mayoría de las edificaciones, con contadas y nuevas excepciones, para el momento de la redacción del texto, de ladrillo y tejas.

Los documentos que refieren a casa y bohío en una misma parcela o solar refuerzan la idea de primitivas edificaciones precarias al lado de unas cada vez más definitivas, con más vacíos que llenos, en una ciudad que definía su morfología con base en ese damero ductor. Esta última situación se refleja en un documento del año 1597 que señala justamente la existencia conjunta, en un solar, de las construcciones ya citadas, lo cual permite asumir que son definitivamente diferentes, y que se pudiera estar aludiendo, cómo se señaló anteriormente, a la edificación primigenia y las nuevas construcciones, más formales, levantadas con el transcurrir de los años.

... **unas casas, bohío y solar** que yo he y tengo e poseo en esta ciudad de Santiago de León, linde con casas e solar de Catalina de Robledo por una parte, e por la otra, un solar que vos, el dicho Tomás de Ponte, comprastes del síndico del convento de San Francisco, e calles públicas. (AGN, Escribanías 1597, f. 15 v.)

Puede efectuarse una aproximación verídica a lo que sería ya una vivienda formal o definitiva, que si bien no ha de haber pertenecido a personas de poco poder adquisitivo, tampoco lo habría sido de miembros de las clases más privilegiadas, a través de un contrato escrito realizado entre dos habitantes de la ciudad, para que uno de ellos reedificase la casa del otro:

...y la queréis reedificar y acabar de hacer, me obligo (...) de vos la de hacer y acabar en esta manera: de derribar todas las tapias que estuvieren maltratadas y no se puedan cargar, y volverlas hacer de nuevo y emparejarla de cuatro tapias como está, y luego echarle otra media tapia encima de las cuatro, y emparejar de las dichas cuatro tapias y media un pedazo que se ha de añadir a la dicha casa, que está tapiado y señalado de dos tapias hacia la cocina y huerta, y derribar una pared del medio de la dicha casa, para que quede de más grandor la sala, y abrirle las puertas y ventanas que el dicho Juan de Sotomayor señalare, y ponerle a toda umbrales de ceiba, y cobijar la dicha casa de cogollo, con su corredor y dos aposentos de los lados, a cada parte suyo, abriéndole las puertas por de dentro de la dicha casa y poniéndole los umbrales como está dicho y echarles a los dichos aposentos las tapias necesarias para que venga a hacer buena obra con la dicha casa, y hacerle a la dicha casa los mojinetes de bahareque a dos haces y a los aposentos y corredores necesarios, y aljorozarla, de manera que la dicha casa quede de todo punto acabada conforme a buena obra, así cobija de casa y corredor con lo añadido de un aposento, como las tapias y los umbrales (...) con que lo que tocare a toda la madera de varazón, tijeras y tirantes y horcones para el corredor y toda la demás madera necesaria, la ha de dar el dicho Juan Sotomayor y pagar el carpintero y clavazón y puertas y ventanas. (Estudio de Caracas, 1967, pp. 739-740)

Vale la pena detenerse a analizar este documento. A todas luces lo más importante, tanto para el dueño de la vivienda como para el supuesto alarife que la remodelaría, sería su armazón, el epítome del sustento y la seguridad requeridas, la caja compacta donde había de desarrollarse la vida doméstica, razón por la cual la palabra *tapia* resulta una llave fundamental; los distintos espacios internos, por su parte, se nombran de *soslayo*, *cocina*, *sala*, *corredores*, *huerta*, reconociéndose que ésta última debía ser grande, y que debía haber, además, un par de *aposentos*, todo provisto de las necesarias *puertas*, *ventanas* y *techos de cogollo*. No hay referencia alguna a *tejas* en este documento del siglo XVI, ni a *excusados* ni a *patios* propiamente dichos distintos de la *huerta*. La descripción es práctica, no se trata de reedificar una casa señorial sino de hacer lo propio en una casa común con toda la seguridad requerida para su perdurabilidad; lamentablemente sus dimensiones permanecen como incógnita, no sabemos cuánto medía, aunque si podemos suponer su robustez, quizá para el dueño equiparable a la de la propia familia.

Es obvio que el transcurrir del siglo es determinante para la conversión definitiva del otrora campamento militar en una ciudad en la que se hacen presentes infraestructuras como los *molinos*, el *buco* o *caja de agua* y las *acequias*, animales como las *gallinas*, *puercos*, *vacas* e inclusive *bueyes*, alimentos como el *trigo*, *pan*, *queso*, *casabe*, *sal*, *maíz*, *vino*, oficios como *panaderos*, *pulperos*, *carniceros*, *carpinteros*, *zapateros*, *alarifes*, *preceptor de gramática*, y materiales como las *tejas*; apenas a veinte años de fundada y cerca de trece de haber escrito Pimentel su citada *Relación*. (Actas, Tomo I, 1573-1600, p. 94, 117, 118, 135, 211, 389). En ella destacaba la presencia de construcciones realizadas con materiales *percederos* y no *percederos* que se habrían de consolidar tímidamente, como ocurriría hacia fines de siglo con algunas *iglesias*, el *convento de San Francisco* y el *hospital de hombres de San Pablo*.

La Santiago de León que despertaba al siglo XVII, trascendiendo los problemas derivados de las plagas de *langostas*³, las epidemias de *viruelas*⁴, o el asalto de *Amyas Preston*⁵ con quema de casas incluida, ya era una ciudad erigida, poblada, vivida, con usos, trama y manzanas que comenzaban a cambiar en función de la construcción de nuevas viviendas donde quiera que se necesitaren.

³ En 1574 se construye la iglesia de San Mauricio, que se habría quemado hacia 1579, en ocasión de nombrarlo abogado contra la voracidad de la plaga de langostas que sufrió Caracas. Ver Oviedo y Baños, 1967, p.428

⁴ Las epidemias de viruelas y sarampión influyeron en la construcción, hacia 1580, de la iglesia de San Pablo, y en su posterior declaración como patrono de la ciudad. Ver Oviedo y Baños, 1967, p.424

⁵ Amyas Preston. Corsario inglés, originalmente bajo la tutela de Walter Raleigh, inicia desde el oriente de lo que hoy es Venezuela una arremetida contra las poblaciones de las islas de Margarita, Coche y Cubagua, hasta llegar a tierra firme y dirigirse a La Guaira, para terminar saqueando y quemando Caracas a partir del 5 de junio de 1595; en *Diccionario de Historia*, p. 740

Los solares que acogen a las construcciones, y éstas mismas, son objeto de mutaciones desde entonces, ya se subdividen, ya se restringen en superficie y forma, es decir, se adaptan al mercado, a las necesidades y a las demandas. La ciudad-objeto, símbolo de la perpetuidad, comienza a perder su aura de eternidad corpórea para acoger los cambios provenientes del verdadero vivir cotidiano de ese otrora incipiente reducto castrense llamado en las actas Santiago de León, y que comenzaba a convertirse en ciudad principal de la Provincia de Caracas, su apellido original, posteriormente devenido en único y formal nombre, Caracas.

EVOLUCIÓN: SIN CERTEZAS SOBRE EL SIGLO XVII

Evolución

En el siglo XVII lo comenzado en el siglo anterior se afianza, por lo que al interior del cuadrilátero primigenio crece, a paso lento, el número de edificaciones, mientras que hacia la periferia la ocupación espacial se esparce a un ritmo más acelerado, aunque la ciudad aún se halla contenida hacia la montaña septentrional, las quebradas Caroata, Los Padrones y Catuche, y no llega a encontrarse aún con el río Guaire.

La documentación oficial no aporta datos sobre nuevas disposiciones legales relacionadas con lo urbano, por lo que las Leyes de Indias siguen retumbando. De allí que cada nuevo otorgamiento lleve adosada la coletilla que, palabras más, palabras menos, anuncia que el mismo no debe implicar perjuicio a terceros, advierte que los terrenos se deben construir en el transcurso de un año y recuerda que debe respetarse la alineación y forma de las calles.

Así, esta Caracas remite a una que ha trascendido muy tímidamente las veinticinco manzanas originales, extendiéndose un poco hacia el norte, siguiendo el trazado del camino hacia la montaña que comunicaba con La Guaira; al oeste sin cruzar aún las quebradas Los Padrones y Caroata; al este, sólo acercándose a la quebrada Catuche y cruzándola con una que otra construcción, pero aún sin aventurarse hacia el camino principal que lleva a Petare; hacia el suroeste, en torno a la entrada a la ciudad desde el camino proveniente de Antimano, donde se formó desde el siglo XVI el barrio San Pablo, que ya poseía iglesia y un hospital para hombres. Al sur, por su parte, las calles continúan definiéndose, pero el Guaire, cómo ya se señaló, aún se respeta, siendo la ocupación hacia sus predios más rural que urbana.

Valery (1978), y Gasparini y Posani (1978), elaboran sus propias propuestas gráficas a este respecto, acotando el primero la ciudad a esos espacios donde, se suponía, se extendieron tímidamente, hacia el norte y el sur, unas calles que habían de repararse; mientras que los últimos prefieren asumir que se supera el trazado formal original y optan por señalar un crecimiento periférico también hacia el norte y sur, pero incluyen ahora el este, que no ha sido producto precisamente de actuaciones formales planificadas por parte de las autoridades, tesis que asumimos a tenor de la extensa documentación que remite a las peticiones de solares y nuevas construcciones hacia esas zonas aledañas a las manzanas originales y que son otorgadas, al parecer, sin mayores criterios de orden que respondan a un plan concebido formalmente al respecto (Ver Figuras N° 6 y 7)

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

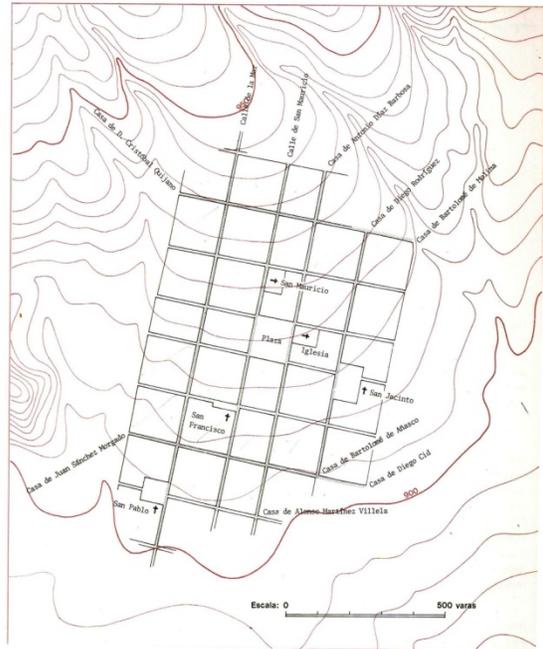


Figura N° 6. Caracas, calles en 1624.
(Valery ,1978, p. 90)

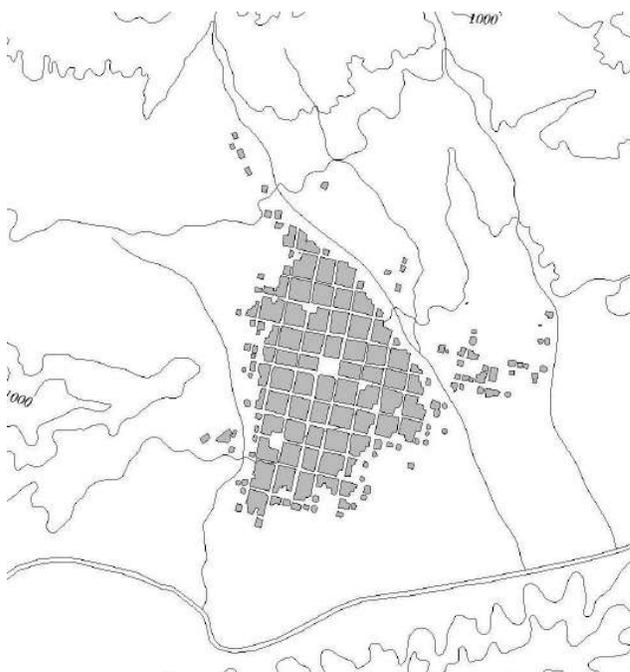


Figura N° 7. Caracas siglo XVII, (Gasparini y Posani, 1978, p. 23)

Respecto a la morfología urbana, habiendo heredado Caracas del siglo anterior algunas iglesias, así como las plazas asociadas a éstas, el nuevo siglo será testigo de la construcción formal de la iglesia y convento de los Dominicos, de la inauguración del hospital de mujeres, aldaño al de los hombres en el barrio San Pablo, así como de la mejora y ampliación del buco y de la acequia principal de aguas blancas, y de la extensión de la red doméstica propiamente dicha. (Actas Tomo VI, 1625-1629, p. 72)

El crecimiento, aunque lento, es inevitable, por lo que las solicitudes de solares se suceden continuamente con similares características a las del siglo anterior, las actas del Cabildo demuestran que debido al interés por vivir en la ciudad algunos de los interesados continúan apelando a su estrecha condición económica o a sus títulos, su herencia histórica, y hasta a supuestos abolengos, para obtener alguna porción de tierra donde construir sus casas.

No faltaron, por otro lado, habitantes por demás muy interesantes, deseosos igualmente de obtener terrenos en la ciudad, que introdujeron para justificar su petición a consideraciones o alegatos inscritos en la esfera de lo técnico, circunscritos estrictamente a lo urbano, como si hubiesen desarrollado una clara conciencia del hecho de que vivir en la ciudad era ciertamente lo mejor para ésta, reconociendo, de alguna manera, la estrecha simbiosis entre la población y la urbe. Y su otorgamiento, aclaran, sería un acto de justicia. Dichas cartas de peticiones son extraordinariamente elocuentes, y es especialmente destacables en ellas el juego, y rol, de un vocabulario que parece conformar, por iniciativa propia, un discurso contentivo de ciertas palabras claves: vecino-acrecentamiento-ciudad-poblamiento-justicia, como si de ese eco inoculado de las Leyes de Indias se tratara.

se nos haga **merced de un pedaço de tierra** (...) dejando por la parte della paso competente y guardando la horden de las calles, y pues **dello resulta útil a esta república**. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p.169)

...se le pueden dar y hacer **merced** dél a los susodichos **por ser en pro y utilidad de la república y irse ampliando y aumentando en casas esta ciudad**. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p.170)

...en la delantera del dicho solar tengo poco sitio y tengo necesidad de otro solar que linda con el que estoy edificando, hacia Carguata, baco y de poco valor; y pues, soy vecino desta ciudad y casado y velado y con muchos hijos (...) pues el solar que pido, susesibo a el que edifico, es sin perjuicio y de poco valor, por sus espaldas me hagan **merced** de dármele y concedérmelo libremente y sin pinçión por su poco valor **y ser acrecentamiento a esta ciudad poblarlo**. Y pido justia. Francisco de Billalobos. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p. 266)

Aún más sorprendente es el alegato de Esteban Hurtado para que el cabildo le asignase un solar por una pensión muy baja, en consideración de que él era muy

pobre y que el terreno requerido en cuestión estaba precisamente muy lejos del comercio, esto, como si de un tratadista de los radios de acción de los usos del suelo se tratara: Y atento **a ser muy lejos del comhersio** y a la dicha mi pobressa sea con una moderada pinçión... (Actas, Tomo VIII, 1650-1654, p.146)

Pero la realidad es que, al margen de estas consideraciones cuasi urbanísticas, blancos, mestizos, mujeres, morenas libres, pobres de solemnidad, indios, viudas, capitanes, sargentos y soldados, por citar parte de la pléyade de peticionarios, no vacilan en solicitar terrenos, la mayoría de los cuales se localiza hacia las quebradas circundantes, incluyendo las vegas del Guaire. Ejemplo de la diversidad y heterogeneidad de los peticionarios es el hecho de que el capitán y maese de campo Garci González de Silva⁶ solicita al cabildo en el año 1603 un solar con cargo a sus labores como poblador y conquistador de la ciudad y provincia (Actas, Tomo II, 1600-1605, p. 107), mientras que, por otro lado, numerosos vecinos, en la mayoría de los casos desconocidos y evidentemente sin recursos monetarios, no dudan en hacer lo mismo, suplicando a las autoridades la concesión de trozos o jirones de solares para levantar viviendas en una Caracas que se puebla tenazmente.

Francisca Diez, mestiça, desta ciudad, pobre de solenidad, parezco ante vuestras mercedes y pido y suplico sean servidos de me hacer merced y limosna de mandarme dar **medio solar** que está baco y vacío, por baxo de las casas del padre Pedro Blanco, presvitero, calle en medio, hacia el río Guaire, donde está una oyada, el qual es de tan poca consideración que nadie le quiere (...) para en él poder hacer una casita donde pudiese pasar mi vida (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p. 192)

Ahora bien, aunque las peticiones de solares confirman el hecho de que todo habitante de la ciudad podía tener derecho a propiedad, este derecho, sin embargo, no igualaba socialmente, ya que la concesión de los solares variaba, en cuanto a sus dimensiones y a su ubicación, según la historia personal y la capacidad de pago de los demandantes, todo lo cual sería tomado en cuenta por los funcionarios para decidir las características definitivas de los terrenos a otorgar finalmente.

No estuvo exenta de polémica, de hecho, la dotación de solares a personas de bajos recursos, el prejuicio al respecto por parte de algunos de los vecinos era latente:

⁶ Garci González de Silva, español, (c.1546-1625), capitán poblador de Caracas, donde llegó a ser alcalde ordinario en varias ocasiones y regidor perpetuo. Recompensado por sus servicios en la gesta de la conquista con encomiendas, tierras y posesiones, tanto en Caracas como en La Vega, Antimano, Aragua o Los Llanos, todo lo cual lo convirtió en un gran terrateniente; en *Diccionario de Historia*, pp. 544-545.

...personas con color de pobres piden solares con moderada pensión y se les concede por vuestra señoría, lo cual **hacen para sus granjerías**, pues no sólo no cumplen con lo dispuesto por su señoría de pagar la pensión y poblar y cercar, sino que los piden para venderlos como lo hacen y aprovecharse y esto muchas veces libres de pensión, y así conviene que se decrete por vuestra señoría que no los puedan vender sin dar primero cuenta de ello para que vuestra señoría entonces o permita la venta o los quite dando a otras personas dichos solares, y así se ponga en los títulos por obligación. (Actas, Tomo VIII, 1650-1654, p. 251)

Es decir, la realidad era que cada solar adjudicado pertenecía a un beneficiario que, en lo sucesivo, podía disponer de su propiedad, como se ha visto hicieron muchos en el siglo anterior, o vendiéndola directamente como en el caso de la denuncia, o fragmentándola en pedazos más pequeños, aunque siempre dentro de sus límites originales. Esa fragmentación respondió a múltiples intereses, desde familiares a económicos, todo ello sustentado en la evidente necesidad de generar espacios donde pudiesen desarrollarse nuevas viviendas, cuyas características influyeron en la propia dirección o características de la reordenación parcelaria.

...la **octava parte de un solar** que yo tengo en esta dicha ciudad, que corre desde las tapias y casa del contador Simón de Bolívar para arriba, e mas ocho pies de solar juntamente con la dicha octava parte, medido todo junto. (AGN, Escribanías 1602, f. 4)

...que el dicho **medio solar**, que así sacó en el dicho remate y cuarto pregón, es y pertenece a la dicha Cofradía de Nuestra Señora de Altagracia que está fundada en la dicha Santa Iglesia de esta dicha ciudad. (AGN, Escribanías 1653, f. 59)

...le mandé la **mitad de la casa y sitio** en que hoy viven, de la parte de la azotea, cortando hacia casa de Francisco del Castillo Consuegra, y se entiende la mitad. (AGN, Escribanías 1630-31, f. 130 v)

El concepto ancestral familiar del peninsular asentado en Caracas incide también en la fragmentación parcelaria, especialmente desde este siglo en adelante, por cuanto los padres velan por el futuro de sus hijos, y especialmente hijas, y esas nuevas generaciones, ahora ya adultas, comienzan a necesitar sus propios espacios donde vivir, hecho que se pone de manifiesto a partir de las dotes y otro tipo de herencias que constan en la documentación formal.

Otro factor relacionado no precisamente con la subdivisión de lo ya existente, sino con la disminución de las dimensiones de los solares a otorgar, habría sido su precio, quizá muy elevado para la mayor parte de la población, razón por la cual durante esta centuria son comunes las peticiones, no de las parcelas tradicionales, sino de la mitad o un cuarto de las dimensiones tradicionales, ya que la población ajustaba su petición al costo que pudiesen pagar.

después de esa etapa de formación urbana, fueron aumentando sus habitantes y también subió el valor de los terrenos céntricos: de allí que el tamaño original del solar se fuese fraccionando en parcelas siempre más pequeñas, llegando en muchos casos a tener medidas sacrificadas, con pocos metros de frente sobre la calle, en contraste con una pronunciada profundidad. (Gasparini, 1962, p.129)

La propia dinámica de crecimiento desde el siglo XVI también contribuyó a la subdivisión solariega, ya que las dilatadas parcelas se construían de a poco, en la medida en que se tenían posibilidades económicas como se señalaba anteriormente, lo cual significaba que parte de ellas permanecían desocupadas, circunstancia absolutamente conveniente a la hora de propiciar su fragmentación. Este tipo de situación es descrita por Duarte respecto a la casa que luego, en el siglo XVIII, sería el lugar de nacimiento de Simón Bolívar:

es de suponer que fue hacia 1650 cuando Bernardo Noguera hizo construir su "casa de tapias cubierta de teja" (...) con 23 metros de frente y 60 metros y medio de largo (...) Acaso entonces no todo el solar estaría ocupado, ya que muchas veces estas construcciones se iban haciendo de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a las necesidades de los moradores. (2003, p. 77)

La valiosa información aportada por este autor no se circunscribe sólo a la casa de Bolívar, sino que intenta abarcar la manzana entera, ofreciendo con ello un panorama gráfico, concreto, de lo que era ya, para 1678, la subdivisión de los solares de la manzana original. Así, la Figura N° 8 muestra claramente identificadas nueve parcelas adjudicadas y construidas, ninguna de cuartos de solar, y el espacio vacío a sus alrededores permite asumir la existencia de, al menos, unos ocho solares más de similar tamaño en la misma manzana, con lo que el número total llegaría a diecisiete, una cifra evidentemente intermedia entre las cuatro parcelas originales del siglo XVI y las cuarenta que llegaron a existir en el siglo XVIII.

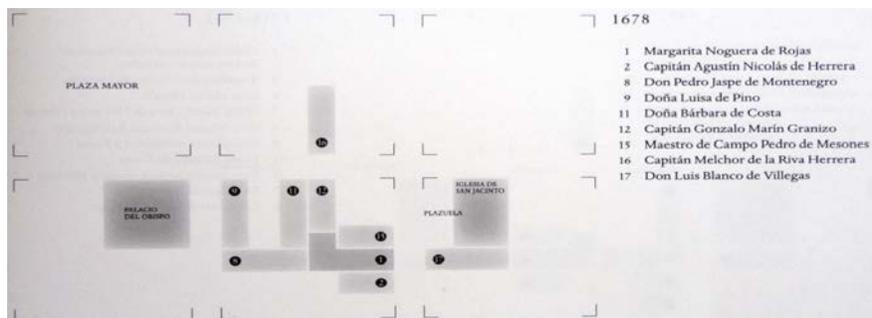


Figura N° 8 Casa Natal del Libertador, 1678. División de manzana. (Duarte, 2003, p. 141)

El desarrollo de la ciudad, en la que ejemplos de ocupación y subdivisión como los anteriores deben haber sido una constante, preocupa a los funcionarios del cabildo que velan, aunque al parecer algo tardíamente, por mantener la forma

de la cuadrícula; debido a esto no vacilan en recorrer las calles tratando de verificar la construcción en los solares, revisar su delimitación con cercas, corregir el desorden imperante, cuadrar el alineamiento de las fachadas y la conformación rectangular de las cuadras y 'la forma del pueblo' en general, amenazando, inclusive, con demoler todo volumen infractor, especialmente si estos amenazaban, de alguna manera, con afectar negativamente la vulnerabilidad de la caja de agua, por ejemplo (Actas, Tomo V, 1620-1624, p. 185; Tomo VI, 1625-1629, p. 72-73); o simplemente revocando los otorgamientos anteriores de solares para entregarlos de nuevo a personas que se comprometiesen a seguir lo convenido a esos efectos:

Gaspar Díaz Vizcaíno, Procurador General desta ciudad, digo que en días del mes de mayo el año pasado de 1622, yo pedí que todos los solares y cuadras que estaban proveídos sin pensión y no poblados, se declarasen por vacos y se proveyesen en ella y con cargo de poblarlos en los que nuevamente los quisiesen y en los que estaban apensionados se les mandase que dentro de un breve término los poblasen y cercasen como son obligados. (Actas, Tomo V, 1620-1624, p. 235)

Respecto a las viviendas, los documentos permiten avizorar que pasaron también entonces a formar parte común del mercado inmobiliario junto con los solares. Así, si antes las operaciones se centraban más que todo en los terrenos, ahora tendían a introducir las casas, o construcciones, en general, en los negocios. Es de suponer entonces que el valor inmobiliario de la propiedad establecido claramente en el siglo XVI se incrementó en el siglo XVII:

...solar e casas de Hernán Sánchez de la Parra, que **las hube y compré de la almoneda** que de ellas e otras cosas se hizo. (AGN, Escribanías 1614, f. 317 v)

...**vendo y doy en venta real** ... a Juan de la Torre... unas casas que tengo y poseo en esta ciudad, con su alto, y cubiertas de teja, y con su solar. (AGN, Escribanías 1635, f. 148)

De hecho, aunque no abundan ejemplos al respecto, hay evidencia documental de lo que habría sido un posiblemente aún tímido mercado de alquileres de viviendas.

Declaro que tengo tres casas, una en que vive doña Agustina [Pereira de Quiñones, viuda de Alonso Díaz Moreno], y otras en que yo vivo, y otras donde vive Juan Rodríguez Méndez. (AGN, Escribanías 1605, f. 192 y ss)

Otro caso muy ilustrativo, el de Isabel de Castro, residente de Caracas, quién declaraba en su testamento que había rentado una casa durante mucho tiempo a diferentes personas, nombrando por lo menos a tres inquilinos, "...y otros tiempos estuvo vacía, porque no había quien la alquilase" (AGN, Escribanías 1637, f. 83-91 v)

Que eran muchas las viviendas que no estaban destinadas a ocupación principal sino al negocio inmobiliario lo certifican documentos como los siguientes, en los que consta cómo los posibles inquilinos hacen manifiesta la angustia que le ocasiona el desembolso obligado del importe requerido por alquiler sitios donde vivir:

...todo quanto gano se me ba en alquileres de casas. (Actas, Tomo II, 1600-1605, p. 247)

..porque no puedo pagar casa de alquiler. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p. 326)

Otro tipo de alquiler era el proveniente de edificaciones destinadas al uso comercial, es decir tiendas, muchas de las cuales, durante toda la etapa colonial, eran propiedad de las órdenes religiosas. Destacó entre ellas el Convento de Nuestra Señora de la Concepción, con casas y tiendas en sus cercanías, todas alquiladas: "...que linda con solar y tiendas de las monjas de la Limpia Concepción desta ciudad" (AGN, Escribanías 1648, f. 97)

Sobre las características de algunos de los locales comerciales nos ilustra un documento referido a un contrato para la construcción de unas tiendas en un solar propiedad de María Pérez:

...quatro tiendas de veinte tercias de largo cada una, y diez y ocho de ancho, de tapia en medio; por la calle, de cuatro tapias, y por en medio, de seis de alto; y los corredores de diez y seis pies de ancho; y los pilares que fueren necesarios conforme la obra y distribución de las dichas tiendas y aposentos del corredor, que han de ser de tapias, todo de ladrillo y medio; con las rafas necesarias de ladrillo, piedra y cal, con sus sardineles de ladrillo en el corredor; para lo cual, ha de abrir los cimientos del fondo y ancho necesario, conforme la obra, a arbitrio del albañil, haciendo la tierra y poniendo la piedra, ladrillo y cal necesaria; la cual tierra se ha de hacer del mismo solar, poniendo la caña, teja y ladrillos que fuera menester y lo demás hasta cubrir la dicha obra, la cual no ha de ir encalada, ni enladrillada. (AGN, Escribanías 1635, f. 269)

Destacan en este documento no sólo las características edificatorias y constructivas de las citadas tiendas, que remiten a locales casi cuadrados dispuestos en un corredor, sino también el hecho de que una mujer haya sido dueña de cuatro. Ello indica que no había impedimento para que las mujeres tuviesen propiedades, como ya se sabe, y que, aunque la mayoría siempre tuvo un tutor o gestor masculino, quizá algunas pocas entendieron perfectamente el valor de las propiedades inmuebles, por lo que no dudaron en construirlas y colocarlas en el mercado.

El terremoto de San Bernabé, del 11 de junio del año 1641, tuvo consecuencias desastrosas para la población y las edificaciones en general. La situación en Caracas se torna muy precaria, afectando inclusive lo que habría sido ese

incipiente mercado inmobiliario suspendido temporalmente a causa de la ruina de las edificaciones sometidas a operaciones de compra, venta y alquileres:

De la plaça para arriba hacia las montañas de la mar parece que el daño fue mayor que de la plaça avajo aunque como he dicho ninguna casa quedo habitable de las pocas que no caieron solo escaparon algunos buhios de bahareque. (AGN, Traslados, Tomo I, f. 299)

Y que los que tienen algún jénero de caudal no llegan a sinquenta hombres y aún estos tan adeudados de tributos que pagaban así a yglesias, combento de monjas como otro sobre los bienes rayçes que tienen y lo mejor de ellos son las cassas y solares conque se allavan, que por falta de otros vienes los an desamparado por no tener de ellas ninguna utilidad ni aun el de avitarlas, si no las an podido redificar. (Actas, Tomo VIII, 1650-1654, p. 31)

La reconstrucción es tan difícil y penosa que en las décadas siguientes muchas casas de la ciudad conservan todavía su estado de deterioro y abandono, mostrando la evidencia del hecho natural acaecido anteriormente. Importante resaltar al respecto que la forma de Caracas no cambia, subsiste la cuadrícula y la división solariega, se reconstruye, cuando se puede, sobre lo anterior, respetando la sempiterna norma urbana, ese hecho es uno de los más notables de la cuadrícula como objeto regulador asociado a la normativa hispana.

Desde el punto de vista de las características constructivas de las viviendas, éstas se mantuvieron directamente relacionadas con la capacidad económica de cada uno de los dueños. De hecho, al igual que en el siglo anterior, se hace mención durante éste a la existencia de casas y bohíos, pero se incorporan vehementemente otros términos como ranchitos y casillas.

Este uso intencional del lenguaje recuerda un fragmento del poema *Golem* de J.L. Borges: "Si (como dice el griego en el Cratilo) el nombre es arquetipo de la cosa, en las letras de *rosa* está la rosa, y todo el Nilo en la palabra *Nilo*" (1982, 33). Y lo recuerda porque no puede obviarse la manera concreta en que estas personas aluden a las construcciones de manera distinta para acentuar sus características, utilizando palabras más como adjetivos que como sustantivos, o cumpliendo los dos roles, en lo que significa un uso importante del sentido evocativo de lo visual construido, dando a entender claramente la existencia de diferencias edificatorias en los volúmenes destinados a vivienda. Y lo más importante, todos entienden estos códigos del lenguaje oral y escrito, así, el referirse a un bohío encierra, o nos traslada, hacia su posible debilidad estructural, del mismo modo que hablar de la rosa nos permite evocar su aroma.

...en el ámbito de la ciudad se legitiman paulatinamente las construcciones como un estrategia de vivir urbanamente, significadas por un inmueble de características reconocibles para las tradiciones hispanas, al que se denomina *casa*, y que es

ocupado por una familia cuya estructura y linaje cumplen con los preceptos morales cristianos, razón por la cual ésta recibe de dicha construcción ciertas prerrogativas. La preeminencia de la casa se sustenta en las actuaciones meritorias durante la Conquista- lo que estipula la creación de nuevos linajes de importancia-, o más adelante, en el nexo que los individuos establecen y mantienen desde las colonias con los linajes de la metrópoli.

Así, la categoría de la casa se convierte en el instrumento y la práctica con que se desestiman formas diferentes de organización del espacio social y físico en la ciudad. Los bohíos y las tiendas, a su vez, son categorías que inmediatamente suponen una condición marginal, y los moradores de ellos pasan a ser connotados como indios y esclavos- más tarde también como mestizos-, y por tanto pertenecientes a las capas sociales inferiores. (Therrien y Jaramillo, 2004, p. 223)

La documentación oficial da cuenta de este uso de las palabras para designar las construcciones aludidas, o por sus ya propietarios, o por futuros propietarios que aún están en la etapa de plantearse obtener el terreno para levantarlas, a partir de un sustantivo completamente distinto a la palabra casa:

... y porque junto a un pedaço de solar, donde thenía un **buhío**. (Actas, Tomo II, 1600-1605, p. 241)

...me hagan merced y limosna de proveerme un sitio y lugar donde yo pueda hazer un **ranchito** en que albergarme. (Actas, Tomo II, 1600-1605, p. 247)

...que yo quiero hazer una **casilla** donde avitar y vivir en ella con mi familia porque no puedo pagar casa de alquiler. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p. 326)

A este respecto las palabras de Trejo (2010, p. 11) afianzan el propósito de aprehender el texto, y la palabra, más allá de la gramática y de lo evidente:

Porque queremos penetrar el sentido de la palabra; porque pretendemos hacer nuestra por medio suyo la explicación de nuestra realidad; porque mediante la palabra hemos construido la historia que habitamos; porque la fijamos en textos, y porque concedemos que esos textos pueden explicarnos lo que hemos sido, encontramos en la hermenéutica una aliada. Tenemos la oportunidad de asumir nuestra condición de intérpretes, de relacionarnos con lo que fuimos y lo que somos. De comprendernos, de proponer nuestros significados y de reconocernos o no en ellos.

En esas construcciones del siglo XVII el imaginario urbano sigue persiguiendo unos elementos específicos que se asumen comunes, como las tapias, las tejas y las ventanas, de algunas de las cuales formaron parte sin duda, especialmente en la medida en que pudieron irse sustituyendo, cada vez más, los materiales perecederos, aunque esto no pudo hacerse del todo, a pesar de que por razones de seguridad las cubiertas de materiales vegetales eran asumidas como un

peligro para la población: "...unas casas de paja, con medio solar -que tenemos en esta ciudad- en que vivimos, que lindan con casa de teja..." (AGN, Escribanías 1618, f. 66 v)

Otro cambio importante lo produce el aumento de la mano de obra esclava proveniente de África. Ella aporta no sólo su fuerza de trabajo en la agricultura, sino que igualmente difunde algunas técnicas constructivas, como el bahareque, en aquellas regiones donde la construcción con tierra cruda no era común. En esta misma etapa se desarrollan, bajo auspicios de los hispanos, técnicas más elaboradas de construcción como el adobe y el tapial, al mismo tiempo que se difunde el uso de la arcilla cocida para las panelas del piso, ladrillos y tejas. La cubierta, principalmente en aquellos espacios que dan a la calle, cambiará su base de cañas y tierra por madera elaborada. (Diccionario Polar, Vivienda, tomo 3, p. 908, 1998)

...con que están en manifiesto peligro de incendio las casas pagisas, como la experiencia lo a mostrado. (Actas, Tomo IV, 1612-1619, p. 283)

La vivienda popular era la más numerosa (...) en las ciudades, se ubicaba en la periferia. Su patrón distributivo era similar al de la vivienda urbana pero en reducida versión, tanto en su planta como en altura, sin una elaborada decoración en su fachada y realizada con una amplia variedad de técnicas y materiales que señalaban el amplio mestizaje cultural. Era realmente la vivienda representativa de la mayoría de la población durante el período colonial. Diccionario Polar, Vivienda, tomo 3, p. 909, (1998)

Pero que se utilizaran los materiales adecuados para la construcción material de ese arquetipo conocido como casa, no era garantía de nada. Porque otro tipo de problemas acechaban el quehacer edificatorio a mediados del siglo XVII, ligados a lo que parecen ser actos de corruptela intrínsecos de la actividad constructiva. Así, las actas señalan cómo los obreros, o sus superiores, alteraban las medidas reglamentadas respecto a tejas, ladrillos, inclusive altura de tapias, posiblemente para obligar a la compra de más materiales de construcción por parte de los dueños contratantes:

...dixo el dicho procurador general, que generalmente a oydo formar quejas de que las personas que tienen a su cargo fábricas de casas y algunos negros que se alquilan para hacer tapias an minorado y minoran la medida del largo y alto que está señalado tengan las dichas tapias, y que no cumplen no sólo en esto con la hordenanza de ciudad, mas faltan a la fortaleza que deven tener, y que asimismo, estando señalada la medida que a de tener el galápago con que se a de medir la texa y ladrillo para las fábricas, lo an minorado de manera que lo que era una texa es oy texa y media y al rrespecto los ladrillos, que todo necesita de rremedio. (Actas, Tomo VIII, 1650-1654, p. 222)

Respecto a la distribución interna de las viviendas en sí, otros documentos del siglo XVII, pertenecientes a personas de cierta solvencia económica, permiten tener una idea más certera acerca de algunas de las existentes en el momento, al hacer clara referencia a este tema:

...una casa cubierta de cogollo, de 80 pies de largo y cuatro tapias de alto, con una sala y dos aposentos, y su corredor, puertas y ventanas, y mas solar, linde con el nuestro, frontero deste con Marmolejo, con su cocina de cincuenta pies y tres tapias de alto, cubiertas de cogollo. (AGN, Escribanías 1604, f. 44)

...unas casas de teja, piedra y tierra, con su corredor, puertas y ventanas que el día de hoy tiene, con mas una cocina de tapias, cubierta de paja, y ni más ni menos, con el solar en que está edificada la dicha casa y cocina, que el dicho solar es un poco mas de solar, el cual está cercado de dos tapias, con algunas de ellas caidas. (AGN, Escribanías 1617, f. 30)

... para el costo de una casa que me ha de hacer en el dicho pedazo de solar, dentro de un año y medio (...) y la dicha casa se ha de hacer y fabricar de ochenta y cuatro pies de a tercia de largo, con media vara de cimiento y dieciocho pies de ancho, con una sala y dos aposentos, y su corredor y dos recámaras en él, todo cubierto de teja, y sus puertas en la sala y aposentos y recámaras, tres ventanas, una volada en la sala, y en cada aposento la suya de reja. Y ha de ser de un agua tapia en medio, de manera que la un agua sirva a la casa y la otra al corredor. Y así mismo, una cocina de tapias, cubierta de teja, de treinta pies de largo y dieciséis de ancho, y el dicho solar cercado de dos tapias y una portada a la calle (AGN, Escribanías 1623, f. 169)

...en las casas de texa de nuestra vivienda, con su cocina y con el medio solar de su servidumbre, que lindan con solar y casas de doña Clara de Guevara, viuda del capitán Gaspar de Silva, por la parte de abajo, y por la de arriba, con solar de los herederos del Sargento Mayor Baltasar de Silva, y por delante, calle real en medio, con solar de los herederos de Sebastián García. (AGN, Escribanías 1635, f. 289 v)

El siglo es testigo del uso cada vez mayor de las tejas, ahora cuantiosamente usadas en las viviendas sin que deje de usarse el habitual y posiblemente aún común y extendido cogollo, y las características internas siguen siendo la profusa y habitual división en aposentos, de los cuales la cocina es fundamental, afianzándose posiblemente la presencia de patios, en plural, ya divididos en los de la familia principal y los de la servidumbre. Las escasas dimensiones presentes en los documentos adjudican a algunas de las viviendas alrededor de ochenta pies⁷ de largo, un poco más de veintiséis metros, que sería cerca de la mitad de lo que habría medido uno de los solares originales.

⁷ Un pie equivale a un tercio de la vara castellana. Asumida ésta en la investigación como de 0,836 metros, el pie equivaldría entonces a 0,33 metros. Si los solares originales eran de 70 varas, o 58,5 metros, los 26 metros representarían un poco menos de la mitad del largo original.

A diferencia del siglo anterior, al final de éste la mayoría de las edificaciones en general son más formales, ya que se han ido consolidando con el tiempo a pesar del terremoto. Las construcciones ligadas a la iglesia y a la Corona se mantienen en sus solares primigenios y se van mejorando paulatinamente, especialmente luego del movimiento telúrico, como ocurrió con las iglesias de San Jacinto, San Francisco y la iglesia que devendría en Catedral.

Los solares continúan su proceso de subdivisión y fragmentación. Persisten ciertas reticencias vecinales a la ocupación por parte de personas de escasos recursos económicos, pero las autoridades del Cabildo parecen ser más laxas al respecto, y comienza a privar sobre sus decisiones el simple otorgamiento de terrenos que implicará, a la larga, un canon a las arcas de propios. A pesar del terremoto y el consecuente deterioro y despoblamiento que ocasionaron la nueva invasión de langostas y la epidemia de viruelas de la década de los sesenta de este siglo (Actas, Tomo XI, 1660-1663, pp. 120, 121, 187, 226, 227), la ciudad trató de reponerse, y la división en cuatro solares que ya había comenzado a alterarse en el siglo XVI se pierde cada vez más, fragmentadas las manzanas originales como producto de un proceso inmobiliario eminentemente urbano. La figura siguiente presenta algunas posibles opciones o alternativas de subdivisión geométrica de las manzanas:

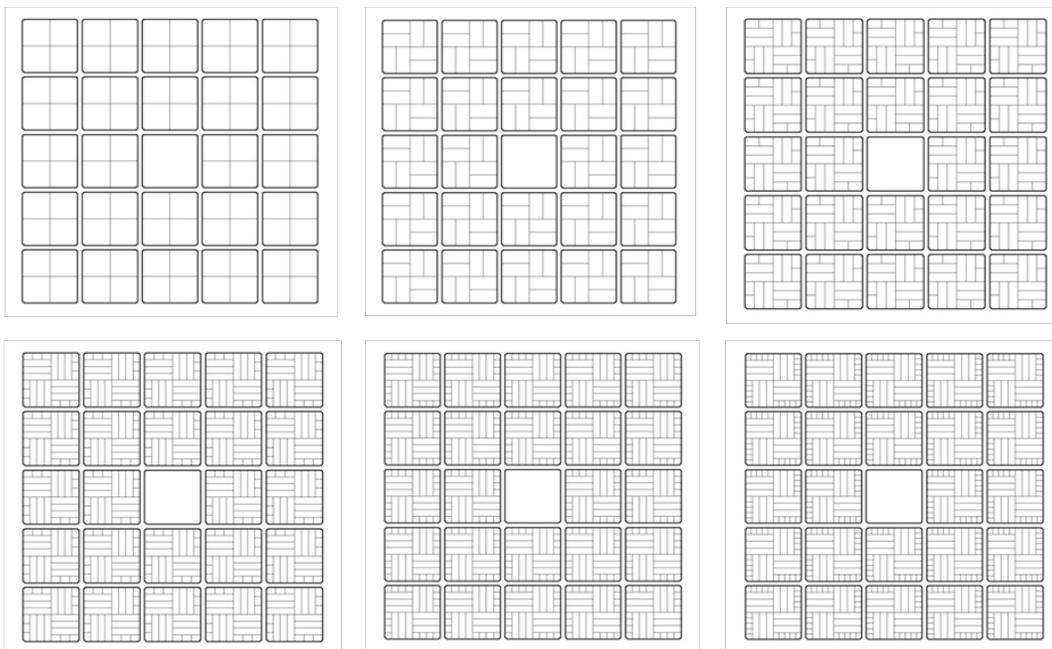


Figura N° 9. Caracas, siglo XVII.
Opciones de subdivisión geométrica de las manzanas
Elaboración propia

FRAGMENTACIÓN: LA REALIDAD DOCUMENTADA DEL SIGLO XVIII

Fragmentación

El cambio de siglo no frena el desarrollo de Caracas, ni en lo referente a la extensión espacial, aún tímida, ni en lo concerniente al auge constructivo. Todavía en proceso de expansión hacia el sur franco, se acerca cada vez más a las riberas del Guaire, mientras que hacia el este si llega a superar la quebrada Catuche, al punto que en el espacio entre ésta y la quebrada Anauco comienza a desarrollarse paulatinamente el nuevo barrio de La Candelaria.

Repartidas y ocupadas las veinticinco manzanas primigenias, así como las otras que fueron incorporándose a la ciudad en el siglo XVII, a comienzos del XVIII aún había ciertas áreas vacías en la periferia del cuadrilátero original, lo que justifica que la petición de solares continúe siendo una constante en las actas del cabildo, especialmente hacia zonas como San Pablo, que ya había comenzado a ocuparse en el siglo XVI, o hacia lugares de desarrollo más recientes como Santa Rosalía o Los Teques, o al citado barrio de La Candelaria. Mención aparte debe hacerse de la operación formal de trazado y adjudicación de parcelas que efectuaría el mismo gobierno local a fines del siglo, hacia las llamadas sabanas norteñas de la Divina Pastora y de la Santísima Trinidad, en el año de 1770 para la primera, y entre 1776 y fines de siglo para el caso de la segunda, actuaciones éstas con unas incidencias evidentemente importantes sobre el crecimiento espacial. (AHCMC, Actas, 1770, 1766-1792; Peticiones de Solares; Salazar, 2012)

De hecho, aún en el siglo XVIII había espacios vacíos al interior mismo de la parroquia Catedral, aunque eran obviamente terrenos cerca de los confines del cuadrilátero original, pero que aún así seguían siendo igualmente apetecibles. Ejemplo de ello, el siguiente documento, en el que la señora Manuela Bermúdez explicaba al cabildo, en el año 1770, estar interesada en un solar cercano al límite de la Catedral con La Candelaria:

...que linda por el naciente con el río Catuche, por el poniente calle Real que va para San Lázaro, por el norte calle Real que pasa de oriente a poniente, y por el sur con casa de Pascual/Dieguez y mediante ser una pobre cargada de hijos y familia sin tener casa en que recogerlos ocurro a la piedad de V.S. para que se dignen concederme dicho pedazo de solar que estoy pronto a contribuir anualmente con la pensión que se me señalare. (AHCMC, Actas, 1770, folios 43-43 vto)

Este otorgamiento de nuevos solares a lo interno de la parroquia, cuando no eran de la periferia desocupada, debemos suponer que ya estaba inscrito en un proceso de subdivisión de las viejas parcelas, el cual se acentuó en el siglo XVIII debido al aumento de la población, ligado, tanto a un proceso demográfico natural, como al hecho de que la bonanza del cacao implicó la llegada de

nuevos habitantes, entre ellos funcionarios de la nueva administración borbónica y un gran contingente de esclavos, a la ciudad. En estas circunstancias, las viviendas habían afianzado su papel de objeto económico, susceptibles de venta y alquiler y, por ende, de proporcionar bienes monetarios extras a sus dueños.

Los documentos de este siglo siguen confirmando estas operaciones, ya que las matrículas parroquiales recogen los datos de los dueños de las casas encuestadas y éstos no siempre coinciden con los nombres de los ocupantes. De hecho, en algunos casos se aclara que las viviendas corresponden a colectivos, como, por ejemplo, el convento de las Monjas Concepción, o a otros reconocidos propietarios cuyo nombre se repite constantemente; en algunas de las peticiones de solares se alude, por ejemplo, a las 'casas de alquileres de las Quiroses', lo cual confirma la presencia de familias con más de una propiedad en el mercado inmobiliario de Caracas. (AGN, Testamentarias, 1766, Tomo Ch)

El análisis más concreto sobre el proceso de fragmentación parcelaria en este siglo debe cifrarse en conocer aspectos de relevancia para la vida en la ciudad, que pasan por precisar y revisar la normativa asociada a su crecimiento o desarrollo urbano; identificar la percepción de propios y extraños respecto a la morfología y funcionamiento de la ciudad, a partir de escritos o gráficos, si los hubiese; indagar acerca de las propias características de solares y viviendas según lo recogido en documentos de tipo legal; y, finalmente, abordar el estudio cuantitativo y cualitativo de las Matrículas Parroquiales, temas estos que se abordan en adelante.

Normativa urbanística

Las situaciones particulares de fragmentación, subdivisión, e incluso alquiler de solares, bien podían haber estado sometidas a unas disposiciones legales específicas. No se ha comprobado, sin embargo, la existencia de alguna normativa urbanística en la provincia de Venezuela, o en Caracas, anterior al siglo XVIII, más allá de la propia Recopilación de las Leyes de Indias y las Instrucciones dadas a Juan de Villegas para la fundación de Borburata (Troconis, 1984). Ambos instrumentos enfatizan el concepto reticular de la trama de las ciudades hispanas en América, aunque no remiten concretamente a un damero o a la forma ortogonal propiamente dicha, y sólo insisten en la traza con cordel.

Sin embargo, debe mencionarse que Antonio Ruiz Ullán, albañil, nombrado en 1592 alarife de la ciudad por los miembros del ayuntamiento, llegó a solicitar a este cuerpo la formalización de dicho cargo, y en ocasión de justificar su petición enunciaba los trabajos y tareas que, a su juicio, le corresponderían en el ejercicio de sus funciones. Con ello, ha dejado a la posteridad una evidencia clara de cómo se concebía y construía, literalmente, la ciudad, independientemente de que no existiese una normativa formal explícita, ya que si existía de forma implícita en los saberes, costumbres y experiencias empíricas desarrolladas sobre la

marcha en ultramar. Así, Ullán, al dejar testimonio de lo que habrían de ser los deberes de su cargo, señala que le corresponde:

... ver que las cosas que se pidieren por las partes tocantes a el dicho officio de albañilería, así de casas como de cercas y de descubrimientos de casas o de qualquier otra cossa, que alguno fuere agrabiado, el dicho alarife lo bea, (...) se apregone públicamente que ninguno se serque ni edifique ni derribe cossa que estubiere hecha sin que primero el dicho alarife lo bea (...) tomando las medidas de lo que estubiere edificado para que, después que lo buelva a edificar, le de sus medidas sin quitar ni poner más de lo que cada uno fuere suyo; e, si las paredes que llevaren hechas fueren torsidas, el dicho alarife las anibele / y la enderese para que vayan buenas y en perfección.. (Actas, Tomo I, 1573-1600, p. 227)

Y de alguna manera los siglos XVI y XVII fueron testigos del crecimiento del damero siguiendo los parámetros señalados, así como de la construcción de viviendas adaptadas a los materiales existentes y a la disponibilidad de recursos para su disposición original en los grandes solares de un cuarto de manzana. Los alegatos de Ulloa se centran en el aspecto físico de lo edificado, sean cercas, sean casas, pero todas bien trazadas, derechas y sólidas.

Esta situación de vacío legal formal, a la escala local, cambiaría desde 1751, cuando el gobernador y capitán general Felipe Ricardos dedicó un interés particular a fomentar, ante el ayuntamiento, la redacción de normativas propias para un sin fin de temas urbanos, hasta entonces parcialmente tratados o contemplados, durante casi doscientos años, en las Representaciones del Cabildo y, con cada vez mayor frecuencia, en los Bandos de buen gobierno de la propia Gobernación:

Los llamados Bandos de Buen Gobierno eran disposiciones cuyo solo nombre ya encerraba en sí mismo el concepto o idea subyacente en la mente de sus redactores a la hora de producirlos. Así, se hablaba de bandos porque eran promulgados a pregón en las principales esquinas de la ciudad, y se aludía al buen gobierno para caracterizar a un ejercicio cuyas intenciones habrían sido las mejores, a juzgar por el uso de este adjetivo calificativo, a pesar de que para ejercerlo las autoridades no dudarían en aplicar un control policial que podía implicar penas severas, como azotes, a algunos de los infractores.

Eran (las Representaciones) textos propuestos por el síndico procurador general en los cuales se resumían las disposiciones anuales del cabildo en torno a algunos asuntos ligados a la vida diaria de Caracas. Aunque emanadas del citado ente local, casi todas las Representaciones hacen mención a la autoridad del gobernador y capitán general de la provincia, ya que éste era la máxima figura de jerarquía de la ciudad encargada de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes y de decidir sobre el tipo de castigo que había de imponerse a los infractores. (Salazar, 2008, p. 114)

A partir de las exigencias de Ricardos, ya para el año de 1753 los cabildantes entregaron una normativa relacionada con los oficios de carpintería y albañilería, en los que se asoma, tímidamente, la necesidad de ahilar casa, remitiendo con esto al interés en la preservación del alineamiento de la fachada, fue la llamada: *Ordenanza particular para que sirva de regla del orden que ha de tener, así los Carpinteros como Alvañiles de esta Ciudad en asunto a la ejecución del trabajo de su Oficio así en sus hornales como en la distribución de sus clases.* (Crónica de Caracas N° 65, 1965, pp.16-24)

Esta normativa sería, sin embargo, la única que vería dicho gobernador como resultado de sus gestiones; la ordenanza general de la ciudad, sin embargo, se resiste. Y ello, a pesar de que consta en los documentos oficiales que el cuerpo local comisionó para su recopilación y redacción a Juan Javier Mijares de Solórzano, quién sería sustituido en 1780 por Don Manuel de Clemente y Francia. Este último parece haber hecho acopio de algunas ordenanzas realizadas en otros lugares de la América hispana y España, así como de lo poco que habrían adelantando los responsables anteriormente citados. Pero Clemente y Francia sería igualmente sustituido por el licenciado Pedro Martínez de Porras, y éste, a su vez, en el año 1800, por el también licenciado Miguel José Sanz. (Crónica de Caracas N° 85, 1991)

Fue Sanz quién finalmente parece haber concluido la tarea de redactar un conjunto de ordenanzas para la ciudad, contentivas de numerosos aspectos normativos para la vida urbana, tal y como puede conocerse a partir de la presentación y estudio de los temas en las sesiones ordinarias del cabildo. Las discusiones, prolongadas, se quedaron en eso, y finalmente Caracas llegó a los sucesos independentistas sin que se hubiesen aprobado formalmente esas ordenanzas, pero es de suponer que con base en éstas fue que se redactaron finalmente, en tiempos de guerra, las conocidas como *Ordenanzas Municipales para el Gobierno y Policía de la Muy Ilustre Ciudad de Santiago de León de Caracas de 1820.* (Crónica de Caracas, N° 85, 1991)

Así que, en resumidas cuentas, no hubo ordenanzas formales locales para la ciudad, cifradas en asuntos estrictamente urbanos, entre el período de análisis de esta investigación comprendido entre 1766 y 1792, pero, como se señaló en el párrafo anterior, si conocemos algunos textos de las que se redactaron en ese lapso de tiempo y nunca vieron la luz; su análisis permite deducir una gran cantidad de circunstancias planteadas bajo criterios específicos, especialmente algunas de tipo morfológico.

En este sentido, en el cuerpo de ordenanzas en construcción que llamaremos de Sanz en referencia al citado licenciado, se exigía que se levantasen y presentasen los planos correspondientes a toda construcción o reedificación para la aprobación por parte del Arquitecto de Obras Públicas y Particulares; se

pretendía que las nuevas construcciones tuviesen al menos diez varas de frente, que las ventanas se embutiesen para que no obstaculizasen el paso peatonal; que las casas tuviesen todas las piezas necesarias para comodidad de los habitantes, nombrándose específicamente aposentos como sala, dormitorio, galería, cuartos, cocina, patio, lugar común y corral; que las casas tuviesen desahogo y ventilación; que se evitase la construcción de casillas y zahúrdas⁸ y que las paredes divisorias de cerca y corral tuviesen al menos tres varas de alto, entre otros temas o aspectos relativos directamente a la morfología de la ciudad.

De estas últimas exigencias se intuye y deduce cuanta incidencia habría tenido su aplicación efectiva en la ciudad, ya que al menos las dimensiones mínimas de las fachadas de las casas y su posible disposición interna estaban normados, y el acatamiento a todas las disposiciones podría haber contribuido a mantener y promover la homogeneidad constructiva y estilística de las edificaciones.

No recoge este proyecto de normativa, sin embargo, aspectos ligados de manera concreta a la subdivisión parcelaria o al alquiler de viviendas, aunque las dimensiones de las fachadas podrían tener incidencia en esto; pero todo apunta a que, en líneas generales la fragmentación de las manzanas tuvo una vida propia derivada de las operaciones del mercado inmobiliario, sin mayores injerencias de las autoridades sobre los particulares a este respecto.

Testimonios de propios y viajeros

Analizada la normativa existente y siguiendo las líneas de la historia cultural urbana, consideramos fundamental abordar otras fuentes de análisis que nos acerquen a la vida de la ciudad, en este caso, testimonios escritos de personas que caminaron por ésta a mediados del siglo XVIII, y que afortunadamente han llegado a nuestros días. Vale la pena explorar además, en este sentido, el contraste entre las percepciones de los propios habitantes de Caracas con las de los visitantes foráneos que ésta llegó a tener, con diversas procedencias originales y propósitos, y que dejaron narraciones valiosas que aportan datos sobre sus opiniones acerca de esta ciudad, datos desprovistos, por cierto, de las subjetividades del criollo, pero llenos, en cambio, de los prejuicios propios asociados a sus respectivas culturas.

Quizá el testimonio más formal, por excelencia, de la ciudad, es el que procede de la mano del neogranadino José de Oviedo y Baños, radicado en ella desde su juventud, quién, en 1723, a escasos ciento cincuenta y seis años de su fundación, escribió una historia sobre la conquista y el poblamiento de la provincia de

⁸ ZAHURDA. Por traslación o semejanza, se llama la casa pequeña, baja y hedionda, en que vive gente soez, y se dice también del cuarto, que está sucio, o desaliñado. Diccionario de Autoridades, 1963, Tomo VI, p. 550

Venezuela, en la que describía a Caracas como dotada de un damero con casas dilatadas y huertas, ignorando, del todo, aquellas construcciones que no tenían esas mismas características y que, es obvio, deben haber existido. (Oviedo y Baños, 1982, p. 420)

Las impresiones de un criollo, que aparentemente nunca fue un habitante permanente de la ciudad, son las pertenecientes a José Luis de Cisneros, quién recopila datos para la Real Compañía Guipuzcoana en una obra publicada en 1764, en la que alaba igualmente la disposición del damero y algunas edificaciones de esa Caracas que él conoció, pero no llega a describir las viviendas, se supone hartamente conocidas para él, enfocado, como era su objetivo, en generalidades sobre las principales características económicas de la provincia en general. (Cisneros, 1981)

Por otro lado, la visita de una delegación francesa a la provincia de Venezuela en el año de 1783 (Duarte, 1991), legó a la posteridad las descripciones que hicieron sus integrantes acerca de Caracas. Éstas, contenidas en las cartas o diarios de viajes que escribieron, resultan muy similares, lo cual se explica debido a la procedencia, cultura y formación de los personajes, y especialmente debido a que disfrutaron la estancia en la ciudad en el mismo entorno, atendidos por comunes personajes oficiales y por lo más granado de la sociedad. La principal desventaja respecto a sus testimonios es justamente esa, que se circunscriben a un ámbito reducido y a un núcleo único de habitantes frecuentados, desventaja a la cual debe sumarse la temporalidad, ya que sus impresiones corresponden a un momento fotográfico, es decir, sólo conocieron un espacio acotado de tiempo de la ciudad, por lo cual tampoco pudieron haber aportado comparaciones con otros momentos de la misma Caracas, aunque sí con sus particulares ciudades o países de procedencia original.

Un extracto de los comentarios acerca de la ciudad, escrito por uno de los franceses de la citada misión, en este caso, el caballero Coriolis, se transcribe a continuación:

Está construida de manera muy regular, ya que todas las calles están trazadas a cordel y éstas se cortan en ángulos rectos. Hay 13 que van de Este a Oeste y 11 de Norte a Sur. (...)

Las casas de Caracas están edificadas de la misma manera que las de Puerto Cabello y las de Valencia. Siendo muy frecuentes los terremotos no se pueden elevar mucho, sin embargo hay muchas que tienen un segundo piso. Las más grandes están construidas alrededor de un patio y uno de los lados está destinado a dar espacio a una sala inmensa y los otros lados forman habitaciones más pequeñas. El patio está rodeado por un corredor, el cual proporciona frescura a esas habitaciones. Una fuente, generalmente ubicada en el centro del patio, procura el doble placer de tener agua a la mano y de poder cultivar un pequeño jardín. Las habitaciones tienen techos muy altos, lo que aumenta su frescor. Las salas

de recibo son inmensas y generalmente están tapizadas, hasta la altura de un hombre, en damasco carmesí con molduras doradas. (Duarte, 1991, p. 211)

Demás está señalar que estas impresiones generales sobre la trama y morfología de Caracas concuerdan con las de Cisneros y Oviedo y Baños, ya que remarcan la presencia de la trama ortogonal y las casas grandes con huertas. Otro tipo de impresiones generales, en este caso sobre la población, son prueba evidente del tipo de personas con las que los oficiales franceses tuvieron contacto durante su breve estadía en Caracas, que eran generalmente los funcionarios del gobierno y sus familias. Se entiende entonces mejor la anterior descripción del aspecto interno de sus casas, así como la de los detalles y rituales domésticos cotidianos, que no eran, evidentemente, los del común de las existentes en la ciudad. Así, el citado Coriolis señala:

La manera de vivir de los caraqueños se parece mucho a la nuestra. En la mañana, para el desayuno, toman chocolate; almuerzan a la una y cierran a las diez. (...) Inmediatamente después de comer, cada quien se retira a su casa para ir a dormir la siesta. A las cinco, las mujeres vuelven a arreglarse. En la mañana, desde las diez hasta el mediodía, reciben visitas vestidas con batas sencillas. En la tarde, mandan a abrir sus puertas o bien van a hacer visitas desde las seis hasta las diez. (Duarte, 1991. Caballero Coriolis, 211, 213)

El ya citado Francisco Depons, por su parte, lega a la posteridad su plano de Caracas realizado en el año 1801. En éste no se precisa la división parcelaria de las manzanas ocupadas, dibujadas como un todo volumétrico, y sí se percibe claramente como el sur de la ciudad, en las cercanías del río Guaire, aún contiene manzanas vacías a las que cuida de dividir en cuatro solares, como si su condición de desocupación no fuese ápice para que se mantuviese la división primigenia del siglo XVI. (Ver Figura N° 10)

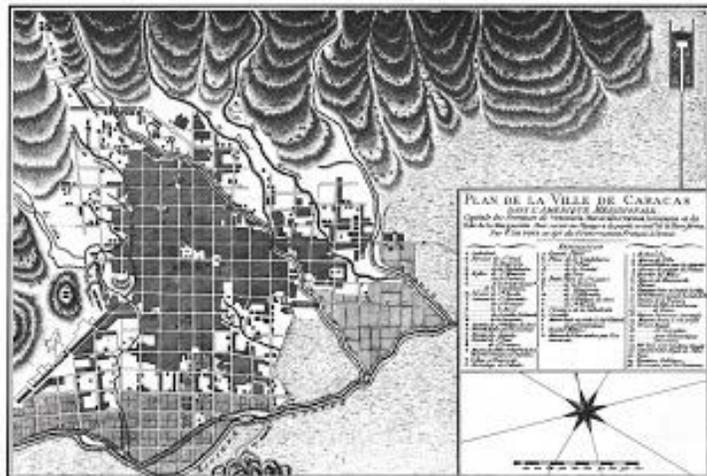


Figura N° 10. Plan de la villa de Caracas, 1801. Duarte, 1991, p. 238

La realidad es que la revisión acuciosa de estos relatos y gráficos arroja los mismos resultados descritos ya respecto a la propia normativa. Ninguno de los testimonios habla de intensas subdivisiones parcelarias o de casas reducidas, o al menos pequeñas, ya que no describen las viviendas del común, así como no señalan ni una sola imperfección del damero. Es evidente que la búsqueda al respecto requiere aún de más fuentes.

Viviendas coloniales

Por otro lado, tal y como se ha detectado hasta ahora, los cambios en la distribución interna de las manzanas de la ciudad comenzaron a partir del mismo siglo XVI, lo cual tiene que haber implicado una importante adaptación y reacomodo del interior de las viviendas, muchas de las cuales fueron igualmente subdivididas respecto a su situación inicial, como se ilustra en los ejemplos siguientes examinados por Gasparini:

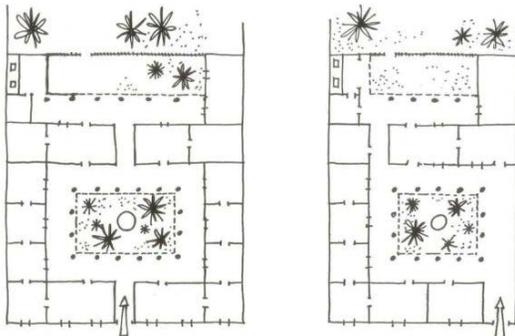


Figura N° 11. Plantas casas coloniales 1
(Gasparini, 1962, p. 131)

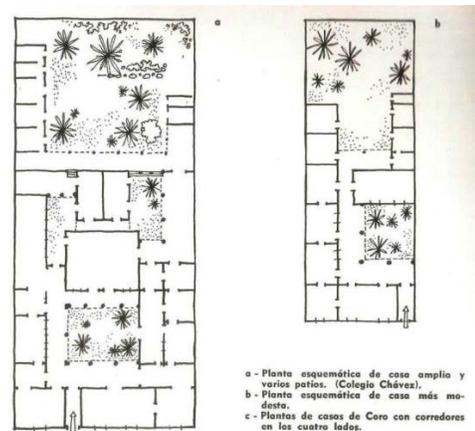


Figura N° 12. Plantas casas coloniales 2
(Gasparini, 1962, p. 130)

Existen, sin embargo, pocos testimonios históricos originales que se conserven acerca de las tipologías de las casas comunes de Caracas en este siglo XVIII. Si bien se han conservado algunas de las plantas de las edificaciones de la Compañía Guipuzcoana, las de algunos hospitales, iglesias o conventos, o las de las construcciones de defensa, entre otras, los planos de casas no abundan.

Han sobrevivido, que se haya tenido acceso hasta ahora en la investigación, dos planos, correspondientes a edificaciones de uso institucional, como serían la sede de la Real Audiencia y la de la Real Administración de Correos en Caracas. Se juzga pertinente su análisis por cuanto, ante la ausencia de documentos que demuestren lo contrario, parecen haber sido edificaciones construidas para el uso residencial, que fueron posteriormente alquiladas para que fungieran de sedes de estas dependencias.

La sede de la Real Audiencia se hallaba ubicada en el ángulo suroeste de la esquina de Sociedad, en la misma cuadra de la casa natal de Simón Bolívar. La feliz circunstancia de la necesidad de ampliarla, y someter dicho proceso a juicio, obligó a dibujar su planta, cuyas características responden, como es de suponer, a la tipología común: disposición relativamente geométrica de elementos, y la presencia de zaguán y de patio central, localizándose alrededor de este último los principales aposentos, tal y como puede observarse en la imagen:

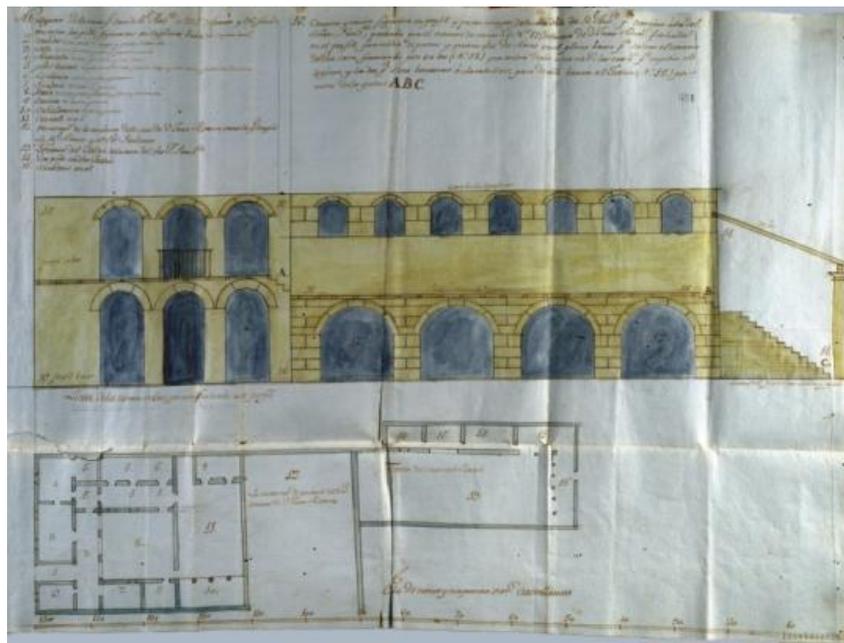


Figura N° 13. Casa de Real Audiencia (A.G.N. Diversos, 1794, sin folios)

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

La casa de la Real Administración del Correo, por su parte, estaba localizada igualmente al lado norte de la casa de Bolívar, quizá separada sólo por una construcción de la casa de la Real Audiencia, calle por medio, ambas, de la iglesia de San Jacinto (Duarte, 2003, p. 107). Esta era igualmente una casa alargada, es decir, con más metros, o varas en este caso, de fondo que de frente, cuyos aposentos de entrada se destinaron a oficina de recepción y acopio de la correspondencia. El resto de la propiedad, sin embargo, se conservó con la distribución tradicional, con patio interno y salones circundantes, manteniendo inclusive las dependencias de servidumbres o esclavos, quedando los salones más privados en un segundo piso.

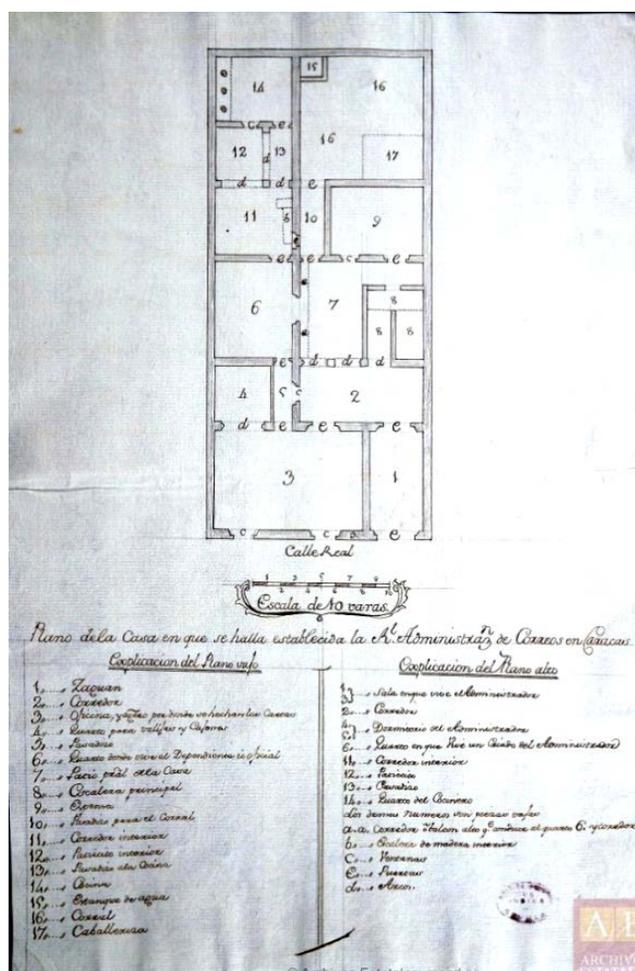


Figura Nº 14. Plano de la casa en que se halla establecida la Real Administración de Correos en Caracas (AGI Sevilla, MP-Venezuela, 274)

Otros planos, que no son de la época, pero que se realizaron levantando rigurosamente, en la década de los años cincuenta del siglo XX, un par de casas coloniales aún existentes para ese momento, son los de las propiedades de Juan de Vegas Bertodano y Felipe Llaguno, contiguas, y localizadas en la acera norte de lo que hoy es la Avenida Urdaneta, entre las esquinas de Llaguno a Carmelitas. Este levantamiento, realizado por el arquitecto Willy Ossot (Punto N° 54, 1975) antes de la demolición de las viviendas, representa un material documental de gran valía, especialmente en virtud de lo meticuloso de un trabajo que reproduce plantas, cortes, fachadas y medidas precisas de las construcciones citadas.

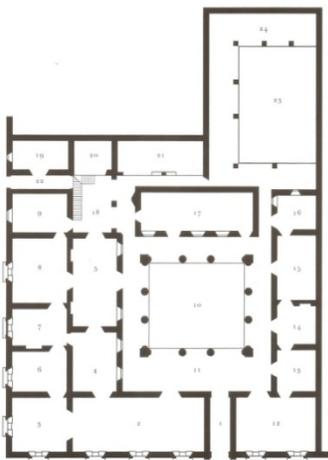


Figura N° 15. Casa de Felipe de Llaguno y Larrea (Duarte, 2012, p. 133)

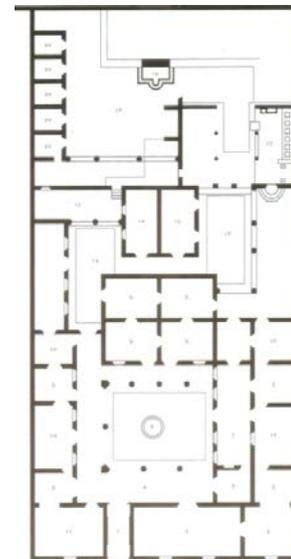


Figura N° 16. Casa de Juan José de Vegas y Bertodano. (Duarte, 2012, p. 49)

Las diferencias entre la casa del correo y las otras tres son evidentes. Al poseer la primera dimensiones más reducidas que las restantes, en su conformación se han visto obligados a sacrificar el número de aposentos; a pesar de ello, y contra todos los obstáculos espaciales, aún trata de conservarse ese esquema arquetípico original de patio, aposentos y corredores que parece haber satisfecho las necesidades domésticas privadas de los habitantes, así como una fachada, relativamente común, hacia la calle. Su diferencia se reduce, entonces, a una cuestión de escala, aunque más de un contraste importante han debido presentar en términos de la calidad de los materiales utilizados y de la ausencia, o presencia, de elementos estéticos. Por el contrario, sí existieron diferencias absolutamente evidentes en algunas de las construcciones de la ciudad, y fueron esas las que impulsaron el hecho de que, en los documentos, a algunas de las ubicadas generalmente hacia la periferia o al borde de las quebradas, se les tildase de 'ranchitos' 'casillas', o bohíos', en vez de casas.

Pero a efectos del análisis que se realiza, todas las construcciones censadas en las matrículas de las manzanas analizadas utilizan el sustantivo 'casa', por lo que se asume, entonces, que a ojos de los encuestadores eran casas acordes con el sentir del imaginario urbano imperante a este respecto, y que se privilegia, además, su uso como vivienda, ya que en la mayoría de las matrículas se obvia el doble papel de residencia doméstica y local comercial presente en muchas de esas construcciones.

Las casas comunes también se plantean como microcosmos alusivos a las de mayor escala, ya que aunque fuesen más largas que anchas en su interior, contenían todos los elementos anhelados que permitían diferenciar los espacios para acobijar, aún en pocos metros, los aposentos de la familia original, y más de una habitó espacios para la servidumbre libre y algunos agregados y esclavos. Si la familia era una sola, sin esclavos, posiblemente se mantenía cierta subdivisión interna espacial cifrada en la costumbre y en la aspiración a manejar el espacio como lo hacía la mayoría. Las fachadas, por su parte, aunque modestas, trataban, más allá de las puertas, de repetir la presencia obligatoria de vanos como ventanas con mayor o menor profusión de adornos.

A este respecto, Therrien y Jaramillo señalan que:

Fisicamente una casa podía resultar similar a otras, por seguir un modelo geométrico básico, reconocido y aceptado, pero la legitimidad de su forma y estilo también dependía de la aceptación y adaptación de ésta por quienes introducían las transformaciones, así como por quienes las observaban. Así, los estilos, en su acepción más amplia, corresponden a la materialización de un conjunto de elementos distintivos, que van desde las ventanas, tejas, balcones o colores hasta el zaguán, salón o patio. Los moradores conferían a estos elementos significados particulares que permanentemente eran expresados y matizados con múltiples lecturas y usos sociales en el conjunto de la ciudad. (2004, p. 102)

Algunas casas se desdoblaron, como ya se señaló, para dividirse, aprovechando la planta simétrica original, dando como resultado la presencia de esos patios que ya dejaban de ser centrales, por cuanto no estarían rodeados de corredores por sus cuatro aristas, sino por tres de ellas, al convertirse en laterales o medianeros. (Ver Figuras N° 11 y 12). Si el exterior de las casas denotaba cierta uniformidad y si se quiere serenidad, su disposición alargada hacia el fondo de las parcelas, hacia donde convergían todas las existentes, se convertía en un mundo laberíntico intensamente dinámico en cuanto a uso y ocupación, en el cual la convivencia podía hacerse verdaderamente penosa entre vecinos, pues era a partir de esos fondos y de los patios colindantes donde tenían lugar las vecindades propiamente dichas, para bien o para mal. El siguiente ejemplo permite situarse en el contexto de estos avatares:

El Br. Don Antonio Calixto, presbítero de este obispado, como más haya lugar en derecho, parezco ante U. y digo que las herederas de Don Cristóbal Mireles poseen en el barrio de Santa Rosalía una casa contigua a otra propia mía donde habían y han colocado un fogón en la pared disidente tocando parte de mi galería y parte del dormitorio de mis criadas, y aunque les he reconvenido urbanamente significándoles el perjuicio y suplicándoles que lo pongan a la parte del naciente y dos tercias retirado de la unión de la pared se niegan con terquedad, necesítandome que ocurra al tribunal por el remedio y para manifestar claramente mi justicias: (AANH, Civiles, 1795, Expediente N° 21, s/f)

Es decir, si las fachadas representaban la formalidad y las buenas maneras, los fondos de los solares podían significar las veleidades del morar cotidiano, las cuales se harían cada vez más complejas en la medida en que aumentaba su número.

Actas de Cabildo, Escribanías y Testamentarias

Establecida según lo ya analizado cierta uniformidad espacial, independiente de la escala, sobre todo en cuanto a las fachadas e interiores de la mayoría de las viviendas de la ciudad, es la compleja administración colonial la que permite perseguir otros datos sobre estas últimas en documentos oficiales como las Actas del Cabildo de la ciudad, y las secciones Escribanías y Testamentarias, compuestas por asuntos de todo tipo que requerían la ayuda de los escribanos públicos; en ellos se detallan algunas operaciones de peticiones de solares, compra y venta de inmuebles y avalúos de éstos a la hora de testar, lo cual arroja luces que nos permiten acceder entonces, cabe decir que sin demasiados detalles, a algunas de sus dimensiones más certeras.

Y justamente estas informaciones respecto a las dimensiones de los solares y las viviendas permiten conocer qué tanto se reducían los espacios, y cómo las

fachadas, aunque con similares elementos, se adaptaban al mismo proceso minimizándose cada vez más, aunque siempre procurando mantener en ella, además de la puerta, una ventana, suerte de vano conector o imagen representativa familiar ante la ciudad.

Las diligencias inherentes a los procesos legales asociados a los documentos, que eran realizadas por los Maestros de Albañilería y los Alarifes, lamentablemente no suponían u obligaban a la inclusión de algún material gráfico relativo a los inmuebles involucrados, como por ejemplo la planta dibujada,- lo cual si estaba previsto en las Ordenanzas nunca concluidas de Sanz comentadas anteriormente-, pero sí permiten conocer, al menos, sus dimensiones.

Así, en las actas de cabildo existen peticiones de solares que arrojan información importante sobre las dimensiones de los solares, cada vez más reducidos respecto a los originales del siglo XVI. La dinámica solía ser la misma, peticionarios de todo tipo acudían al gobierno local solicitando terrenos donde construir sus casas, algunos dispuestos a pagar la pensión correspondiente por ello, otros apelando a la generosidad de las autoridades. Dado que los solares desocupados en el siglo XVIII eran generalmente los de los extremos, era prácticamente imposible entonces ubicar algunos en el cuadrilátero original, más si había aún abundante zona periférica desocupada, y era en esa dirección hacia donde se dirigían las peticiones, de las cuales la mayoría no se centraba en exigir las setenta varas originales, y en algunos casos se solicitaban los terrenos inclusive sin acotar dimensiones, dejando esto a juicio del cabildo, conformándose entonces los peticionarios con aspirar a superficies menores:

...y se compone de **cinquenta y cuatro varas de frente**, mirando al poniente, y de **fondo sesenta..** (AHCMC, 1796, folio 284)

..y que por la medida practicada por el alarife Jph Leonardo Montes, resulta tener de **frente dicho solar veinte y cinco varas con setenta y cinco de fondo**, (AHCMC, Actas, 1766, f. 20 vto)

Pero en líneas generales ya las dimensiones arrojan las consecuencias del crecimiento poblacional y la presión por la ocupación, por lo que las menores son cada vez más comunes, especialmente mientras más cerca se estuviese del cuadrilátero original:

...hizo presente tener fabricada una casa junto al puente del arroyo Caroata en **onze varas y media de solar de frente...**(AHCMC, 1773, folio 36 vto)

...que se compone de **quince varas de frente y setenticinco varas de fondo..** (AHCMC, 1794, folio 72)

Y no es sorprendente el hecho de que son las anchuras de los frentes las que se reducen paulatinamente, manteniéndose, sin embargo los largos de fondo, ya que ello es señal más que evidente del proceso de subdivisión de manzanas que se fue desarrollando desde el siglo XVI.

Por otro lado, los documentos procedentes de los libros de escribanías y testamentarias correspondientes a los años de 1766, 1778 y 1792, dan cuenta de la existencia de parcelas o viviendas con dimensiones tan reducidas, que de frente solo median entre 4 y $\frac{1}{2}$ varas, por citar ejemplos, -mucho menos que lo previsto en las ordenanzas de Sanz -, frente a lo que se supone eran las 70 varas del siglo XVI, que, estos mismos documentos nos demuestran, no fue siempre la medida común, ya que existen en el XVIII gran cantidad de parcelas con 75 varas de largo. Pero aún éstas dimensiones se reducen igualmente de manera significativa, habiéndose identificado algunos solares que medían: " de largo unas 15 varas " (AGN, Testamentarias, 1766, 1778, 1792).

El análisis de la información presentada en el Cuadro N° 1, procedente de las citadas actas de cabildo, escribanías y testamentarias, permite entender cómo el proceso de subdivisión de las manzanas se habría venido realizando originalmente cercenando el ancho de las parcelas, limitando cada vez más sus superficies de fachada de cara a la calle, manteniéndose por más tiempo las superficies originales de largo, lo cual no fue ápice, sin embargo, para que éstas terminaran siendo igualmente cercenadas.

De hecho, la muestra trabajada, correspondiente exclusivamente a datos del año 1792, arroja un promedio de 55 varas de largo en los 17 casos identificados y analizados, mientras que el promedio de la superficie frontal se sitúa en 15 varas. Respecto a estos valores promedios extraídos de los datos analizados, es significativo que los del año 1766 se sitúen en 11 varas de frente y 51 de largo, frente a 13 de frente y 66 de largo en 1778, lo cual pudiera ser indicativo de un proceso de subdivisión mayor o más dinámico en el primer año de análisis. Imposible aventurar con los datos disponibles las razones de esto, aunque bien pudiera pensarse que, como consecuencia del sismo de 1766 que dañó numerosas estructuras, las parcelas donde se asentaban éstas podrían haber pasado a formar parte del mercado inmobiliario, más por el valor del solar en sí mismo que por el de las bienhechurías, lo que explicaría una subdivisión extrema⁹.

⁹ Este tema representa, por sí solo, una incógnita compleja que escapa a los límites de esta investigación, pero que podría intentar dilucidarse si lo permitiesen las fuentes disponibles, en aras de precisar los efectos del terremoto citado en la variación morfológica de la ciudad. En ese sentido, perseguir las razones por las que en la matrícula parroquial de Altigracia correspondiente al año 1792 numerosas edificaciones vecinas aparecen catalogadas como vacías por arruinadas, podría arrojar pistas respecto a un posible deterioro como consecuencia de algún evento sísmico.

Cuadro Nº 1. Caracas, años 1766, 1778 y 1792. Dimensiones de parcelas

Año 1766		Año 1778		Año 1792	
Dimensiones (Varas)					
Frente	Largo	Frente	Largo	Frente	Largo
4 1/2	75	4,22	50 ½	5,3	37 1/4
8	48	5 3/4	56	7 3/4	75
9	39	6	25	8 1/4	40
9	22	6,29	32,8	10	15
9	75	6 1/2	75	10	43
9	72	7	75	12	50
9 1/4	45	7	40	12 1/2	55
9 2/3	30 1/4	8	75	14	75
10	70	9 3/4	74 2/3	15	19
10	34	10	41	16	29
10	30 1/4	10 3/4	75	18	60
10	30	11	75	18	75
10	42 1/2	11	54	18	73
10 1/2	40	11 1/2	75	19	75
11	42	12	75	22	60
12	31	12,3	36	23 3/4	82
12	71 3/4	13	73 ¾	28	75
12	35	16	190		
12,3	47 2/3	16	75		
13	75 1/2	25	44		
18	72	34	70		
24	75	40	56		
28 1/4	76 1/4				
Promedios					
11	51	13	66	15	55

Fuente: elaboración propia de acuerdo a documentos procedentes de AGN, Secciones Escribanías y Testamentarias, Años 1766, 1778, 1792.

Las fuentes citadas permiten corroborar como las dimensiones de las fachadas no sólo estaban, en ocasiones, por debajo de las diez varas que pretendía incorporar Sanz a esa nueva normativa que no vio luz, sino que además, en algunas casas, ya tenían hasta 4 varas de ancho, es decir, menos de la mitad. Igualmente la documentación revisada permite entender que no siempre la subdivisión mantuvo la uniformidad rectangular, puesto que hay casos que muestran la producción, a partir de las diversas operaciones de compra, venta, herencia, etc., de parcelas geoméricamente complejas.

Así, por ejemplo, en 1778 se vende una casa tienda "...que se halla/contenida y es parte de la casa que quedó por bienes de..." (AGN, Escribanías 1778, folios 184-184 vto), y cuyas dimensiones responden a lo graficado en la figura siguiente:

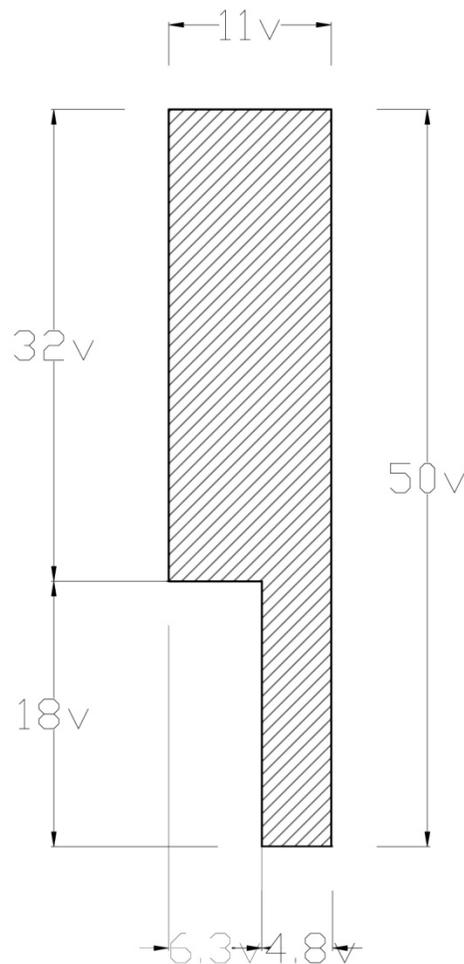


Figura N° 17. Configuración de solar. (AGN, Escribanías 1778, folios 184-184 vto)

Con relación a las viviendas propiamente dichas también se encuentran datos que permiten corroborar la subdivisión que se va realizando en su interior, como se demuestra en un documento del año 1792, en el que se recogen los pormenores de la venta de:

...una casa de tapias y rafas a que la/redujo el nominado Don Jacinto (...) cubierta de tejas, que en el día **se/ halla dividida en cuatro habitaciones o casas**. (AGN, Escribanías 1792, folios 141 vto).

...y **dicha casa se/ compone en el día de cuatro casas o viviendas**. (AGN, Escribanías 1792, folios 142 vto).

Esto parece una operación en la que la casa posiblemente mantenía la fachada original, pero su interior había sido modificado para generar esas cuatro unidades habitacionales, aparentemente familiares, dando lugar a algo posiblemente parecido a lo que hoy entendemos como casas de vecindad.

Matrículas Parroquiales

Revisados los datos procedentes de las citadas secciones Escribanías y Testamentarias, eminentemente cuantitativos, aislados entre sí, y no siempre ubicables espacialmente, conviene entonces revisar otro tipo de documentación oficial que relaciona el conjunto de los habitantes con las viviendas de la ciudad, las ya comentadas Matrículas Parroquiales que reposan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas. Estos documentos, o lo que es lo mismo, los censos oficiales de la iglesia católica, comenzaron a realizarse en Caracas en 1754, y en el período comprendido entre los años 1763 y 1792 se efectuaron haciendo mención a las calles y cuadras recorridas siguiendo una nomenclatura elaborada por el obispo Antonio Diez de Madroñero, quién había arribado a la ciudad en el año 1757. Según ésta, las calles, tanto las del sentido norte sur como las de sentido este oeste, recibieron nombres relacionados con la vida, pasión y muerte de Jesucristo, y cada cuadra recibió denominaciones relativas a la Virgen María en sus múltiples advocaciones, o a santos y figuras celestiales. (ver Figura N° 18)

En estas matrículas el módulo principal de recolección de la información es la cuadra, y no la manzana, sólo que cada una de éstas se construye a partir de las cuatro cuadras correspondientes. En ese sentido, la cuadra puede definirse como el espacio comprendido, en línea recta, entre dos extremos externos del cuadrado que conforma una manzana, y desde la perspectiva de la calle podría definirse como el tramo comprendido entre dos esquinas adyacentes de dos manzanas contiguas por cualquiera de sus aristas, como se grafica en la Figura N° 19.

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

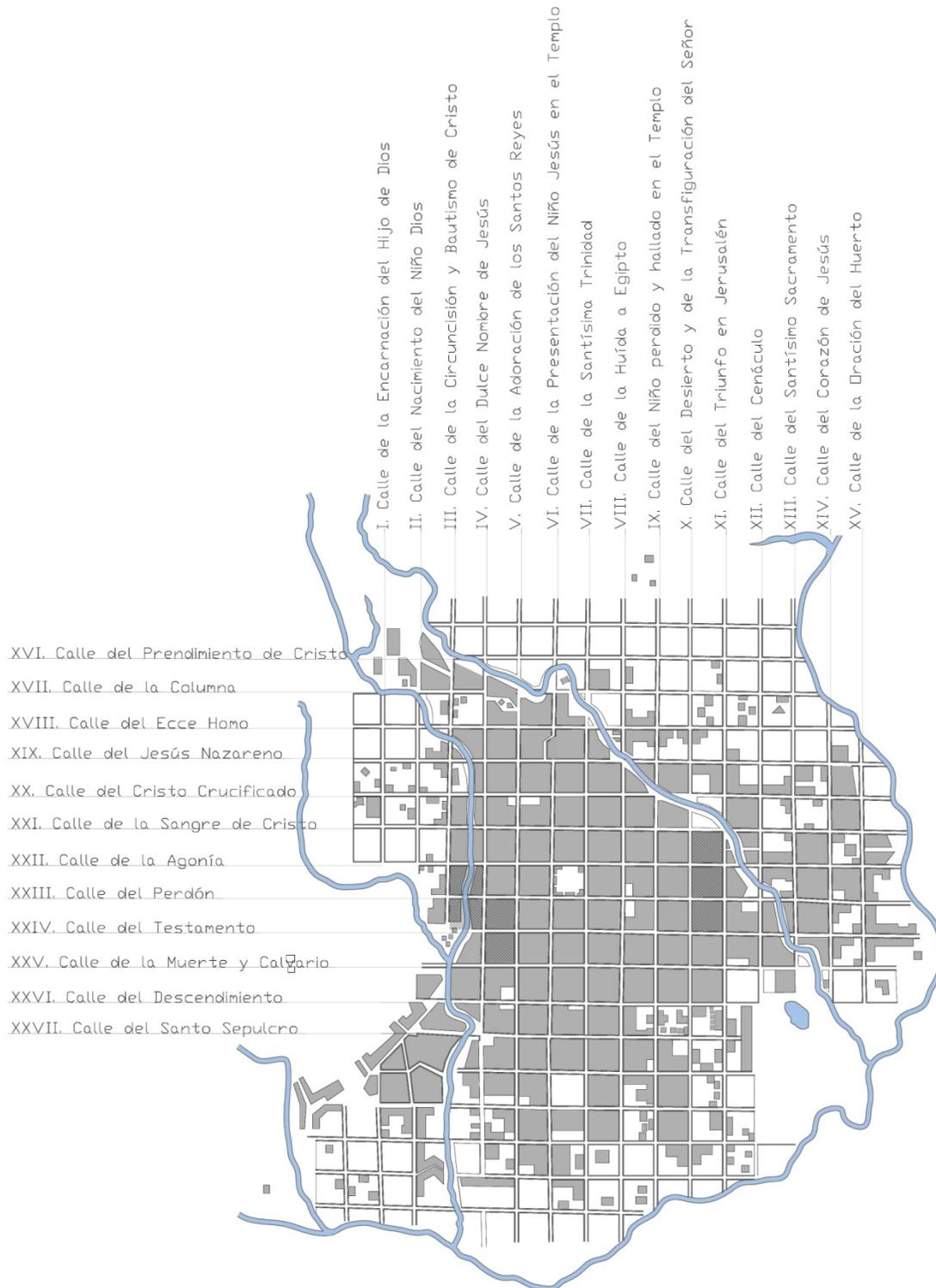


Figura N° 18. Caracas. Toponimia religiosa según Madroñero tomando como base el Exacto plano de Caracas, 1772 o Figura N° 21

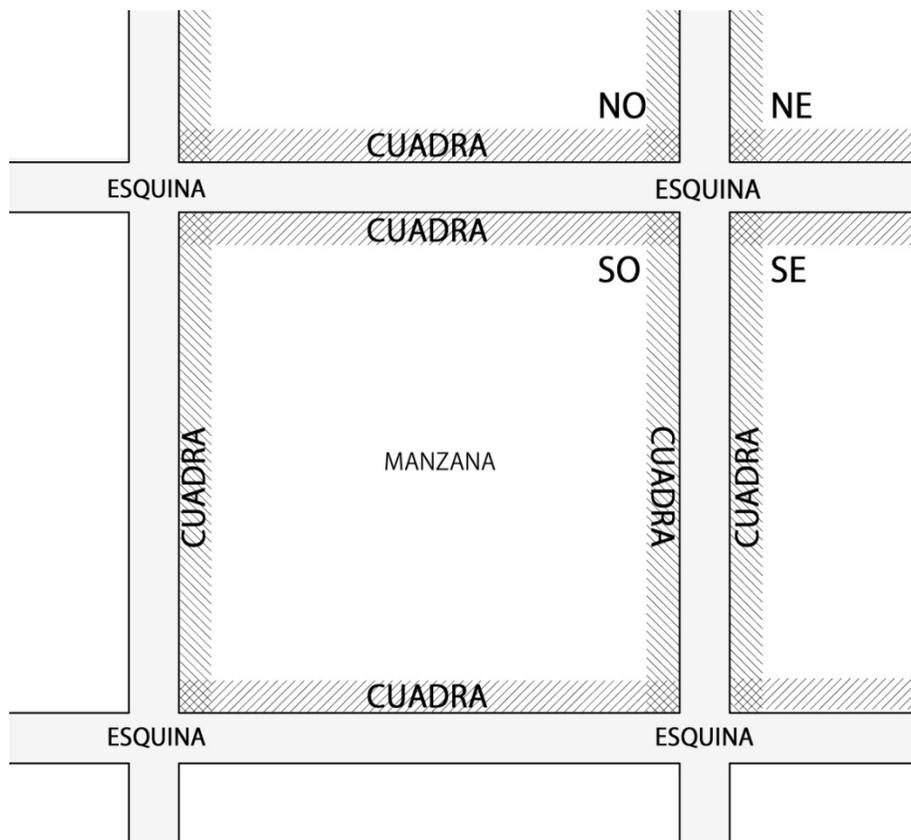


Figura N° 19. Cuadras y esquinas. Elaboración propia

Es gracias a este bautismo católico de las cuadras, que la espacialización de los censos se hizo posible, ya que en el lapso señalado todos utilizarían como referencia esas denominaciones, e inclusive las advocaciones de las casas, para luego precisar el número y nombres de cada uno de los integrantes de las familias correspondientes.

Las matrículas de la parroquia Catedral propiamente dicha se realizaron siempre dividiendo en dos su territorio siguiendo un eje imaginario norte-sur, siendo la calle de la Santísima Trinidad, al este de la Plaza Mayor, el pivote límite. Así, el poniente, como solían decir en la época, abarca desde la plaza Mayor hasta un espacio al oeste de la quebrada Leandro o Los Padrones, que dado que según el plano de 1772 atravesaba al menos cinco manzanas enteras de la ciudad, se asume ha de haber sido un curso de agua menor y posiblemente estacionario, cuyo cruce era posible desde el siglo XVII en alguna cuadra a partir de una pontezuela (AGN, Escribanías 1622-1624, f. 34 v) que permitía acceder a unas pocas manzanas desarrolladas, o en vías de hacerlo, hacia ese extremo

occidental citado. Al este o naciente, por su parte, la parroquia era contenida por la quebrada Catuche, cuyo cauce era considerablemente grande y sus aguas especialmente caudalosas, por lo que hacía de borde o barrera natural, amén del hecho de que traspasarla era adentrarse ya en los predios de la parroquia La Candelaria. Hacia el norte y el sur, por su parte, a dos cuadras de la Plaza Mayor en ambas direcciones, las calles, en sentido oeste-este, establecían el límite con las parroquias Altagracia, San Pablo y Santa Rosalía respectivamente. (Ver Figura N° 20)

De acuerdo a la toponimia de Madroñero, la parroquia comienza formalmente en la calle De la Encarnación del hijo de Dios y culmina en la calle Del Cenáculo, en sentido norte-sur, mientras que las calles De Cristo Crucificado y De la Muerte y Calvario, corresponden a los extremos en sentido oeste-este. (Ver Figura N° 18)

Así, la combinación de este criterio del obispo con el *Exacto plano de Caracas* del año 1772, (Ver Figuras N° 20 y N° 21) permite conocer que la parroquia Catedral estaba entonces compuesta por cincuenta y una (51)¹⁰ manzanas ocupadas, algunas de las cuales presentaban una forma imperfecta ligeramente alejada del cuadrado. De ellas, seis (6) se localizaban al oeste de la citada quebrada Los Padrones, cinco (5) se hallaban totalmente atravesadas por ésta, cómo ya se señaló, mientras que el área restante contenía las otras cuarenta, de las que unas seis (6) del extremo oriental eran colindantes con la quebrada Catuche, lo que parece haber incidido en la presencia de ciertas irregularidades en su forma.

Una primera revisión de este material ofrece la posibilidad de precisar algunas de los datos perseguidos relativos a la subdivisión parcelaria y las tipologías reducidas de viviendas. En ese sentido, debe aclararse que no parece haber habido criterios fijos para el levantamiento en sí de los censos, por lo cual, aún en la misma parroquia, dependiendo de qué lado se tratase, oriente o poniente, o del año de análisis, la información recogida varía sustancialmente. Así, a partir de todas puede conocerse el nombre de los habitantes de las viviendas y la presencia en la familia de esclavos, pero sólo en algunas se hace especial mención, además, a la existencia de agregados, o de otras familias, o de tiendas, o, por ejemplo, a la identidad de los dueños de las casas, que no siempre coincidía con la de los cabezas de familia.

¹⁰ El número de cincuenta y una (51) manzanas procede de la función, más que de la forma. Así, las matriculas señalan construcciones en todas las manzanas regulares de la parroquia Catedral, así como en los lotes, más bien irregulares, ubicados en los límites con la quebrada Catuche hacia La Candelaria, pero sólo en seis de las ocho pseudo-manzanas, evidentemente aún en ciernes, del extremo occidental, justo donde el plano de 1772 presenta construcciones. Estos últimos terrenos eran considerados manzanas a efectos de los censos, ya que, independientemente de su escasa ocupación, evidentemente las autoridades se planteaban perseguir que, a futuro, su forma equiparase la anhelada y previamente trazada en planos simbólicos como el ya citado del año 1772.

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

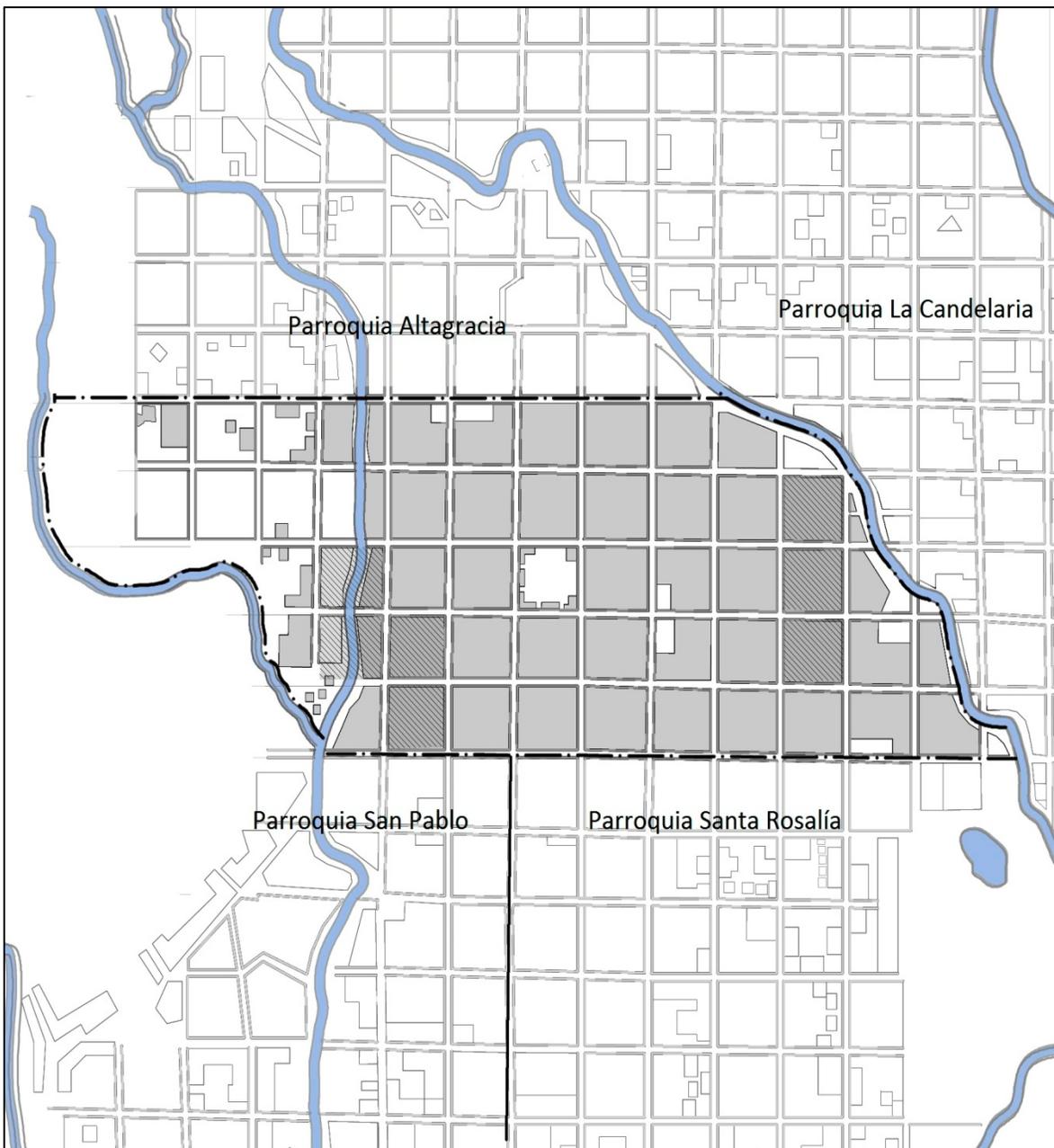


Figura N° 20. Límites parroquiales Caracas, siglo XVIII. Elaboración propia tomando como base *Exacto plano de Caracas, 1772*, De Sola-Ricardo, 1967, p. 43.

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

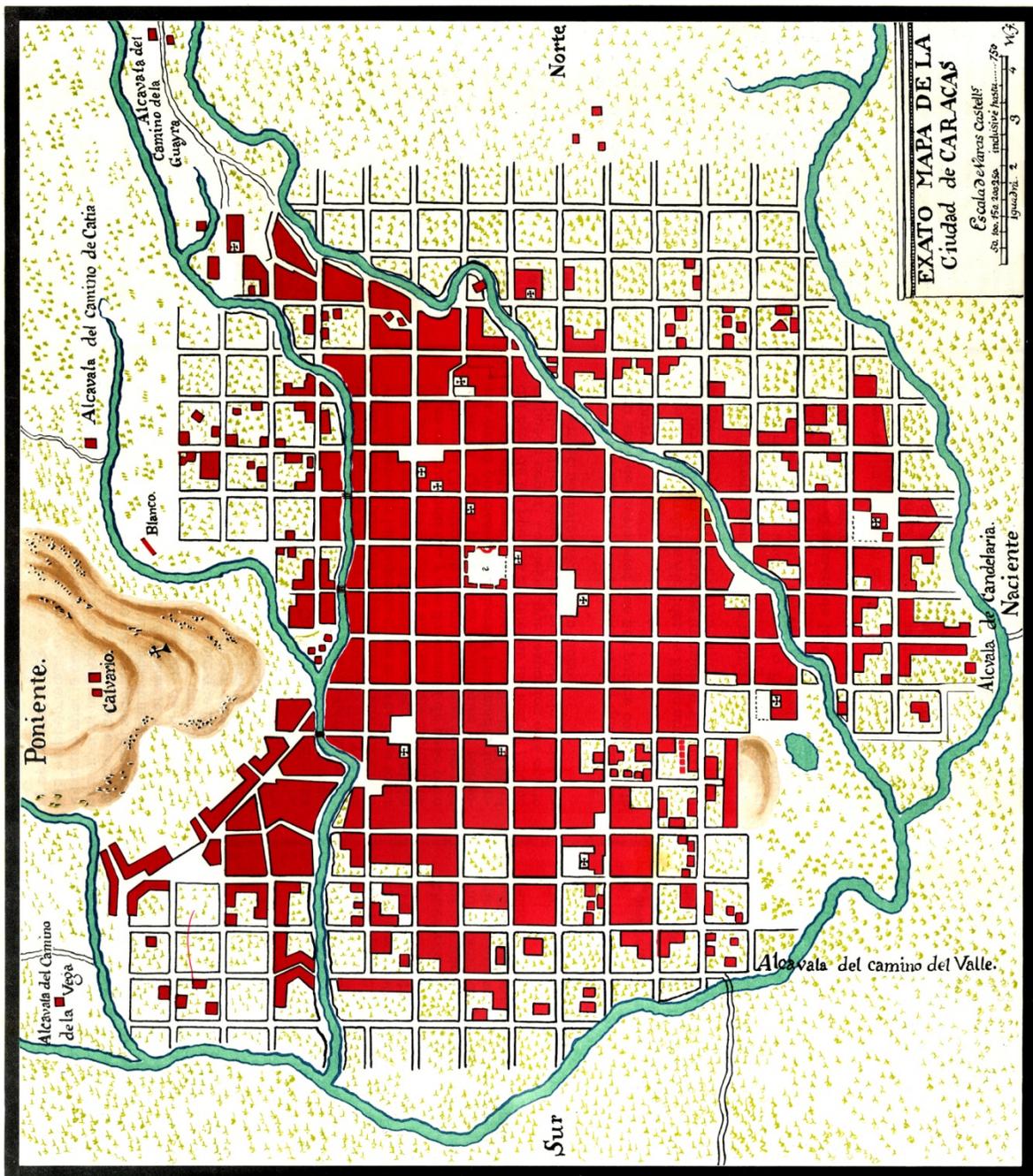


Figura N° 21. Exacto plano de Caracas, 1772, De Sola-Ricardo, 1967, p. 43.

Otro dato que dificulta el análisis es que al realizarse el levantamiento por cuadras, se abarcaba ambos lados de las calles que componían cada una de éstas, y no siempre los encuestadores aclaran cual era el recorrido seguido, asumiéndose, a efectos de esta investigación, que iban de una casa de un lado a la casa del lado siguiente, zigzagueando constantemente, cómo lo demuestra, por ejemplo, la matrícula de San Pablo del año 1778, en la que, sin embargo, también se nota que si bien ese era el itinerario, en ocasiones el encuestador lo variaba, en vez de señalar izq, der, izq, der, escribe: izq, izq, der, sin saberse a ciencia cierta la razón de ello.

Eso obliga a tratar entonces de corroborar esa información en algunas cuadras, tomando como punto de referencia la existencia de viviendas cuyo propietario se conoce históricamente y existen certezas respecto a su ubicación, uno de estos casos sería, por ejemplo, la morada paterna de Francisco de Miranda. Pero lo cierto es que un itinerario como el citado implica que, de diez casas encuestadas en una cuadra, posiblemente cinco pertenezcan al lado derecho y las otras cinco al lado izquierdo de la calle, o lo que es lo mismo, la mitad pertenece a una manzana y la otra mitad a la manzana contigua, debiendo partirse entonces, de modo hipotético, de esta premisa.

Por otro lado, y al margen de estos detalles prácticos, debe reconocerse que los elementos comunes que sí están presentes en las matrículas constituyen una fuente invaluable de información para el trabajo que se adelanta, gracias a los datos cuantitativos y cualitativos que proporcionan. La combinación de los datos así obtenidos con las escasas pistas derivadas de las normativas y de los relatos de viajeros, así como las dimensiones de viviendas recabadas de documentos contenidos en las Escribanías y Testamentarias, permite aventurar una investigación como la que se propone, cifrada en ilustrar sobre el resultado final de las subdivisiones parcelarias y la existencia de viviendas de reducido tamaño o no tan dilatadas como las descritas por los extranjeros, todo ello en el marco de lo que habría sido la compleja dinámica residencial de Catedral. A este respecto se hace necesario citar a Foucault, cuando señala que:

...Lo propio del saber no es ni ver ni demostrar, sino interpretar. Comentarios de la Escritura, comentarios de los antiguos, comentarios de lo que relatan los viajeros, comentarios de leyendas y de fábulas: a ninguno de estos discursos se pide interpretar su derecho a enunciar una verdad; lo único que se requiere de él es la posibilidad de hablar sobre él. (1968, 48)

Así, la primera información que arrojan las matrículas es la meramente cuantitativa, limitada a la población de la parroquia Catedral, estimada, para los años de 1766, 1778 y 1792 en 5.686, 7.530 y 8.696 habitantes respectivamente (AAC, Matrículas Parroquiales). El evidente crecimiento poblacional en una parroquia relativamente pequeña implica que hubo, forzosamente, que construir nuevas casas, aunque esto no necesariamente ocurrió en las manzanas formales,

ya que ciertamente se ocuparon zonas periféricas cercanas al barrio Los Teques, al oeste, y zonas aledañas a la quebrada Catuche, al este. Otra explicación que intenta dilucidar qué o cuales viviendas ocupó el crecimiento poblacional es ciertamente la que sostiene la fragmentación de algunas de las construcciones ya existentes, o bien para producir hogares específicos para una nueva familia, o bien para albergar más bien varias familias bajo un mismo techo.

Se ha orientado la investigación a no abordar a profundidad el tema demográfico para buscar las causas de dicha subdivisión parcelaria, ya que se asume que éste es obviamente una de ellas, en virtud del crecimiento vegetativo de la población y las contribuciones migratorias, así como también se incluyen entre los detonantes los múltiples motivos económicos que convirtieron las viviendas en bienes con importante valor de cambio, bajo las modalidades de venta y alquiler, en el mercado inmobiliario.

Y debido a que las matrículas ya ofrecen la información necesaria sobre el número de casas existente en las manzanas analizadas, se persigue entonces establecer algunas pistas sobre la manera en que esa subdivisión se hizo posible, así como sobre el aspecto físico final de las propias casas y de las manzanas en conjunto.

Así, dado que el acento principal de la investigación es justamente esa fragmentación de las parcelas de la ciudad, y esta se evidencia claramente, en cada una de las matrículas analizadas de la parroquia Catedral, a partir del número de viviendas existente en cada cuadra y manzana, independientemente de los habitantes que ocupasen cada una de éstas, las bases del análisis serán justamente las viviendas, en principio en cada cuadra, y luego según la sumatoria de la manzana correspondiente.

En ese sentido, la siguiente información cuyo análisis se aborda es entonces la que señala ese número de casas por cada cuadra encuestada. Para ello, se asume la distribución de casas por cuadra comentada anteriormente, que precisa el recorrido del encuestador entrevistando las casas a un lado u otro de la calle alternativamente, para distribuir el número por cada manzana, sin que se cuenten dos veces las construcciones.

Y es siguiendo entonces este criterio que el Cuadro N° 2 presenta el número de viviendas existente en cada una de las manzanas censadas por los responsables de las Matrículas Parroquiales en los tres momentos o años de análisis.

Cuadro N° 2. Parroquia Catedral, años 1766, 1778 y 1792. Número de viviendas por manzanas ocupadas

Manzanas	Número de Viviendas			Manzanas	Número de Viviendas			Manzanas	Número de Viviendas		
	Año 1766	Año 1778	año 1792		Año 1766	Año 1778	año 1792		Año 1766	Año 1778	año 1792
1	6	0	0	18	20	18	18	35	13	20	16
2	2	0	0	19	18	20	21	36	18	15	20
3	16	8	15	20	21	18	14	37	11	16	17
4	5	7	12	21	18	25	24	38	25	26	27
5	5	7	18	22	9	12	10	39	31	32	29
6	11	15	19	23	23	25	21	40	24	26	24
7	26	18	30	24	0	0	0	41	30	19	33
8	17	21	29	25	13	24	12	42	6	0	8
9	16	22	30	26	16	24	14	43	28	27	32
10	23	26	31	27	21	16	18	44	33	31	33
11	16	18	17	28	21	22	20	45	33	35	38
12	24	20	19	29	22	21	20	46	23	23	33
13	18	19	18	30	19	20	23	47	5	6	15
14	20	28	21	31	32	20	29	48	24	24	20
15	32	31	32	32	25	20	23	49	15	13	23
16	40	41	43	33	21	21	18	50	11	15	5
17	9	13	11	34	23	27	20	51	5	5	11
								Total	943	960	1034

Fuente: Elaboración propia según Matriculas Parroquiales ¹¹

¹¹ Nótese que las Manzanas 1 y 2 aparecen sin viviendas en los años 1778 y 1792, no así en 1766. Se asume que algún desarrollo precario tuvieron desde entonces, y se consideran, por ende, manzanas ocupadas en vías de desarrollo.

Siete manzanas de Catedral

Evaluada la información de las matrículas, cabe entonces proceder a un diálogo con ellas enfocado hacia un análisis circunscrito, en este caso, a los años ya citados de 1766, 1778 y 1792, en los que las manzanas con mayor número de viviendas se localizaban hacia los bordes periféricos de la parroquia, es decir, eran aquellas atravesadas por la quebrada Leandro o Los Padrones, algunas del este, cercanas pero no inmediatas a la parroquia La Candelaria, y otras en las zonas limítrofes entre la parroquia Catedral y la parroquia Altagracia, al norte, o entre la misma Catedral y las parroquias San Pablo y Santa Rosalía hacia el sur, como se muestra en la figura siguiente, que recoge las cifras para el último año de estudio.

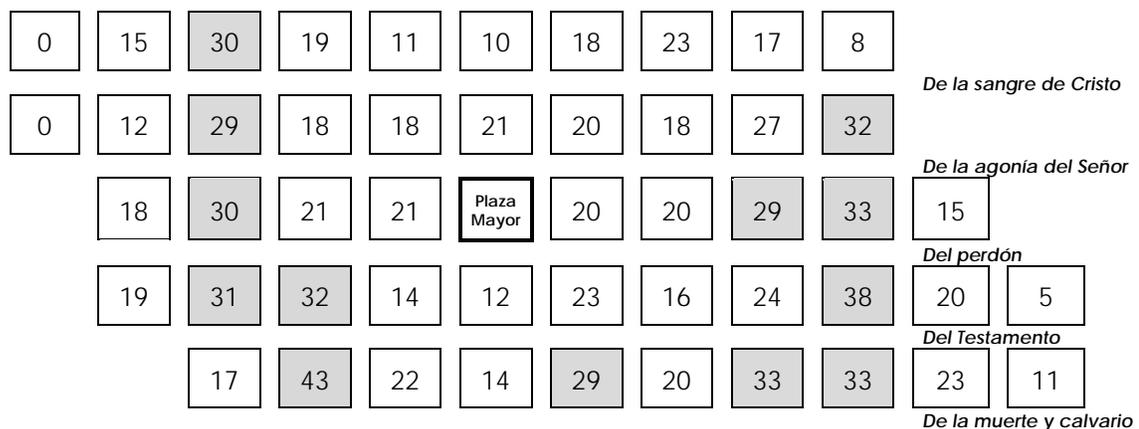


Figura N° 22. Parroquia Catedral. Número de viviendas por manzana, 1792
Elaboración propia según Matrícula Parroquial Catedral, 1792¹²

Lamentablemente no todas las manzanas limítrofes con otras parroquias pueden formar parte del análisis que se emprende, ya que de acuerdo a la división utilizada en las matrículas, la mitad de las casas en ellas correspondería a una parroquia y la mitad restante a la otra, por lo que la información completa de una manzana en cuestión requeriría de la existencia de los censos correspondientes a las dos parroquias involucradas. Se da el hecho, lamentable, de que con relación a las manzanas limítrofes entre Catedral y Santa Rosalía, sólo se posee, para el año 1778, el número de viviendas de la primera, y no el de la segunda debido a que no se halló la matrícula respectiva de ésta, por lo que la escogencia de dichas manzanas, a efectos de análisis, no se hace entonces viable, aunque sí

¹² En esta figura, el primer cuadro de la esquina superior izquierda corresponde a la manzana 1. Para continuar numerando, a partir de dicha manzana se baja por la columna correspondiente y se continúa hacia la columna siguiente, siempre de arriba hacia abajo, hasta llegar al último cuadro del extremo inferior derecho, que vendría siendo la manzana 51; los números de viviendas en cada una de dichas manzanas corresponden al año 1792, siguiendo la información mostrada en el Cuadro N° 2. PM hace referencia a la Plaza Mayor. Revisar Nota 10.

serían viables para su estudio las manzanas límites entre Catedral y San Pablo, ya que la matrícula de San Pablo si existe y se halla en buen estado.

Tampoco puede trabajarse con las manzanas limítrofes entre Catedral y Altagracia, ya que la matrícula del año 1792 de esta última no se realizó siguiendo la nomenclatura de Madroñero, por lo que no es más que un listado de edificaciones sin pistas de localización¹³, lo que impide conocer cuantas viviendas corresponden a alguna cuadra en específico. Por otro lado, la manzana número ocho (8) tampoco puede formar parte del análisis, ya que en la información correspondiente a la matrícula de Catedral del año 1778 se halla incompleta, se desconoce el número de viviendas de su arista norte, posiblemente por un error del encuestador que puede haber sido subsanado luego, pero que lamentablemente no se refleja en el documento existente.

Así, de las manzanas restantes, se ha decidido escoger para el análisis propuesto aquellas con treinta (30) o más viviendas, ya que esa cifra representa de por sí un incremento significativo de las viviendas desde las cuatro originales, así como un proceso de subdivisión parcelaria particularmente intenso. De acuerdo a este criterio se han identificado entonces un total de siete manzanas susceptibles de análisis en la parroquia Catedral, cuatro localizadas hacia el extremo occidental, de las cuales dos se hallan cruzadas por la quebrada Leandro o Los Padrones, y tres hacia el extremo oriental de la parroquia, a escasos metros de la quebrada Catuche; sus números de viviendas, desde el año 1766 hasta el año 1792, justifican un análisis particular orientado al objetivo de la investigación.

Las coordenadas de ubicación de cada una de estas siete manzanas según la nomenclatura de Madroñero serían las que se describen a continuación y se presentan en las Figuras N° 23 y N° 24.

Manzana 1: Se encuentra ubicada al oeste de la parroquia, entre las calles III: La Circuncisión del Señor y IV: el Dulce Nombre de Jesús, ambas de sentido norte-sur; y, en sentido este-oeste, entre las calles la Agonía del Señor y el Perdón, que serían las calles XXII y XXIII según Madroñero. Las cuadras que la componían eran Nuestra Señora de la Cantera, Nuestra Señora de las Cruces, Nuestra Señora de la Virgen Madre y Nuestra Señora de la Amargura.

¹³ Podría aventurarse la existencia de una pista: cada casa censada cuenta con un número, que, más allá de servir de herramienta de conteo, se piensa sería referencia para ubicar la propiedad en un plano; así, la Matrícula de la parroquia Catedral correspondiente al año de 1778 hace mención a un plano general, aunque no queda claro si se refiere precisamente a un documento gráfico. Su ubicación, lamentablemente, se desconoce hoy en día, y tampoco se han ubicado planos de cualquiera de las otras parroquias, aunque es difícil suponer que no existió uno de Altagracia que acompañara el citado censo de 1792.

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

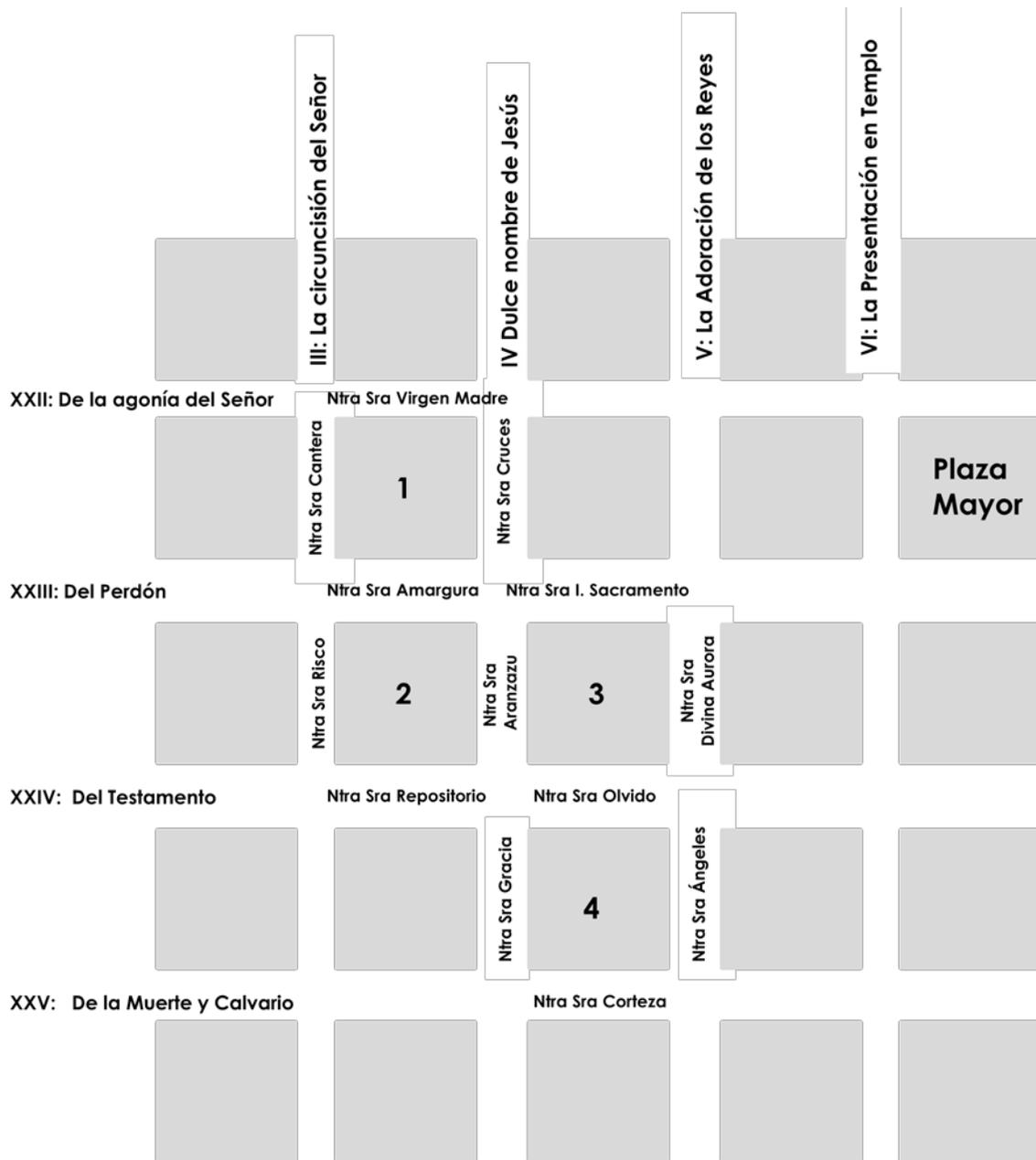


Figura N° 23. Ubicación de manzanas según nomenclatura de calles y cuadras. Catedral Poniente.
Elaboración propia según Matrícula parroquia Catedral

Esta manzana estaba atravesada por la quebrada Los Padrones, posiblemente de curso estacionario¹⁴, aunque no menospreciable, ya que el llamado *Exacto Plan de Caracas*, (Ver Figura N° 25) muestra un puente sobre ella en Altagracia, dos manzanas al norte de esta Manzana 1, y otro entre esta última y la Manzana 2. De acuerdo a este dato, la presencia de este curso de agua ha de haber implicado, al menos, ajustar los fondos de parcela a su cauce. (Ver Figuras N° 26)

Manzana 2: Localizada al sur de la manzana anterior, igualmente entre las calles III: La Circuncisión del Señor y IV: el Dulce Nombre de Jesús, de sentido norte-sur; y entre las calles XXIII: Del Perdón, y XXIV: Del Testamento, ambas de sentido este -oeste.

Sus cuadras eran Nuestra Señora de la Amargura, común con la Manzana 1, Nuestra Señora del Repositorio, Nuestra Señora del Risco y Nuestra Señora de Aránzazu. Al igual que la manzana anterior, la quebrada Los Padrones atravesaba ésta en su curso al sur, hacia el río Guaire, con lo que las parcelas han de haberse definido tomando en cuenta su existencia. (Ver Figura N° 23, 25 y 26)

Manzana 3: Delimitada por las calles IV: Dulce Nombre de Jesús y V: La Adoración de los Reyes, ambas en sentido norte-sur, y las calles este-oeste XXIII: Del Perdón y XXIV: Del Testamento.

Las cuatro cuadras que definían la manzana eran: Nuestra Señora de Aránzazu, arista común con la Manzana 2, Nuestra Señora de la Divina Aurora, Nuestra Señora del Inefable Sacramento y Nuestra Señora del Olvido. (Ver Figuras N° 23, 25 y 26)

¹⁴ Dado que los planos ya mencionados de Caracas de los años 1772 y 1801 persisten en señalar que ésta quebrada atraviesa las manzanas, pero no altera sus formas, cómo si lo hace la quebrada Catucho, por ejemplo, modificando algunas de las aristas de las manzanas que le son más cercanas, se asume que las Manzanas 1 y 2 se definieron originalmente prácticamente soslayando ese escollo, sin modificarlo, más bien incorporándolo al trazado geométrico. Al no referir tampoco las matriculas a callejones internos en dichas manzanas, al momento de levantar estos censos, cómo si sucede en otros lugares, se verifica entonces que las parcelas, y por ende las viviendas, se distribuyeron normalmente, quedando este curso de agua sólo como un obstáculo de desarrollo interno, lindante con los fondos y algunos laterales de las parcelas. Dado que hasta el momento de elaborar la investigación no se han identificado en las fuentes documentales originales noticias relacionadas con inundaciones o grandes avenidas de agua provenientes de esta quebrada, se asume, entonces, ese supuesto carácter estacionario, con mayor o menor cantidad de agua según las temporadas, sin menoscabo de la definición de la regularidad de la manzana.

Manzana 4: Contenida igualmente entre las calles IV: Dulce Nombre de Jesús y V: la Adoración de los Reyes en sentido norte-sur, las cuadras correspondientes se denominaban Nuestra Señora de la Gracia y Nuestra Señora de los Ángeles.

Su límite norte coincide con el límite sur de la Manzana 3, o lo que es lo mismo, la cuadra Nuestra Señora del Olvido, mientras que la cuadra sur, Nuestra Señora de la Corteza, corresponde ya al límite con la parroquia San Pablo, siendo las calles de sentido este-oeste la XXIV: Del Testamento y XXV: De la Muerte y Calvario. (Ver Figura N° 23, 25 y 26)

Manzana 5: Acotada entre las calles X: Desierto y Transfiguración del Señor, y XI: Triunfo de Jerusalén, en sentido norte-sur, y por las calles XXI: De la Sangre de Cristo y XXII: De la Agonía del Señor en sentido este-oeste. Se hallaba formada por las cuadras Nuestra Señora del Amor Hermoso, Nuestra Señora del Buen Aire, Nuestra Señora del Buen Suceso y Nuestra Señora de Begoña.

Aunque está representada en el plano del año de 1772 con forma regular, cuadrada, la cercanía del cauce de la quebrada Catuche condicionó esa regularidad, dándole forma trapezoidal al ser menor su arista oriental, como si lo muestra el citado plano de Depons correspondiente al año 1801. (Ver Figuras N° 24, 25 y 26).

Manzana 6: Definida igualmente por las calles X: Desierto y Transfiguración del Señor, y XI: Triunfo de Jerusalén, en sentido norte-sur, y las calles XXII: De la Agonía del Señor y XXIII: Del Perdón en sentido este-oeste. Coincide su arista norte con la arista sur de la manzana 1, correspondiente a la cuadra Nuestra Señora de Begoña, siendo las tres restantes Nuestra Señora del Fervor de Dios, Nuestra Señora de la Madre Amable y Nuestra Señora de Munqui.

Al oriente de la Manzana 5 y de esta Manzana 6, en la esquina del naciente, se hallaba el puente de La Candelaria, originalmente Romualda. (Ver Figuras N° 24, 25 y 26)

Manzana 7: Localizada al sur de la manzana 2, comparte con ésta la cuadra Nuestra Señora de Munqui. Limitada por las citadas calles en sentido norte-sur X: Desierto y Transfiguración del Señor, y XI: Triunfo de Jerusalén; y por las calles de sentido este-oeste que serían la XXIII: Del Perdón y la XXIV: Del Testamento.

El resto de las cuadras serían Nuestra Señora del Perfecto Conocimiento, Nuestra Señora de la Salud y Nuestra Señora de la Esperanza. (Ver Figuras N° 24, 25 y 26)

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

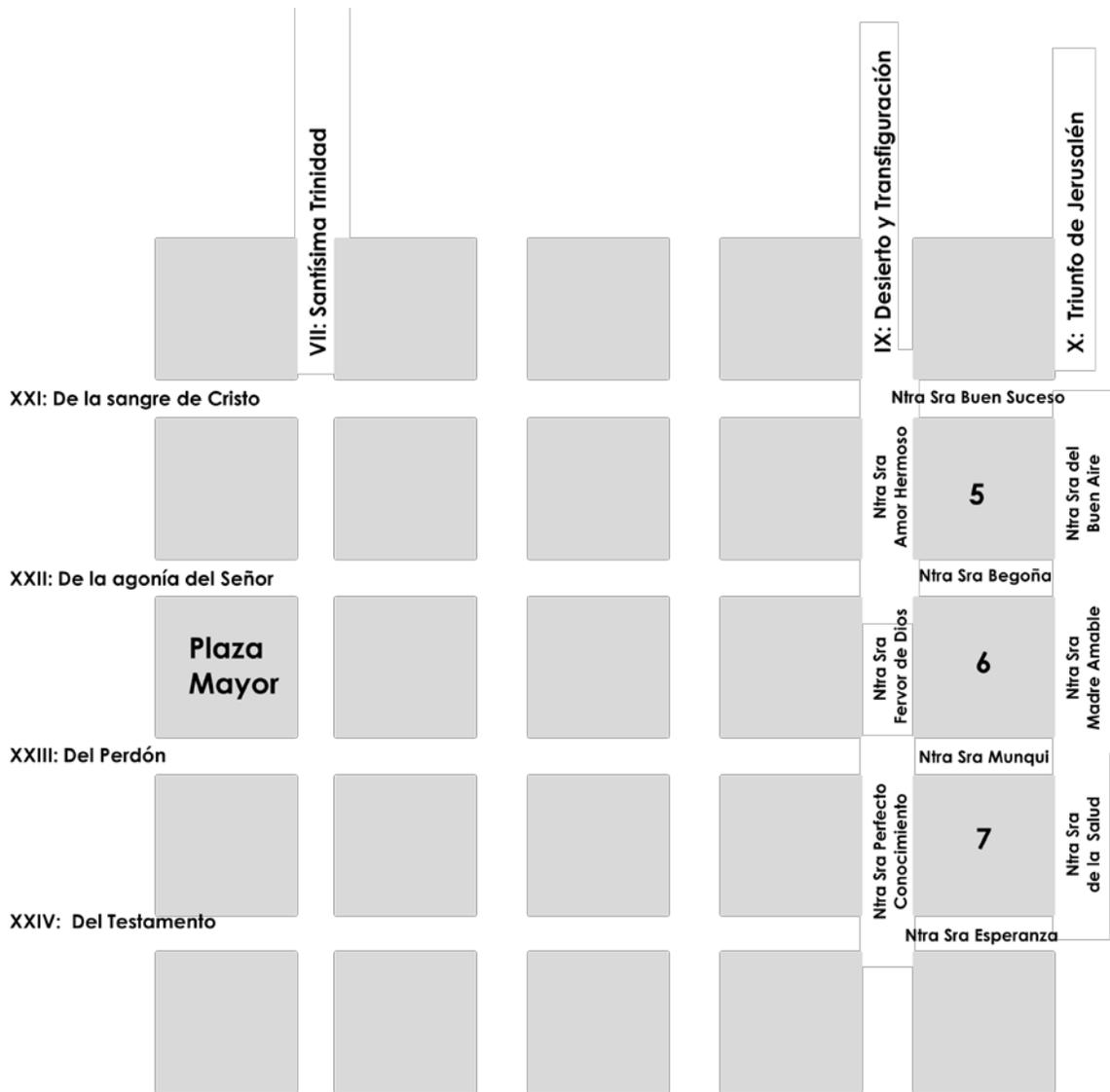


Figura N° 24. Ubicación de manzanas y nomenclatura de calles y cuadras, Catedral Naciente.
Elaboración propia según Matrícula parroquia Catedral

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

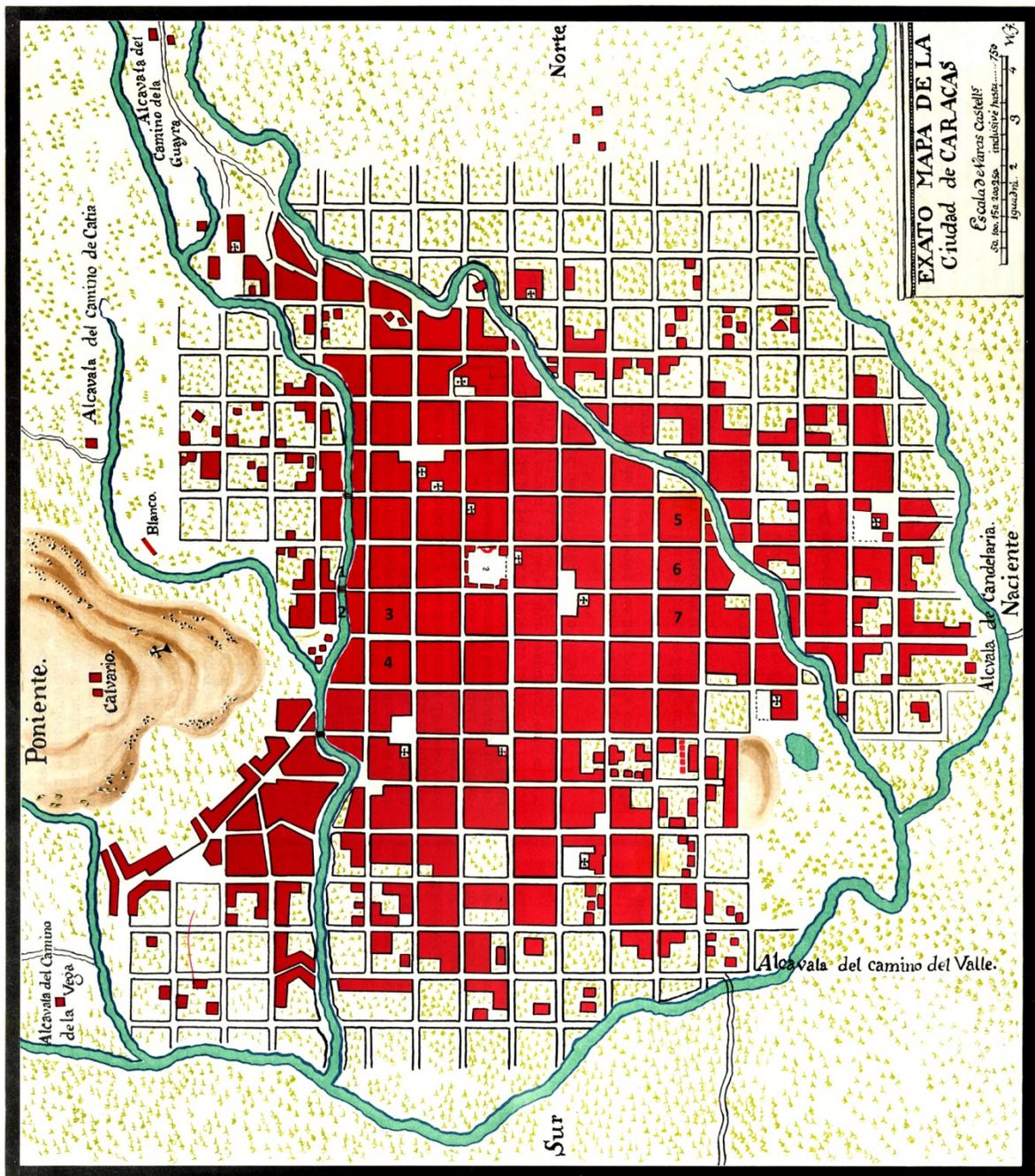


Figura N° 25. Exacto Mapa de Caracas, 1772, De Sola, 1967, p. 43. Numeración propia

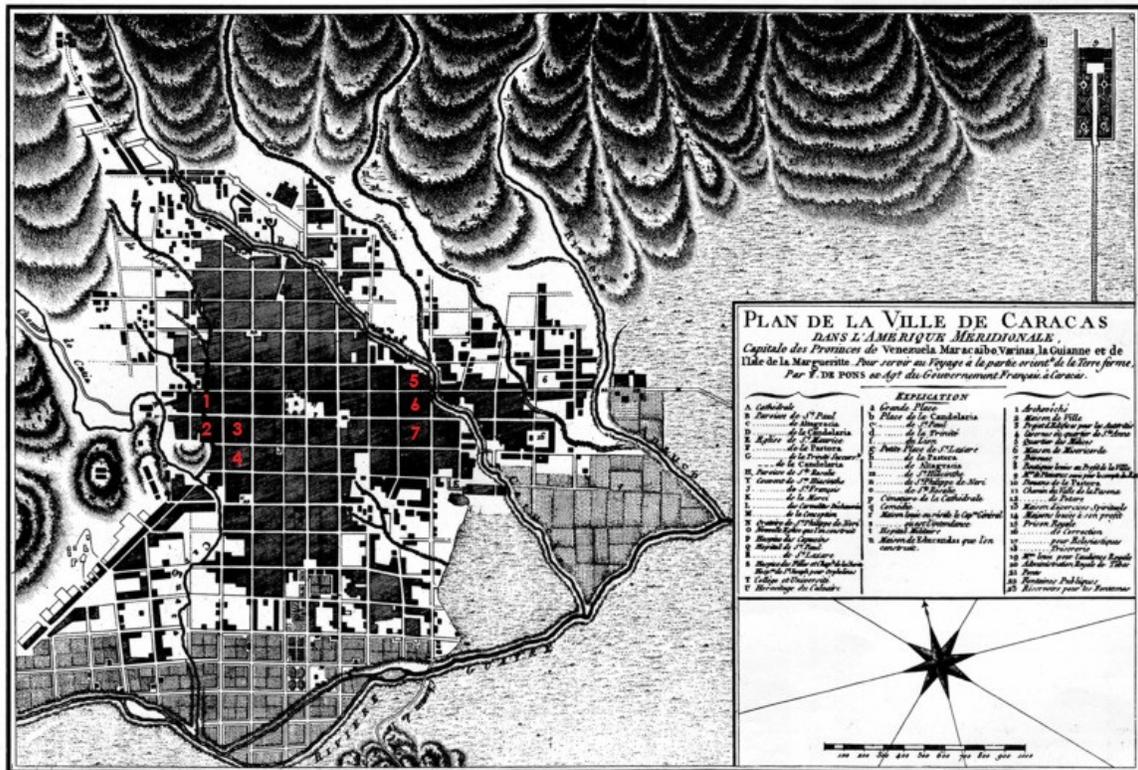


Figura N° 26. Plan de la villa de Caracas, 1801. Duarte, 1991, p. 238. Numeración propia

El análisis que se plantea a continuación, discriminado por cuadras, se divide en dos secciones, de las cuales la primera consiste en establecer el número de viviendas en cada cuadra y manzana y su evolución entre 1766, 1778 y 1792.

En la segunda sección, por su parte, se indaga acerca de la cantidad total de habitantes que ocupaban dichas viviendas, discriminados bien sea por familias principales, otras familias, agregados y esclavos. Además, sin dejar de lado los aspectos numéricos, se trata de dirigir el acento hacia ciertas características personales de los habitantes censados, como, por ejemplo, quiénes eran los propietarios de las viviendas, si existía algún tratamiento de cortesía que era utilizado para los vecinos por parte de los encuestadores, e inclusive cuál era la raza de algunos ocupantes, datos todos aportados por la mayoría de las matrículas analizadas.

De manzanas y viviendas

Como se ha venido señalando, las matrículas parroquiales permiten, en primera instancia, conocer el número de viviendas de cada una de las manzanas y, más

importante aún, de cada una de las cuadras o aristas censadas que las componen.

Manzana 1: Para el año 1766 esta manzana poseía un total de 16 viviendas, una de las cuales, correspondiente a la cuadra *Nuestra Señora de la Amargura* era una Casa-Tienda¹⁵. El número de viviendas aumentó a 22 en 1778 y luego a treinta (30) en 1792. De todas las manzanas analizadas resulta la de crecimiento más evidente, ya que prácticamente duplica el número de viviendas en los veintiséis años de análisis. Atravesada en sentido norte-sur, como se mencionó, por la quebrada Los Padrones, quizá la presión por la ocupación incidió en un desarrollo interno más denso con máximo aprovechamiento de espacio. Destacan las cuadras *Nuestra Señora de la Cantero*, *Nuestra Señora de la Virgen Madre* y *Nuestra Señora de la Amargura*, al doblar el número de viviendas durante el lapso de análisis, de 3 a 6, de 4 a 8 y de 5 a 11 viviendas respectivamente.

Manzana 2: Esta manzana vivió un incremento en el número de viviendas en su interior, al pasar de 23, según la matrícula de 1766, a 26 en 1778, y culminar con treinta y uno (31) en el año 1792. Si bien el ritmo de crecimiento no fue tan evidente como el de la manzana anterior, si presenta un proceso de subdivisión o reacomodo del posible parcelamiento original que se asume en cuatro solares, aún y cuando la misma no forma parte del cuadrilátero primigenio.

Destaca la cuadra *Nuestra Señora de la Amargura* al duplicar el número de viviendas, de 5 a 10 durante el lapso de análisis, así como la cuadra *Nuestra Señora de los Peregrinos*, al albergar sólo dos viviendas en todas las etapas de análisis, lo que pareciera evidenciar la presencia de las edificaciones en grandes lotes de terreno que permanecieron incólumes durante los años de análisis, quizá el paso de la citada quebrada Los Padrones haya influido en el incompleto desarrollo de esta arista de la manzana.

Manzana 3: De acuerdo al censo del año 1766, esta manzana tenía 32 viviendas, cifra que baja a 31 en 1778, posiblemente debido a un error o criterio particular del encuestador, y aumenta de nuevo a 32 según la matrícula del año 1792.

El comportamiento de las cuadras es similar en cuanto a la cantidad de viviendas que albergan en su interior en el periodo de análisis, que oscilan entre seis y nueve en total. Destaca en este caso la cuadra *Nuestra Señora del Inefable Sacramento*, de la calle *Del Perdón*, que siempre tuvo menor número, entre seis y siete unidades, una de las cuales, en 1766, se califica en la encuesta como Casa-Tienda.

¹⁵ TIENDA. Significa también la casa, puesto, ò parage, donde se venden algunos géneros: assi de vestir, como de comer. Lat. *Taberna*, æ: Diccionario de Autoridades, 1963, Tomo VI, p. 273

Manzana 4: Esta manzana parte de albergar 40 viviendas en 1766, 41 en 1778 y finalmente 43 en el año 1792. La cantidad de viviendas en las cuadras es similar en las etapas de análisis, oscilando entre 7 y 13 unidades. La cuadra *Nuestra Señora de los Ángeles*, en la calle *La Adoración de los Reyes*, albergó el mayor número, trece (13) en 1766, 1778 y 1792; destaca así mismo la cuadra *Nuestra Señora del Olvido*, en la calle *Del Testamento*, en el límite con la parroquia San Pablo, ya que pasó de siete viviendas en 1766, a ocho en 1778, y finalmente a diez en 1792, evidenciando así un crecimiento, o subdivisión, sostenido.

Debe señalarse el hecho de que, según la matrícula correspondiente al año de 1766, en esta manzana se ubicaron lo que los encuestadores denominaron dos Casas-Tienda, y dos Tiendas. Al estar las dos últimas ocupadas por habitantes, a efectos de esta investigación se contabilizan como viviendas, conscientes de que obviamente la edificación albergaba un uso mixto residencial-comercial.

Manzana 5: Según la matrícula parroquial del año 1766, esta manzana se dividía en veintiocho parcelas, equivalentes a igual número de viviendas, cifra que baja a veintisiete en 1778, posiblemente por error del encuestador o el uso de un criterio específico, y aumenta luego a 32 unidades en el año 1792.

Destaca el hecho de que en todos los años de análisis la cuadra *Nuestra Señora de Begoña*, localizada en la calle *De la Agonía del Señor* en sentido oeste-este, ostenta el mayor número de viviendas de toda la manzana, con un total de once (11). Por el contrario, durante los mismos tres años de análisis, la cuadra *Nuestra Señora del Buen Aire*, en la calle norte-sur, *Del triunfo en Jerusalén*, contó siempre con el menor número de viviendas, que osciló entre cuatro y cinco, lo cual puede deberse al hecho de que colindaba, muy cerca, con la quebrada Catuche, de cauce reconocidamente caudaloso para la época.

Manzana 6: Aunque las matrículas de los años de 1766 y 1792 le dan un número de 33 parcelas o viviendas a esta manzana; el censo correspondiente al año 1778 sitúa ese número en un total de 31. La cuadra *Nuestra Señora de Begoña*, límite norte con la manzana 1, continúa albergando, al igual que en el caso anterior, el mayor número de viviendas, 10 en promedio en los tres años de análisis, cifra que se repite para la cuadra *Nuestra Señora de Munqui*, en la calle oeste-este *Del Perdón*.

Por otro lado, durante los mismos años de estudios, fue la cuadra *Nuestra Señora de la Madre Amable*, en la calle *Del triunfo en Jerusalén*, la que contó con el menor número de viviendas de la manzana, entre cinco y seis, posiblemente por la misma razón aducida con esta arista de la manzana

anterior, su extrema cercanía a la quebrada Catuche, lo cual puede haber dificultado su ocupación.

Manzana 7: La encuesta religiosa le atribuye 33 viviendas a esta manzana para 1766, la matrícula de 1778 le atribuye 35, y finalmente para el año 1792 se le señalan 38 viviendas en total. Todas las cuadras que conforman la manzana en sentido norte-sur y oeste-este tuvieron un comportamiento similar durante la etapa de análisis, pasando, de 1766 a 1792, de ocho viviendas a nueve o a diez, siendo este el número máximo de viviendas en las denominadas cuadras *Nuestra Señora de la Salud* y *Nuestra Señora de Munqui*.

De cuatro (4) a cuarenta (40)

El número de viviendas existentes en las manzanas analizadas, entre 1766 y 1792, oscila entre 16 y 43, evidenciando estas cifras la subdivisión parcelaria ocurrida durante la etapa colonial. Así, ya para 1766 la mayoría de las manzanas cuenta con más de treinta viviendas, lo cual refleja que si bien el proceso de fragmentación comenzó en el propio siglo XVI, como se ha demostrado, se agudizó en el XVII y tuvo su mejor momento con la llegada del siglo XVIII y el comienzo y desarrollo de la administración borbónica en la provincia.

Cuadro Nº 3. Parroquia Catedral, Años 1766, 1778, 1792.
Número de viviendas por manzanas de análisis

Manzanas	Año 1766	Año 1778	Año 1792
1	16	22	30
2	23	26	31
3	32	31	32
4	40	41	43
5	28	27	32
6	33	31	33
7	33	35	38
Total	205	213	239

Fuente: elaboración propia de acuerdo a
Matrículas Parroquiales Catedral

De hecho, la necesidad generalizada de adaptar la realidad parcelaria de las manzanas se manifiesta al menos en una ciudad de nueva fundación en la provincia de Maracaibo, San Carlos, que en el año 1777 ya se concebía con manzanas divididas en dieciséis parcelas, ocho de cada lado. (Ver Figura N° 27)

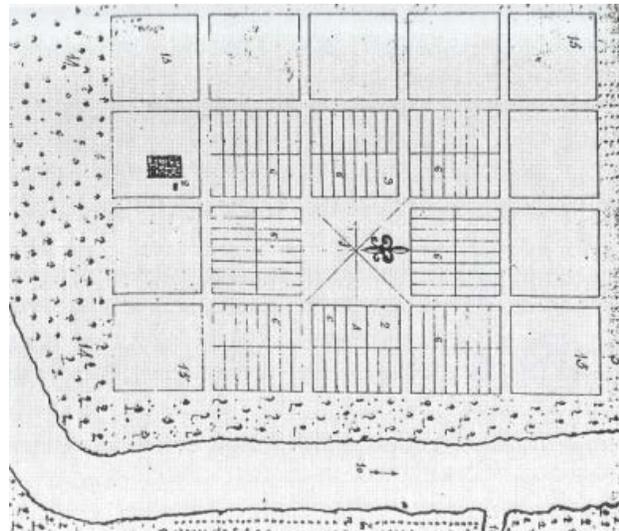


Figura N° 27. Plano de la nueva fundación de San Carlos, 1777
(Sempere, 2000), p. 107

Acorde con las matrículas, no existe mayor diferencia en la ocupación de las cuadras localizadas en las calles norte-sur o este-oeste, de hecho la subdivisión fue muy parecida, oscilando el mayor número de viviendas entre 10 y 13. Es notorio que uno de los casos de mayor número de viviendas se dio precisamente en una de las cuadras correspondientes a las manzanas situadas hacia la calle De Los Mercaderes, que era aquella que abarcaba desde las inmediaciones del camino que partía hacia La Guaira, al norte, hasta la plaza San Pablo, al sur, en la cual se sabe que abundaban los comercios (Salazar, 2004. En ella estaban localizadas las cuadras *Nuestra Señora de la Divina Aurora* y *Nuestra Señora de los Ángeles*, siendo esta última la única que llegó a tener 13 viviendas, el mayor número de ellas, en el año 1792.

Es lamentable que las matrículas de 1778 y 1792 no recojan la existencia de locales comerciales, como si lo hizo la del año 1766, que deja como testimonio la presencia de tiendas en la ciudad, de uso exclusivo, o mixto con el residencial, a partir de ciertos aposentos dedicados a la venta, circunstancia que se refleja en muchos documentos a lo largo de la etapa de análisis: "...y por la otra con dos tiendas que tienen hechas en las casas de su morada" (AGN, Escribanías 1637, f. 92) Estas tiendas y Casas-Tiendas se ubicaron, como ya se señaló, en las

cuadras *Nuestra Señora de la Amargura, Nuestra Señora del Inefable Sacramento, Nuestra Señora de los Ángeles* y *Nuestra Señora de la Corteza*, en las manzanas 1, 3 y 4 del oeste.

Aunque los encuestadores no informaron acerca de posibles tiendas en las manzanas del este, y tampoco en los años 1778 y 1792, lo cierto es que se ha demostrado la concentración de todo tipo de locales comerciales justamente en los alrededores de la Plaza Mayor y de las vías de mayor tránsito de salida o entrada a la ciudad, incluyendo la que iba hacia La Candelaria. (Salazar, 2008)

Por otro lado, de todas las manzanas analizadas, la número 1 fue la que acusó mayor crecimiento, ya que pasó de 16 a 30 viviendas entre 1766 y 1792, es decir, casi duplicó su número, lo cual constituye un claro ejemplo de la fragmentación parcelaria que, dicho sea de paso, pudo realizarse sobre lotes ocupados o desocupados. Así, siendo ésta unas de las manzanas periféricas hacia el oeste, y estando atravesada por la quebrada Los Padrones, es posible que en 1766 no se hubiese desarrollado del todo, y comenzó a hacerlo desde entonces tomando como unidades de solares unos lotes ya reducidos en tamaño.

Cinco de las siete manzanas tienen de treinta a treinta y tres viviendas, y el sólo hecho de que las dos restantes albergasen treinta y ocho y cuarenta y tres, confirma que la presión por la ocupación podía perfectamente hacer aumentar el número de las unidades residenciales, en el entendido de que la manzana era capaz de albergar una gran cantidad de éstas; así, el paso de 4 a 40 se hace más que evidente.

Múltiples formas y versiones acompañan esta subdivisión, que en el caso de las manzanas analizadas presenta un factor común, el mantenimiento incólume, en líneas generales, del cruce central, aún en aquellas atravesadas por un curso de agua, a partir del cual las operaciones geométricas de subdivisión pueden haber seguido múltiples patrones, como los ya presentados en la Figura N° 9.

De viviendas y ocupantes

Se ha señalado anteriormente que las citadas Matrículas Parroquiales trascienden el mero dato cuantitativo y también reflejan información variada sobre los habitantes de las viviendas censadas. Para empezar, en ciertas matrículas, que no en todas, algunos de los encuestados reciben el tratamiento de cortesía de don o doña, otros, de señor o señora, otros, los más, no reciben ninguno y se procede a colocar sus nombres directamente en los censos sin mayores formalidades. Las listas de los integrantes que habitan cada casa se elaboran en función de la familia a la que pertenecen y se destaca, así mismo, la presencia de lo que llaman 'agregados', que parecieran ser algún tipo de arrimados que a veces habitaban las casas receptoras solos o con sus propias familias, y por último,

por supuesto, la presencia de los esclavos, de los que se señala igualmente su propia filiación. (Ver Cuadros N° 4 al 10)

También ilustran algunas de las matrículas, cómo ya se señaló, respecto a la propiedad de las construcciones, al distinguir entre aquellos a quienes pertenecen y quienes las habitan, remitiendo estos datos bien a nombres de personas en específico o a guños cuasi familiares como: “..es de las Pontes” (Matricula Catedral, 1766, folio 241 vto), haciendo mención de esta forma a datos o circunstancias de los habitantes de la ciudad, que, se suponía, eran conocidos no sólo por los propios encuestadores, sino también por aquellos que iban a hacer uso de las matrículas en sí. De nuevo se da la circunstancia de que esta información acerca de la propiedad de las viviendas no es común a todos los años de análisis, para el año 1792, por ejemplo, se ignora en Catedral.

Es necesario destacar también que la existencia cronológica de las matrículas permite realizar la comparación de los habitantes de las viviendas en cada uno de los años de análisis, lo cual posibilita entender, inclusive, la dinámica de movilidad de los ocupantes¹⁶.

Manzana 1: La primera manzana de análisis tuvo 119 habitantes en 1766, que pasaron a 132 en 1778 y luego a 221 en 1792, evidenciando, por ende, un crecimiento importante en la última etapa. En este último año alguna vivienda llegó a tener un máximo de 25 habitantes. (Ver Cuadros N° 4a, 4b y 4c)

No es ésta una manzana en la que sea importante la presencia de viviendas con otras familias, además de la principal, ya que su número fue reducido en 1766 y 1778 e inexistente en 1792, aunque en este último caso se debe obviamente a que no se recogió esa información de parte de los encuestadores.

Tampoco es singularmente importante el número de casas con agregados y/o esclavos, que oscilaron entre dos (2) y cinco (5), aunque en 1792 las casas con agregados llegaron a ocho (8). Para este último año el número de agregados y esclavos se sitúa en 47 y 41 respectivamente, muy superior a los años anteriores, en los que la mayor cifra de estos componentes había llegado a 18 para el caso de los esclavos.

¹⁶ Aunque este último dato se considera de suma utilidad, un análisis exhaustivo al respecto implicaría el seguimiento histórico de las operaciones provenientes de herencias, alquileres, compras o ventas de cada una de las propiedades, actividad que, aunque conscientes de su extrema utilidad, escapa al propósito de la investigación presente.

Cuadro 4a. Manzana 1, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 1	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora de la Cantera	3	2	1	0	0	0	1	24	3	4	1	32
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de las Cruces	4	2	2	0	0	2	1	14	19	1	12	46
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de la Virgen Madre	4	3	0	1	0	1	0	19	0	0	2	21
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura	5	4	1	0	1	2	0	13	2	2	3	20
Total	16	11	4	1	1	5	2	70	24	7	18	119

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 4b. Manzana 1, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 1	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora de la Cantera	3	1	2	0	2	0	0	20	13	2	0	35
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de las Cruces	6	5	0	1	1	2	0	16	0	3	2	21
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de la Virgen Madre	7	6	0	1	1	0	0	40	0	3	0	43
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura	6	6	0	0	1	0	0	32	0	1	0	33
Total	22	18	2	2	5	2	0	108	13	9	2	132

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 4c. Manzana 1, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 1	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora de la Cantera	6	6	0	0	3	0	0	35	0	13	0	48
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de las Cruces	5	4	0	1	2	0	1	16	0	10	2	28
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de la Virgen Madre	8	7	0	1	1	1	1	31	0	3	3	37
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura	11	10	0	1	2	2	2	51	0	21	36	108
Total	30	27	0	3	8	3	4	133	0	47	41	221

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 5a. Manzana 2, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 2	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora del Risco	8	7	0	1	2	1	0	23	0	4	3	30
Calle IV. Cuadra Nuestra Sra de Aránzazu	8	7	1	0	2	0	2	21	3	11	6	41
Calle XXIII. Cuadra Nta Sra de la Amargura	5	2	2	1	1	1	2	19	10	6	9	44
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Sra del Peregrino	2	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Total	23	18	3	2	5	2	4	67	13	21	18	119

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 5b. Manzana 2, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 2	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora del Risco	11	9	0	2	1	0	0	46	0	1	0	47
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu	8	8	0	0	2	2	2	37	0	18	12	67
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura	5	5	0	0	0	0	0	29	0	0	0	29
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Peregrino	2	1	0	1	0	0	0	3	0	0	0	3
Total	26	23	0	3	3	2	2	115	0	19	12	146

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 5c. Manzana 2, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 2	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle III. Cuadra Nuestra Señora del Risco	11	11	0	0	7	2	1	46	0	42	7	95
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu	8	8	0	0	3	0	1	38	0	14	6	71
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura	10	9	0	1	4	2	0	44	0	20	6	70
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Peregrino	2	2	0	0	0	1	0	9	0	0	4	13
Total	31	30	0	1	14	5	2	137	0	76	23	249

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

Cuadro 6a. Manzana 3, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 3	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu	8	7	1	0	1	1	0	23	2	7	13	45
Calle V. Cuadra Ntra Señora de la Divina Aurora	9	7	1	1	0	3	1	25	8	3	35	71
Calle XXIII. Cuadra Ntra Sra Inefable Sacramento	7	5	2	0	0	0	3	32	5	11	17	65
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	8	7	0	1	2	0	2	21	0	9	21	51
Total	32	26	4	2	3	4	6	101	15	30	86	232

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 6b. Manzana 3, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 3	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu	8	8	0	0	0	1	1	43	0	4	9	56
Calle V. Cuadra Ntra Señora de la Divina Aurora	8	6	0	2	0	4	0	28	0	0	31	59
Calle XXIII. Cuadra Ntra Sra Inefable Sacramento	7	6	0	1	0	1	0	34	0	0	12	46
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	8	6	0	2	1	3	0	41	0	4	13	58
Total	31	26	0	5	1	9	1	146	0	8	65	219

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 6c. Manzana 3, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 3	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu	9	9	0	0	4	0	3	26	0	47	10	83
Calle V. Cuadra Ntra Señora de la Divina Aurora	8	5	0	3	1	2	1	29	0	5	33	73
Calle XXIII. Cuadra Ntra Sra Inefable Sacramento	6	6	0	0	0	3	1	20	0	7	26	37
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	9	8	0	1	1	4	0	41	0	5	15	61
Total	32	28	0	4	6	9	5	116	0	64	84	254

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 7a. Manzana 4, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 4	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de la Gracia	10	10	0	0	4	1	1	23	0	11	11	45
Calle V. Cuadra Nuestra Señora de los Ángeles	13	11	0	2	0	5	3	40	0	6	29	75
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	7	6	0	1	1	3	1	33	0	4	21	58
Calle XXV. Cuadra Nuestra Señora de la Corteza	10	10	0	0	2	3	1	37	0	10	12	59
Total	40	37	0	3	7	12	6	133	0	31	73	237

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 7b. Manzana 4, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 4	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de la Gracia	10	10	0	0	2	2	1	59	0	15	16	90
Calle V. Cuadra Nuestra Señora de los Ángeles	13	10	0	3	1	4	1	48	0	7	32	87
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	8	8	0	0	2	2	1	41	0	9	14	64
Calle XXV. Cuadra Nuestra Señora de la Corteza	10	10	0	0	1	5	1	46	0	5	40	91
Total	41	38	0	3	6	13	4	194	0	36	102	332

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 7c. Manzana 4, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 4	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle IV. Cuadra Nuestra Señora de la Gracia	10	10	0	0	4	2	3	42	0	25	21	88
Calle V. Cuadra Nuestra Señora de los Ángeles	13	13	0	0	2	3	1	31	0	8	19	58
Calle XXIV. Cuadra Nuestra Señora del Olvido	10	10	0	0	0	1	3	37	0	4	41	82
Calle XXV. Cuadra Nuestra Señora de la Corteza	10	7	1	2	1	1	2	31	5	9	25	70
Total	43	40	1	2	7	7	9	141	5	46	106	298

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 8a. Manzana 5, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 5	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Amor Hermoso	7	5	1	1	0	1	0	14	4	0	3	21
Calle XI. Nuestra Señora del Buen Aire	5	4	0	1	0	0	0	16	0	0	0	16
Calle XXI. Nuestra Señora del Buen Suceso	6	6	0	0	0	0	1	47	0	2	2	51
Calle XXII. Nuestra Señora de Begoña	10	11	0	0	0	2	3	45	0	4	23	72
Total	28	26	1	2	0	3	4	122	4	6	28	160

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 8b. Manzana 5, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 5	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Amor Hermoso	7	6	0	1	0	0	0	31	0	0	0	31
Calle XI. Nuestra Señora del Buen Aire	4	4	0	0	0	0	0	15	0	0	0	15
Calle XXI. Nuestra Señora del Buen Suceso	7	7	0	7	0	0	0	62	0	0	0	62
Calle XXII. Nuestra Señora de Begoña	9	9	0	0	0	4	0	50	0	0	17	67
Total	27	26	0	8	0	4	0	158	0	0	17	175

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 8c. Manzana 5, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 5	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flías ppales	Nº Habitantes otras flías	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº Habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Amor Hermoso	7	7	0	0	9	0	1	27	0	1	1	29
Calle XI. Nuestra Señora del Buen Aire	5	5	0	0	0	1	0	18	0	0	3	21
Calle XXI. Nuestra Señora del Buen Suceso	9	9	0	0	2	0	0	54	0	4	0	58
Calle XXII. Nuestra Señora de Begoña	11	11	0	0	0	5	2	63	0	3	34	100
Total	32	32	0	0	11	6	3	162	0	8	38	208

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII

Cuadro 9a. Manzana 6, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 6	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Fervor de Dios	9	7	0	2	0	3	0	30	0	0	13	43
Calle XI. Cuadra Ntra Señora de la Madre Amable	5	4	0	1	0	1	1	11	0	2	6	19
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de Begoña	11	11	0	0	3	3	2	54	0	10	9	73
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	8	6	0	2	1	4	0	24	0	1	10	35
Total	33	28	0	5	4	11	3	119	0	13	38	170

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 9b. Manzana 6, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 6	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Fervor de Dios	8	8	0	0	0	3	0	52	0	0	17	69
Calle XI. Cuadra Ntra Señora de la Madre Amable	6	4	0	2	0	1	0	24	0	0	2	26
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de Begoña	8	8	0	0	0	6	0	48	0	0	26	74
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	9	7	0	2	0	3	0	42	0	0	17	59
Total	31	27	0	4	0	13	0	166	0	0	62	228

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 9c. Manzana 6, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 6	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacías	Nº Casas con Agregados	Nª Casas con Esclavos	Nª Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nª Agregados total	Nª Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Nuestra Señora del Fervor de Dios	8	8	0	0	1	3	1	28	0	7	11	46
Calle XI. Cuadra Ntra Señora de la Madre Amable	5	6	0	0	2	0	0	30	0	9	0	39
Calle XXII. Cuadra Nuestra Señora de Begoña	10	10	0	0	2	3	1	48	0	11	22	81
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	10	10	0	0	2	2	4	55	0	14	30	99
Total	33	34	0	0	7	8	6	161	0	41	63	265

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 10a. Manzana 7, parroquia Catedral, año 1766. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 7	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacias	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Ntra Sra Perfecto Conocimiento	8	5	2	1	3	2	0	26	8	6	5	45
Calle XI. Cuadra Nuestra Señora de la Salud	8	7	1	0	3	2	1	26	5	20	10	61
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	9	9	0	0	0	3	0	44	0	0	25	69
Calle XXIV. Cuadra Ntra Señora de la Esperanza	8	8	0	0	0	2	1	18	0	10	19	47
Total	33	29	3	1	6	9	2	114	13	36	59	222

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 10b. Manzana 7, parroquia Catedral, año 1778. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 7	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacias	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Ntra Sra Perfecto Conocimiento	9	9	0	0	0	6	0	51	0	0	29	80
Calle XI. Cuadra Nuestra Señora de la Salud	8	8	0	0	0	4	0	40	0	0	12	52
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	10	9	0	1	0	3	0	46	0	0	19	65
Calle XXIV. Cuadra Ntra Señora de la Esperanza	8	8	0	0	0	3	0	43	0	0	23	66
Total	35	34	0	1	0	16	0	180	0	0	83	263

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Cuadro 10c. Manzana 7, parroquia Catedral, año 1792. Principales características de casas y habitantes.

Manzana 7	Nº Casas	Nº Casas con una familia	Nº Casas con Otras familias	Nº Casas vacias	Nº Casas con Agregados	Nº Casas con Esclavos	Nº Casas con Esclavos y Agregados	Nº Habitantes flias ppales	Nº Habitantes otras flias	Nº Agregados total	Nº Esclavos total	Nº habitantes total
Calle X. Cuadra Ntra Sra Perfecto Conocimiento	9	8	1	0	1	3	1	52	8	5	26	91
Calle XI. Cuadra Nuestra Señora de la Salud	10	10	0	0	0	2	1	49	0	3	5	57
Calle XXIII. Cuadra Nuestra Señora de Munqui	10	10	0	0	1	1	2	42	0	6	23	71
Calle XXIV. Cuadra Ntra Señora de la Esperanza	9	9	0	0	2	2	3	39	0	28	20	87
Total	38	37	1	0	4	8	7	182	8	42	74	306

Elaboración propia según Matriculas Parroquiales 1766, 1778 y 1792

Si se compara el incremento de la población con el aumento de las viviendas, de 16 a 22 y finalmente a 30, puede asumirse entonces que la nueva población vino a ocupar nuevas viviendas producto seguramente de la subdivisión; ambas circunstancias, mayor número de población incluyendo a agregados y esclavos, y de viviendas, se enmarca en un período de desarrollo económico importante de la ciudad. El número de habitantes de las familias principales aumentando de 70 a 108 y finalmente a 133 confirma esta evolución.

La cuadra *Nuestra Señora de la Amargura* concentró el mayor número de viviendas en 1792, un total de 11, siendo la de mayor crecimiento de la manzana en general.

Entre la lista de propietarios de esta manzana aparecen, en el año 1792, ciertos nombres que se repiten, como, por ejemplo, Santiago Molina, José Gutiérrez, Tomás Guerra, Bernarda, Garay, Juana Piñango, o Rita Porras. Al figurar algunos de estos nombres como dueños de casas continuas, se asume que en algunos casos una división parcelaria primigenia los habría dejado como propietarios de parcelas adosadas; en cambio, cuando prevalece un dueño en varias casas de una cuadra y hay una casa intercalada con un dueño distinto, puede asumirse que esa que no pertenece al dueño múltiple pudo haber sido ya vendida por éste luego de una subdivisión.

La existencia de dueños enunciados como: 'los herederos de..', da pie a suponer un paso anterior a lo que sería luego una lógica subdivisión. Destacan igualmente como dueños de propiedades, la Cofradía de Nuestra Señora de la Grita y el Convento de las Monjas de la Concepción, signo inequívoco de que la iglesia también estuvo implicada en operaciones inmobiliarias con evidentes fines de lucro.

No escatiman las matriculas de los años 1766 y 1778 en el uso de los tratamientos de cortesía Don y Doña para referirse sólo a algunas de las personas encuestadas. Sorprende sí, el hecho de que en casas con más de una familia, en ocasiones algunos de los miembros de aquellas que no son evidentemente las principales, sigan recibiendo el trato formal ya enunciado; si bien debe destacarse que en ciertos casos los miembros de las familias principales y secundarias tienen relación consanguínea, pudiendo tratarse, por ejemplo, de hermanos compartiendo vivienda, cada uno con sus respectivas proles, en otros casos no hay ninguna coincidencia de apellidos que permita entender la convivencia, por lo que pueden asumirse como inquilinos a los que, por algún criterio, se les da igualmente un tratamiento de cortesía respetuoso.

Manzana 2: Con una cifra similar de habitantes en 1766 a la de la manzana anterior, ésta partió de 119, para ver aumentar su número a 146 en 1778 y

finalmente a 268 en el año 1792. De crecimiento de viviendas discreto, para la última etapa de análisis registró un aumento mayor de población general, en la que los miembros agregados tuvieron un papel importante, siendo su crecimiento mayor, en proporción, que el de los miembros de las familias y los esclavos. Si se asume que los agregados eran inquilinos compartiendo casas se entiende entonces que aumente el número de viviendas albergándolos, un total de 14 en 1792 frente a tres en 1778, y se asume que su presencia responde a ese auge de desarrollo de fines del siglo ya señalado, manifestado, entre otros temas, en la existencia común de personas sin viviendas propias en la ciudad. En 1792 una sola casa llegó a albergar 19 personas. (Ver Cuadros N° 5a, 5b y 5c)

Destaca la cuadra *Nuestra Señora del Risco*, con siete casas acobijando un total de 42 agregados en el último año de análisis, mientras que la cuadra *Nuestra Señora del Peregrino* no contó con agregados, a decir de los encuestadores, en las dos casas que tuvo durante toda la etapa de análisis. Con relación a las casas donde residían esclavos, éstas se duplicaron, aunque el número de los propios esclavos en su interior no aumentó en igual proporción, llegando su total a 23 en 1792. Por otro lado, sólo se encuestan 'otras familias' en 1766, un total de tres (3), no así en los años siguientes en los que ese dato se omite.

Las matrículas también permiten conocer propietarios cuyos nombres se repiten, al menos una vez, en el año 1792, como ocurre, por ejemplo, con el Presbítero Dionisio Acosta, Rita Porras, Antonia Mota, Juan Francisco Piñango, Gabriel Aramburu, el Doctor Miguel Muñoz, y también las Cofradías de San Pedro y del Santísimo Sacramento; al igual que en la manzana anterior, en ésta se presentan casos en los que un grupo de herederos son dueños de algunas viviendas. El tratamiento de Don y Doña se sigue utilizando, evidentemente a criterio del encuestador, pudiendo haber personas con estos títulos entre los agregados, como si de personas de la familia principal se tratase.

Manzana 3: Esta manzana pasó de tener en el año de 1766, 232 habitantes, a tener 219 y 254 respectivamente para los años de 1778 y 1792. Al interior de sus viviendas, el número de ocupantes para 1792 se situó entre 1 y 29 en total, esto último en una casa de la cuadra *Nuestra Señora de la Divina Aurora*, siendo la cuadra *Nuestra Señora de Aránzazu*, la más ocupada de la manzana en general con un total de 83 habitantes. (Ver Cuadros 6a, 6b y 6c)

No se registraron viviendas con otras familias en esta manzana en 1778 y 1792, pero si hubo cuatro en el año 1766. Del total de viviendas de 1792, solo seis presentaban agregados, y cinco esclavos y agregados de forma conjunta, para un total de 64 personas censadas bajo esta categoría, siendo la citada

cuadra de *Nuestra Señora de Aránzazu* la que más albergó este tipo de habitantes, 47 en total para el mismo año 1792. Debe señalarse además, que, del total de construcciones censadas en este año cuatro se hallaban cerradas, y aparentemente desocupadas, para el momento de la encuesta, tres de las cuales se hallaban en la cuadra *Nuestra Señora de la Divina Aurora*.

Por otro lado, si alguna manzana resume el esplendor de la administración borbónica en Caracas es ésta, que con un número similar de viviendas entre los años de análisis, que osciló entre los 31 y 32, presentó cantidades significativas de esclavos, hasta 84 en el año de 1792, la mayoría de los cuales se ubicaba en la cuadra *Nuestra Señora de la Divina Aurora*, siendo la cuadra *Nuestra Señora del Inefable Sacramento* la que presentó un aumento significativo de esclavos, de 17 en el año 1766, a un total de 26 en 1792.

Al igual que ocurre en las otras manzanas, en ésta destacan algunos propietarios con más de dos casas, como Joseph María Vásquez y María Petronila Salas, o el mismo Convento de las Monjas Concepciones, colindante por cierto con esta manzana por su extremo oriental. Igualmente se identifican casas donde sólo habitan esclavos, otras donde viven pardos, catalogados como libres, y también se presentan casos de herederos con propiedad común sobre algunas viviendas en particular.

De nuevo los encuestadores se reservan el uso del tratamiento de cortesía de Don y Doña solo para algunas de las personas que vivían en la manzana, que bien podían ser miembros de la familia principal, de las otras familias dentro de las casas, o inclusive formar parte de los agregados, sin que haya mayores pistas respecto al criterio utilizado para ello.

Manzana 4: De acuerdo a la información suministrada por las matrículas analizadas, la población de esta manzana 4, localizada al oeste de la parroquia, pasó de 237 habitantes en 1766 a 332 en 1778, para luego reducirse a 298 personas en el año de 1792. Al interior de las viviendas, por su parte, el número de ocupantes osciló entre una y 24 personas, esto último en una vivienda de la cuadra *Nuestra Señora del Olvido*. (Ver Cuadros N° 7a, 7b y 7c)

Para el año de 1792 el número de casas que reconocían la existencia de otras familias dentro de sus paredes se ubicó en uno, confirmando que estos casos eran más bien la excepción, de hecho, se reconocían más casas con agregados que con más de una familia; así, en siete viviendas se reconocía la presencia de los denominados 'agregados', en un total de nueve viviendas se reconoció la presencia de esclavos y agregados, y en siete la presencia de esclavos dentro de sus espacios. Debe destacarse también la existencia, en esta manzana, de dos casas que se hallaban cerradas y aparentemente

deshabitadas para el momento de la realización del censo del año 1792, ambas en la cuadra *Nuestra Señora de la Corteza*. Durante los años de análisis, el número de esclavos osciló entre 73, 102 y finalmente 106; para 1792 la cuadra *Nuestra Señora del Olvido* acogió el mayor número, 41 en total.

En esta manzana se repiten algunos nombres como propietarios de varias casas, son ellos Juan Farfán, Josepha Romero y Jacinto Núñez, y se repite la situación ya planteada en otras manzanas de ocupación de viviendas sólo por parte de los esclavos de los dueños correspondientes. Destaca en esta manzana el hecho de que varias de las casas están ocupadas por 'pardos libres', que así lo quiere dar a conocer el encuestador, y algunas otras pertenecen a sucesiones, o 'herederos de', lo cual podría apuntar a viviendas evidentemente alquiladas, con un elevado potencial para ser subdivididas.

Manzana 5: En esta manzana, los habitantes de las viviendas oscilaron entre 160 en el año 1766, 175 en 1778 y, finalmente, 208 para el año 1792, mientras que la ocupación por cada una de las casas varió entre 1 y 19 personas en el año de 1792. La cuadra *Nuestra Señora de Begoña*, sobre la calle XXII, siempre tuvo el mayor número de viviendas de la manzana, entre 9 y 11 durante el lapso de estudio. (Ver Cuadros N° 8a, 8b y 8c)

Con respecto a las características de los ocupantes, puede señalarse que durante la etapa de análisis el número de viviendas con una sola familia fue el que prevaleció y aquellas con más de una familia fueron más bien la excepción. Por otro lado, en un total de once viviendas se declara la presencia de 'agregados', en seis se reconoce la presencia de esclavos, mientras que en otras tres esclavos y agregados compartían el espacio.

La cifra de esclavos en la manzana osciló de 28 a 17 y finalmente 38 según los años de análisis mencionados. La cuadra *Nuestra Señora de Begoña*, que, como ya se señaló, tuvo mayor cantidad de casas, también albergó siempre el mayor número de esclavos, mientras que las otras cuadras apenas llegaron a contar con tres, dos o ningún esclavo durante la etapa de análisis.

Destaca el hecho de que aparece en el año 1778, en dos de las cuatro aristas de esta manzana, como dueño de al menos cuatro viviendas, el señor Juan Argain, sin que ocupase ninguna de éstas en calidad de residente. Igualmente puede señalarse la presencia, en la misma matrícula de 1778, de Lázaro Muñoz, que aparece en una casa como dueño y habitante, y en otra, ocupada por otra persona, sólo como propietario, quedando constancia en los mismos documentos que este señor Muñoz era un mulato libre; no deja de sorprender, a este respecto, su supuesta condición de propietario de dos casas. Igualmente se repite en esta manzana el hecho de que algunas casas

pertenecen a herederos de alguien ya fallecido, es decir, la propiedad es compartida y ese es un indicio de que seguramente esas propiedades eran de las primeras en subdividirse para extraerles la mejor ganancia económica individual en beneficio de los miembros de la sucesión hereditaria.

Manzana 6: El número total de habitantes en esta manzana pasó de 170 en 1766 a 228 y 265 en los años de 1778 y 1792 respectivamente. Por otro lado, para este último año 1792 el número de habitantes por vivienda en la manzana iba de 1 a 21 personas, esta última cifra correspondía a una casa localizada en la cuadra *Nuestra Señora de Munqui*. (Ver Cuadros 9a, 9b y 9c)

En los censos realizados a esta matrícula no parece haberse prestado mayor atención a la presencia de otras familias en las viviendas, por ende no hay información al respecto. Por otro lado, en un total de siete casas se verifica la presencia de 'agregados', mientras que en ocho viviendas se reconoce que se albergan esclavos, contando también con otras seis donde se ubicaban esclavos y agregados al unísono. Pero el número de casas donde residían esclavos disminuyó durante los años de análisis de 13, en 1778, a solo ocho en 1792.

El número de esclavos propiamente dicho sí aumentó, ya que pasó de 38 en 1766 a oscilar entre 62 y 63 en los últimos años de análisis. La cuadra *Nuestra Señora de Munqui*, de la calle Del Perdón, albergaba mayor número de esclavos en 1792, pero en 1778 era la cuadra *Nuestra Señora de Begoña* quien lideraba las estadísticas al respecto con 26 esclavos, cuando en 1766 sólo contaba con nueve. La cuadra *Nuestra Señora de la Madre Amable*, por su parte, siempre tuvo el menor número de esclavos entre sus viviendas.

En esta manzana algunos de los encuestadores señalan a los ocupantes de ciertas casas como mulatas o mulatos, o negras y negros libres, mientras que por lo menos dos de las casas estaban habitadas sólo por los esclavos pertenecientes a los dueños de éstas, de las que se hacían cargo. Al compartir la manzana arista con la anterior, conseguimos de nuevo a Juan Argain como propietario de al menos dos casas; mientras que más de un vecino vive en una casa y aparece señalado, además, como propietario de otra u otras cercanas, como, por ejemplo, Bernardo Vélez y Salvador de León.

Manzana 7: En esta manzana el número de habitantes se estimó en 222 para el año 1766, y en 263 y 306 respectivamente para los años 1778 y 1792. En cuanto al número de habitantes en las viviendas de la manzana, éste iba, en 1792, desde uno sólo a un total aproximado de 23, esto último ocurría en una vivienda de la cuadra *Nuestra Señora de la Esperanza*. Del total de treinta y ocho viviendas encuestadas en este último año, cuatro presentaban

agregados, mientras que en sólo una se reconocía la presencia de 'otra familia', la cual se hallaba en la cuadra *Nuestra Señora del Perfecto Conocimiento*. Por otro lado, en ocho de las casas de la manzana se verificó la presencia de esclavos, y en siete más la de esclavos y agregados simultáneamente. Aunque el número de viviendas en la manzana no cambió significativamente entre los años de análisis, el número de esclavos sí aumentó de manera importante respecto a 1766, especialmente en la cuadra ya citada, al pasar de solo dos a veintinueve en 1778, y finalmente a veintiséis en 1792, cifra ésta que constituyó, además, el mayor número de esclavos de toda la manzana. (Ver Cuadros 10a, 10b y 10c)

Al igual que ocurre con las manzanas anteriores, en ésta, y gracias a la meticulosidad de quienes efectuaron el censo del año 1778 en la parroquia, puede conocerse que existía más de un propietario con cantidad de casas en la manzana, como sería el caso de la señora Isidora Ramos. Igualmente se verifica la presencia de pardos libres, mulatas o mulatos libres ocupando las casas, así como de algunas viviendas cuyos únicos habitantes eran los esclavos, mientras que otras viviendas aparecen como pertenecientes a los herederos, en plural según los documentos, de alguna persona en particular, similar a lo ocurrido en las anteriores manzanas.

De uno (1) a centenas

Este análisis por cada una de las manzanas seleccionadas permite conocer que las viviendas encuestadas podían dar cobijo a un número de habitantes que oscilaba entre uno y veintinueve, -amén de aquellas que por alguna circunstancia se hallaban vacías al momento de la encuesta-, llegando a los extremos de ocupación cuando albergaban, además de la familia principal, a otras familias, a los agregados y a los esclavos, por lo que las manzanas en general llegaron a reunir centenas de habitantes en su interior, en algunos casos más de 350 personas.

De hecho, el elevado número de esclavos, y aunque en menor proporción, la existencia de agregados, demuestra la importante ocupación de algunas de las viviendas, que, puede asumirse, eran obviamente las más grandes, y dada la composición de los habitantes, permiten pensar que poseerían varios patios, o por lo menos dos, correspondientes a la familia blanca y a los esclavos respectivamente. El uso de términos como pardos o mulatos libres, o agregados y esclavos, refleja las ideas imperantes en una población dividida por razas y clases sociales desde el punto de vista formal, inclusive semántico, pero no divididas espacialmente, las matrículas así lo corroboran, al demostrar que los supuestamente desiguales y distintos habitaban viviendas adosadas, contiguas y

vecinas, es decir, compartían paredes divisorias y sus puertas se enfrentaban unas con otras. Ya Romero escribió unas reflexiones importantes respecto a esto último:

Frente a los grupos de peninsulares, que no podían crecer sino por la inmigración constante, los grupos criollos crecían generalmente, inclusive en el seno de los grupos de peninsulares que se radicaban. Criollos de primera generación, poco a poco se aproximarían a los que tenían ya varias generaciones de arraigo; y el conjunto, numéricamente creciente, adquiriría progresiva coherencia y comenzaba a dislocar por su propia gravitación el sistema constituido. Pero no era el único sector que cambiaba al crecer y modificaba con ello el cuadro de las relaciones sociales. Fue, sin duda, el más importante, porque salió de él la nueva burguesía criolla que alcanzaría muy pronto una significación preeminente; pero junto con él cambió el sector de los pardos, como generalmente se llamaba a las castas cruzadas. Y no sólo crecieron en número sino que, como los criollos, crecieron en significación social. Y aún podría agregarse lo mismo de ciertos grupos de indios, negros, zambos y otros cruces, que se incorporaron subrepticamente a la nueva sociedad con esa fuerza que otorga la coexistencia, capaz de vencer, aunque sea muy lentamente, las presiones que mantienen la marginalidad. (Romero, 1976, pp. 124)

Resaltan por notorios los casos extremos, en algunas viviendas el número elevado de agregados, incluyendo en éstas familias enteras de padres e hijos, demuestra una evidente escasez de viviendas y medios para obtenerlas, lo cual impele a su ocupación con ciertos tintes de hacinamiento, mientras que en otras son sólo los esclavos de la familia los que las habitan, demostrando el desequilibrio existente ya en la sociedad a este respecto, en la que las casas eran, sin duda alguna, importantes bienes económicos.

En este sentido, los datos existentes sobre la propiedad de las viviendas ilustran sobre varios asuntos: uno, la existencia de propietarios con múltiples inmuebles, verdaderos agentes del alquiler inmobiliario; dos: el acelerado movimiento del mercado de las viviendas, al pasar las propiedades de dueños con relativa frecuencia, lo cual, si bien en algunos casos pudo ser resultado de trámites de herencia y no de negociaciones comerciales propiamente dichas, igualmente evidencia el valor de los bienes muebles en la ciudad; los casos relacionados con propiedades comunes a un grupo de herederos resaltan especialmente debido a lo que podría haber sido una desventaja para mantener las parcelas, y viviendas, sin subdividir, hecho que eventualmente ocurría debido a la presión lógica por la venta y la repartición de la herencia.

LAS PLURALIDADES FRAGMENTADAS

Reconstrucción digital

Con la combinación de la información proveniente de los siglos XVI y XVII, las pistas documentales de índole volumétrica y los datos emanados del análisis realizado a las matrículas parroquiales del siglo XVIII, entre otros, se intenta efectuar una aproximación a lo que habría sido el aspecto morfológico de las manzanas analizadas, tomando como plano base las fotos aéreas correspondientes al vuelo realizado por Cartografía Nacional en el año de 1936, en el que se refleja una Caracas que parece haber cambiado poco luego de transcurridos ciento treinta y cuatro años del fin del dominio español; la persistencia del cruce original de las manzanas defendido por Gasparini, así como de la tipología de algunas viviendas, aún con techos de teja y patios internos, así lo confirma. En este sentido, si bien en 1812 hubo un terremoto en Caracas con funestas consecuencias sobre las edificaciones en general, se entiende, como lo demuestran las citadas fotografías, que el damero se mantuvo incólume, por lo cual es perfectamente deducible asumir que también se mantuvo, en líneas generales, la distribución parcelaria, incluyendo formas y dimensiones, aunque se hubiesen levantado nuevas construcciones sobre las desaparecidas.

Una mirada acuciosa sobre las citadas fotos aéreas del año 1936 permite deducir que, en la mayoría de las manzanas analizadas, los cambios sufridos en los 134 años transcurridos entre 1792 y la citada fecha, fueron relativamente pocos en cuanto a la tipología de viviendas, especialmente en aquellas más alejadas de la Plaza Bolívar, centro histórico y político de la ciudad, y hacia donde las transformaciones fueron posiblemente más dinámicas y evidentes.



Figura N° 28 Caracas, parroquia Catedral, Vuelo 1936 (Cartografía Nacional, 1936)

La propia naturaleza interpretativa de este análisis es la que ha permitido propiciar la conjunción, en un todo, del número de viviendas por manzanas según las matrículas, con el número de habitantes en el interior de las primeras, incluyendo a agregados y esclavos, con los datos referidos a dimensiones y disposiciones de algunas plantas edificatorias que conocemos, y con la propia orientación de las parcelas y las viviendas existentes en el citado año 1936, lo que permite aventurar entonces una suerte de esbozos gráficos, realizados en tres dimensiones, de lo que habrían sido la división parcelaria y las construcciones, desde el punto de vista volumétrico y morfológico, en el año 1792, de las manzanas que han sido objeto de estudios, siguiendo, como base, unos criterios comunes.

Manzana 1: Localizada hacia el oeste de la ciudad, de forma rectangular, más alargada de este a oeste que de norte a sur, constituye, independientemente de esa forma, una de las manzanas más pequeñas del cuadrilátero, lo que no impidió, sin embargo, que se desarrollase igualmente ordenada siguiendo la guía de un cruceo central. Atravesada por la quebrada Leandro o Los Padrones, la reconstrucción se adapta a las viviendas identificadas, y se decide mantener ciertas pistas que remitan al paso de este curso de agua por la manzana interrumpiendo la línea de viviendas de las cuadras correspondientes, distinto a la situación que se presentaba para 1936, cuando ya la quebrada había desaparecido, quedando sólo vestigios del típico bosque de galerías, por lo que las cuadras, ya sin obstáculos, se desarrollaron en su totalidad sobre las líneas de fachadas.

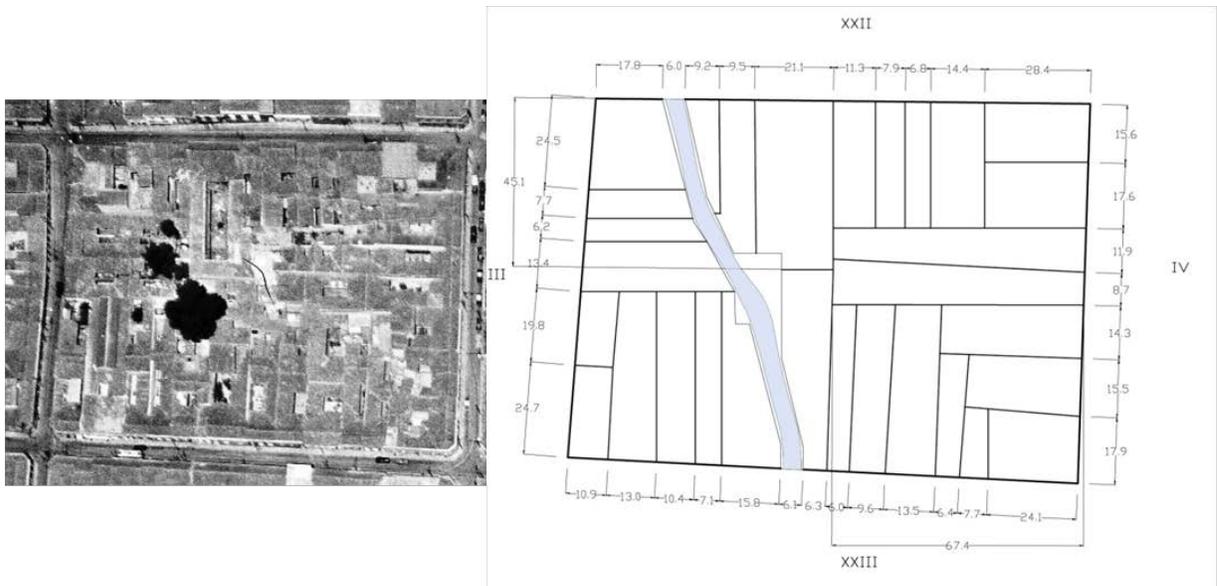


Figura N° 29. Manzana 1. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 2: También hacia el extremo oriental, e igualmente atravesada por el curso de agua ya citado, esta manzana es más uniforme, aunque no perfectamente cuadrada. La reconstrucción intenta considerar los espacios centrales ocupados por el paso del citado riachuelo y la vegetación de galería que lo ha de haber acompañado, típica de los cursos de agua, como si de un corazón vegetal se tratase. Se mantiene así mismo la idea de una arista sur menos desarrollada, con sólo dos casas de acuerdo con la matrícula (a las otras dos construcciones se accede por las otras cuadras) y se toma en cuenta la existencia comprobada de una pila de agua hacia ese mismo extremo meridional.

La vista de esta manzana en 1936 restringe la quebrada a su interior, reducida, bajo embaulamiento, a algunos fondos de parcela, situación distinta a la que se habría presentado en la fecha de análisis.

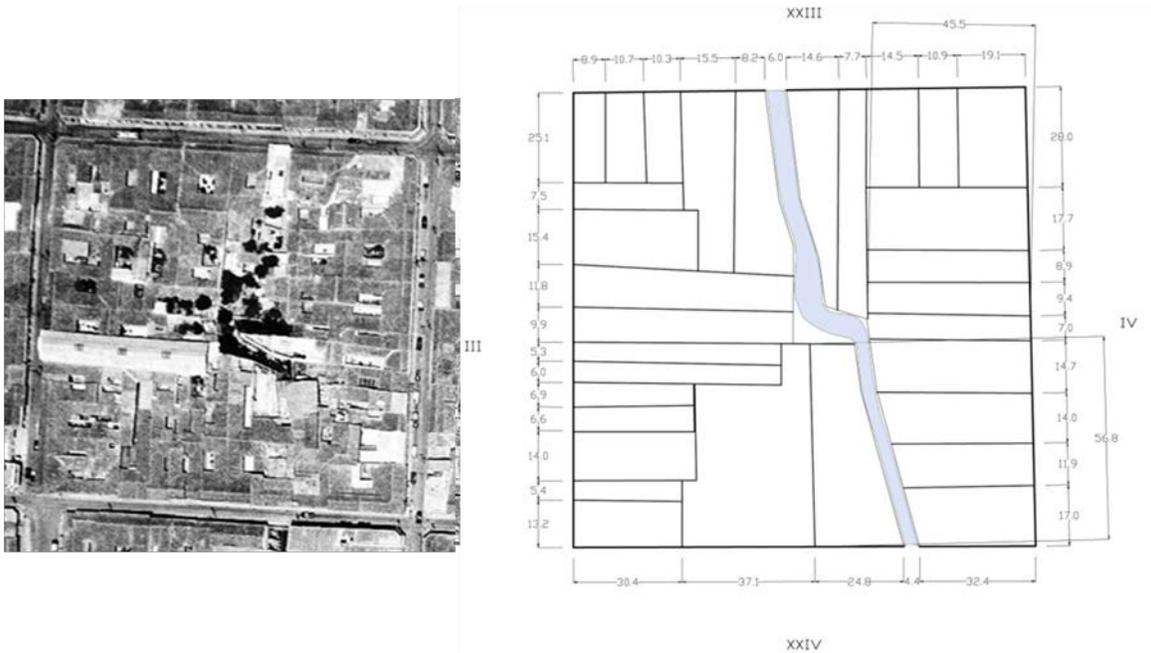


Figura N° 30. Manzana 2. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 3: De todas las manzanas analizadas, esta es posiblemente una de las más intervenidas para el año de 1936, básicamente porque su cercanía a la Plaza Bolívar y al entonces denominado Capitolio Nacional le han de haber dado un importante atractivo inmobiliario, razón por la cual para la fecha de la foto aérea se evidencian demoliciones y remodelaciones importantes.

A pesar de esto, si mantiene huellas de la colonia, no sólo en la traza y subdivisión parcelaria y la persistencia del cruceo central, también en algunas construcciones.

De ellas, la más importante y mejor documentada, la casa localizada en el extremo suroeste de la esquina de Padre Sierra, perteneciente, al menos entre los años 1766 y 1778, a la familia de Sebastián Miranda, padre de Francisco de Miranda. Suponer cuales serían las viviendas que albergarían esclavos se facilita debido a la existencia de casas grandes con dobles patios, como la ya comentada. Destaca en esta manzana la presencia de casas pertenecientes al convento de las Monjas Concepciones, sometidas a contratos de alquiler.

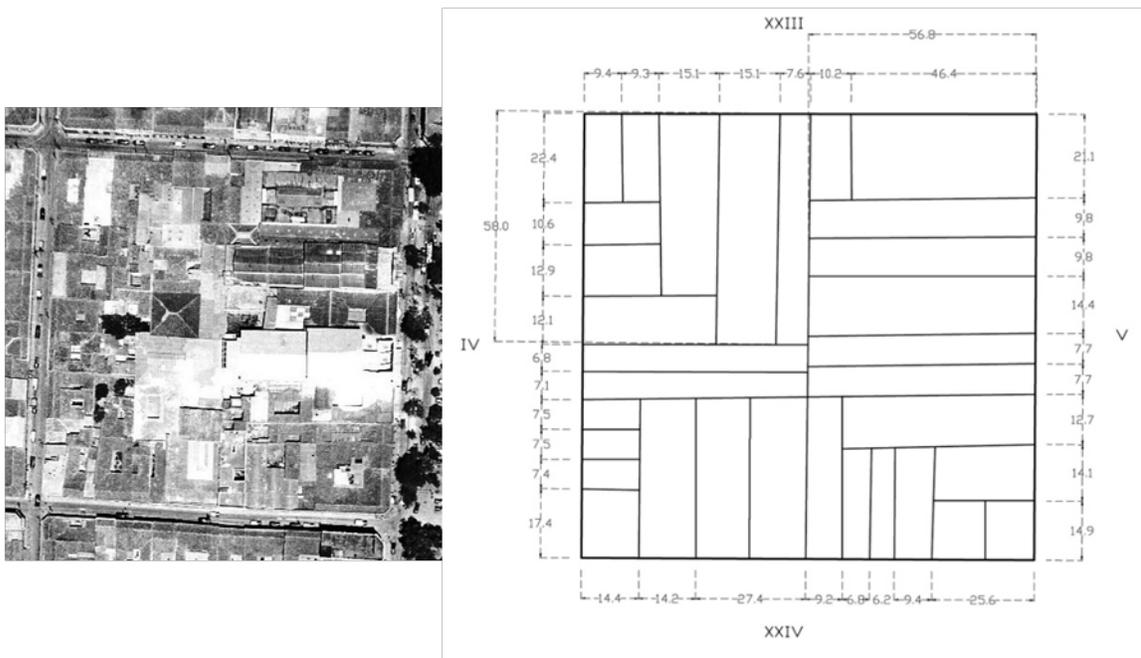


Figura N° 31. Manzana 3. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 4: También relativamente cercana a lo que era la Plaza Mayor, esta manzana mantiene aún en 1936 ciertas huellas de la traza colonial, incluyendo el cruceo central, aunque con evidentes huellas de construcciones demolidas y algunas otras posiblemente intervenidas. Aún así, es posible trasponer la información y generar la reconstrucción, manteniendo el criterio de asumir las casas más grandes, alargadas y de varios patios como las posibles receptoras de aquellas que, en el siglo XVIII, tenían esclavos en su interior.

El número de viviendas justifica que se asuman parcelas angostas en su frente y alargadas al interior, lo cual no fue la excepción en el propio siglo XVIII. En

algunas de las parcelas más pequeñas posiblemente desaparecieron los patios, asumiéndose que la fragmentación los integró a espacios de uso doméstico techados.

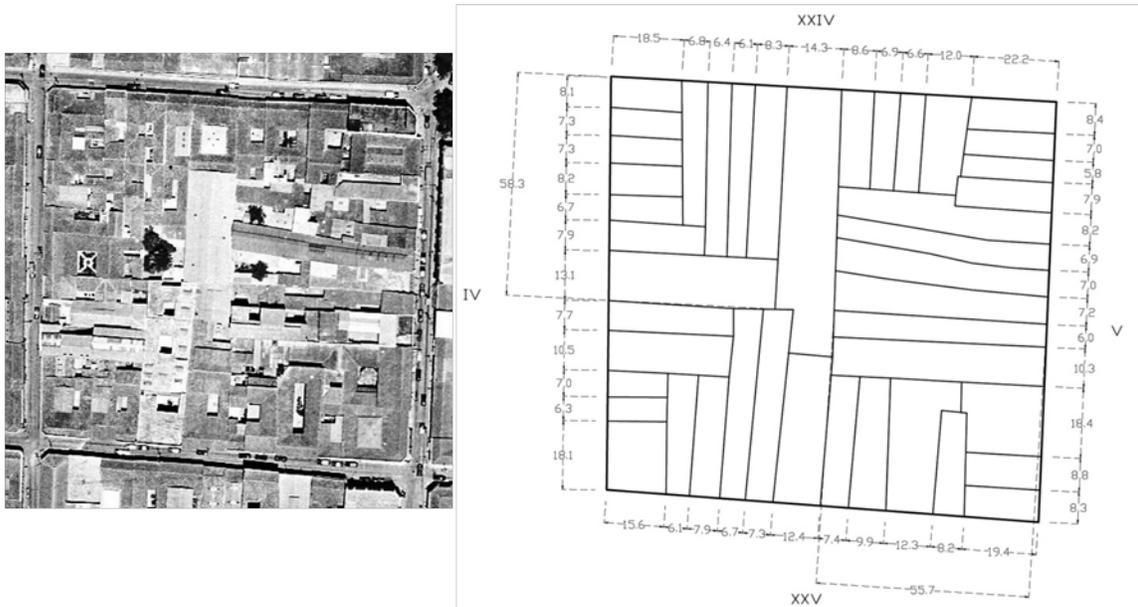


Figura N° 32. Manzanera 4. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 5: Destaca la forma particular de esta manzana, irregular por cuanto no constituye un cuadrado perfecto, al ser menor su arista oriental con respecto a la occidental, debido posiblemente, cómo ya se señaló, al accidente geográfico formado por el cauce original de la quebrada Catuche, que obligó a darle esa forma que se refleja en el plano de Depons de 1801, (Ver Figura N° 24) mucho más fiel a la verdadera trama que los planos de Caracas de los años 1772 y 1775 que persistían en presentar un damero cuasi perfecto.

Esta forma trapezoidal incidió en el hecho de que durante los citados años de análisis la arista oriental tuviese siempre el menor número de viviendas, cinco en promedio, cifra que decidió mantenerse a efectos de la reconstrucción. La combinación de la información a la que ya se ha hecho mención, permite asumir la existencia de esclavos en las viviendas localizadas en las parcelas de mayores superficies o en aquellas, que, alargadas hacia el fondo pero de frente reducido, presentan más de un patio, ya que esa conformación podía permitir la división de las familias e integrantes en espacios específicos. Los anchos de fachadas se justifican siguiendo la memoria parcelaria y tomando

en cuenta las dimensiones de las construcciones recabadas en la documentación analizada.



Figura N° 33. Manzana 5. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 6: Esta manzana presenta, en 1936, una morfología muy uniforme que parece remitir prácticamente a la época colonial, especialmente por los tamaños de las parcelas y la tipología de las viviendas, lo cual facilita sobreponer la información contenida en la matrícula del año 1792 prácticamente sin cambios, salvo una que otra subdivisión parcelaria.

La persistencia de la vegetación en algunos fondos de parcelas, especialmente hacia el interior mismo de la manzana, podría remitir igualmente a un eco terco de la relación llenos vacíos del siglo XVIII, y permite asumir la presencia de esclavos en esas casas muy alargadas hacia el fondo y con patios; algunas de ellas, que no todas, con más de uno.

La arista oeste presenta las menores dimensiones en materia de fachadas, las que se ajustan a lo existente en la colonia según los datos recabados; la fragmentación de las parcelas fue necesaria para acoger el número definitivo de viviendas.

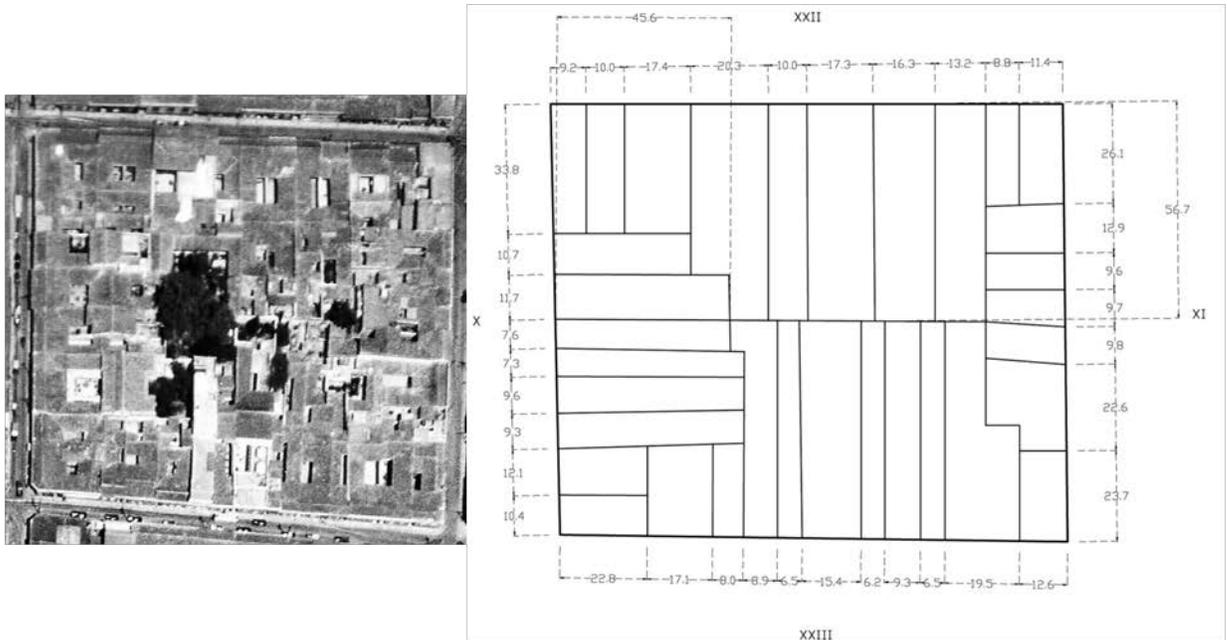


Figura N° 34. Manzana 6. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

Manzana 7: Esta manzana presenta una distribución muy uniforme, ya que el número de viviendas en cada cuadra o arista es muy similar. Para el año 1936 mantiene, al igual que la manzana anterior, colindante por el norte, una conformación perfectamente equivalente a la de una manzana colonial, incluyendo los techos rojos de tejas y los patios internos de las viviendas.

En ese sentido, la combinación de las informaciones recogidas y analizadas permite la adaptación casi exacta, salvo algún detalle menor, lo que posibilita afirmar que su levantamiento en tres dimensiones rememora sin duda el aspecto de la manzana en el siglo XVIII, no muy distinto del existente para la fecha de la foto aérea.

Los mayores cambios se supone se evidencian en la arista este, donde se dibujan una serie de viviendas de fachadas de escasos metros, ajustadas a la subdivisión parcelaria que supuso la necesidad de levantar más de nueve casas.

*Fragmentaciones urbanas en Santiago de León de Caracas:
De algunas manzanas reconstruidas en la parroquia Catedral, siglo XVIII*

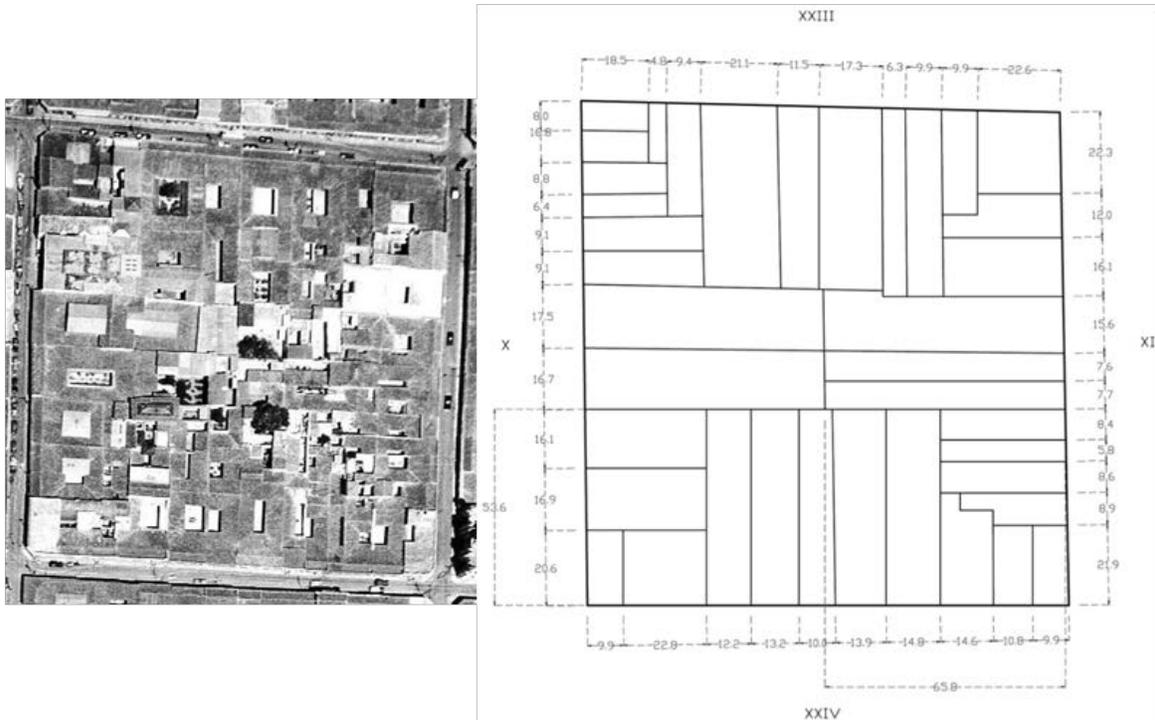


Figura N° 35. Manzana 7. Fotografía aérea 1936 vs Fragmentación 1792

La resultante gráfica de esta reconstrucción hipotética intenta recrear las viviendas en las manzanas, aunque no se pretende ubicar específicamente cada casa censada en las Matriculas Parroquiales en lo que habría sido su lugar exacto. Así, una vez precisado el número de viviendas en cada una de las aristas o cuadras de las manzanas según información aportada por dichas matrícula, se suponen entonces sus dimensiones, en virtud, tanto de la historia pasada, cifrada por ejemplo en la presencia o no de esclavos, como de la huella parcelaria de 1936, tal y como se evidencia a partir de las fotografía aéreas ya analizadas.

Las imágenes correspondientes a cada una de las manzanas analizadas previamente, de estricta elaboración original, y cuyo dibujo fue responsabilidad de las dibujantes Nathalia Millán, María José Chirinos y Andrea Ramírez, se presentan en las páginas siguientes:

Manzana 1



Figura N° 36. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de las Cruces



Figura N° 37. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora de la Cantera



Figura N° 38. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de la Virgen Madre



Figura N° 39. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura

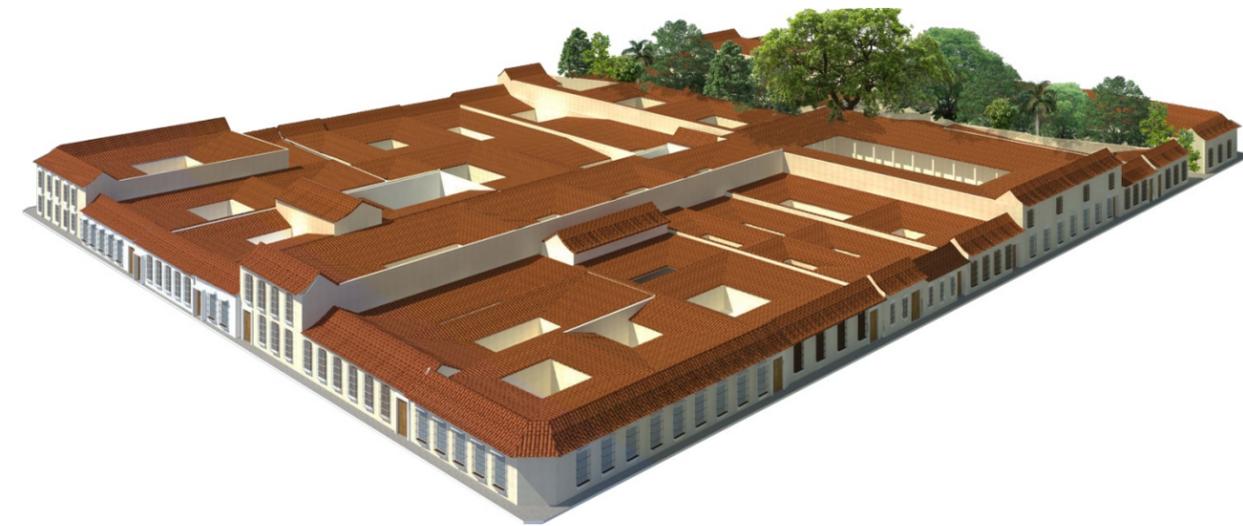


Figura N° 40. Vista Este- Norte



Figura N° 41. Vista Oeste- Sur

Manzana 1

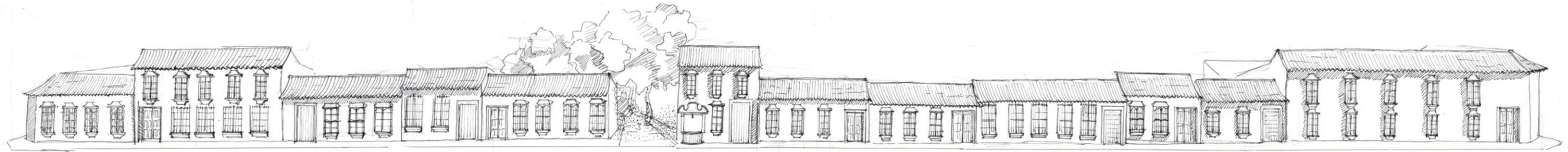


Figura N° 42. Dibujo Fachada Sur

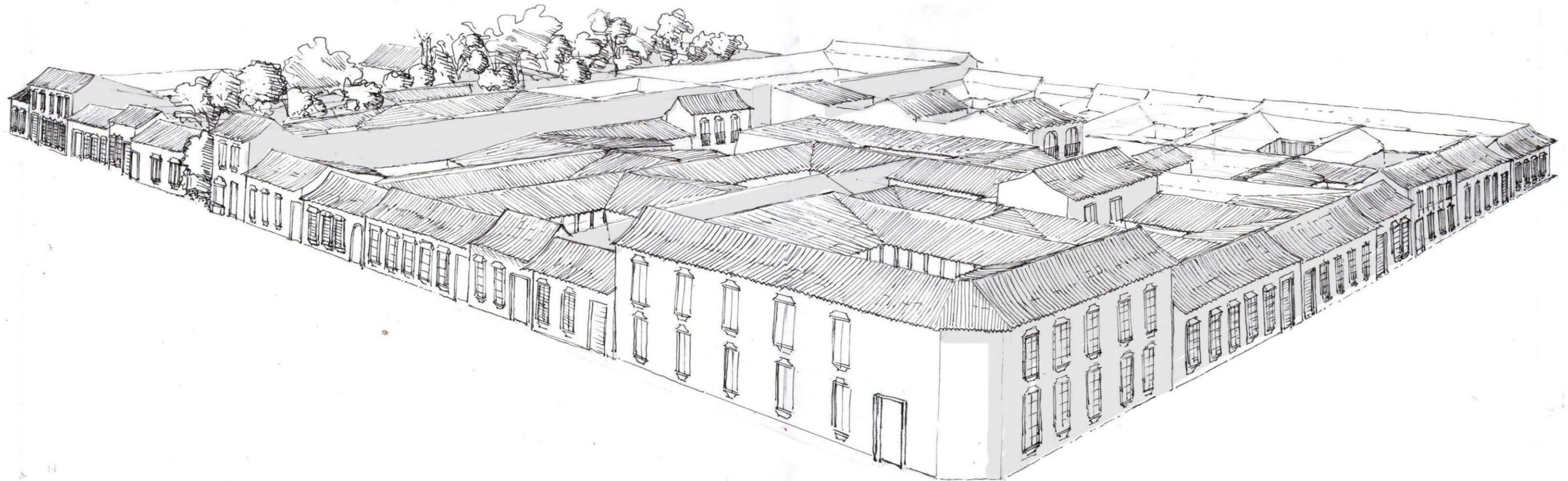


Figura N° 43. Dibujo Vista Sur- Este

Manzana 2



Figura N° 44. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu



Figura N° 45. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Risco



Figura N° 46. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de la Amargura



Figura N° 47. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora del Repositorio

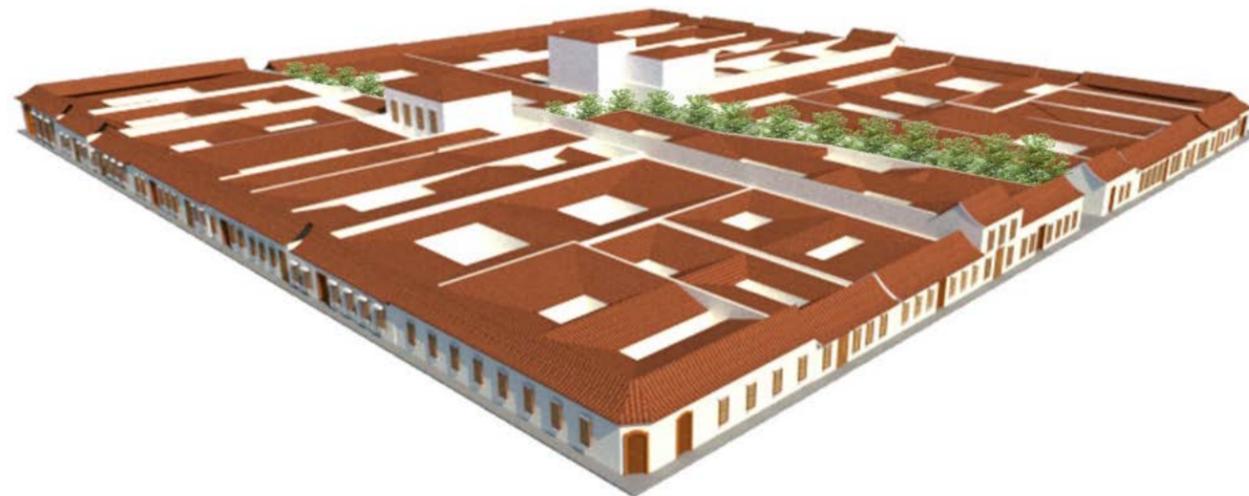


Figura N° 48. Vista Este- Norte



Figura N° 49. Vista Norte- Oeste

Manzana 2



Figura N° 50. Dibujo Fachada Sur

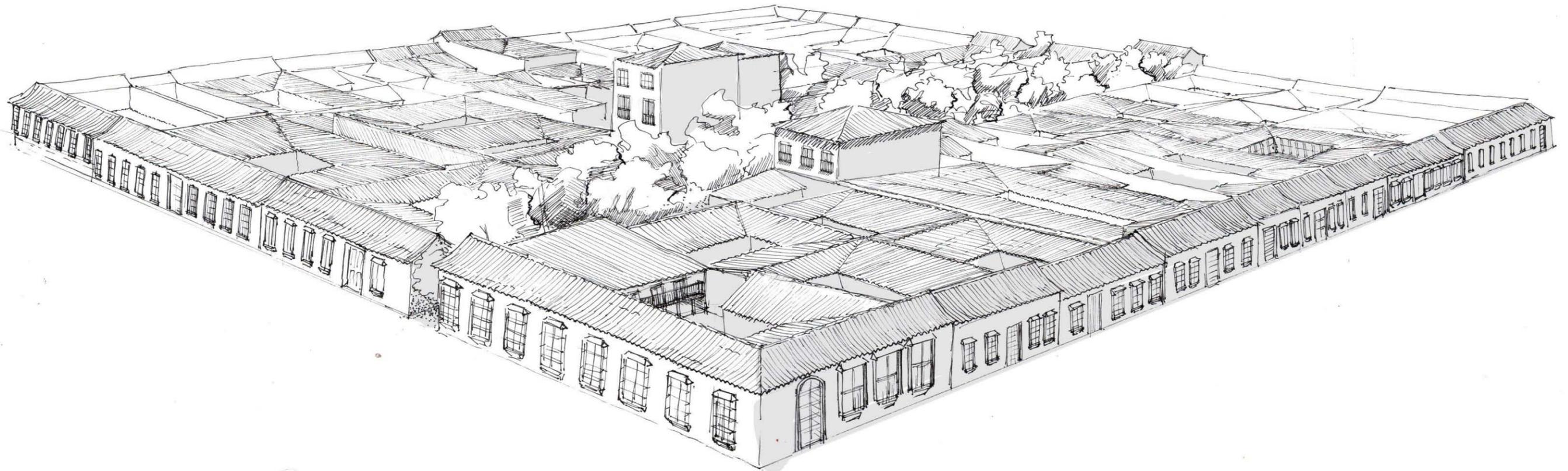


Figura N° 51. Dibujo Vista Sur- Este

Manzana 3



Figura N° 52. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Divina Aurora



Figura N° 53. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora de Aránzazu



Figura N° 54. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Inefable Sacramento



Figura N° 55. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora del Olvido

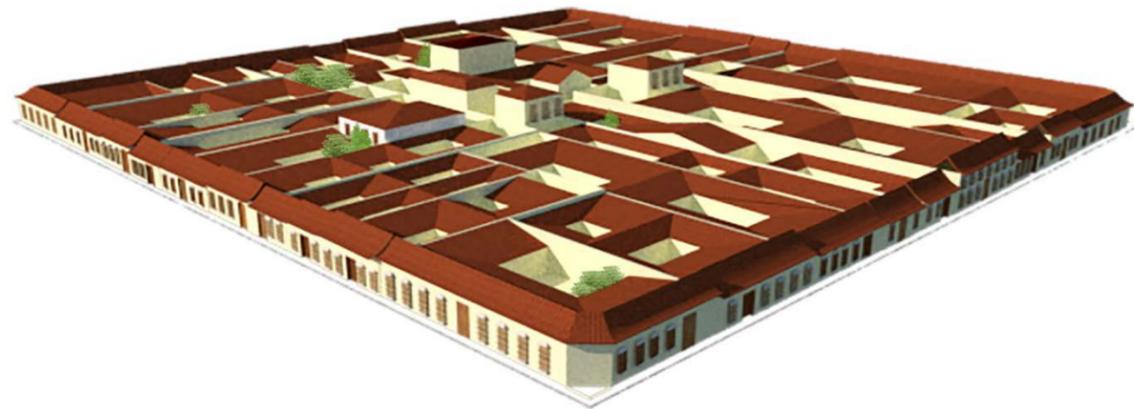


Figura N° 56. Vista Sur- Este

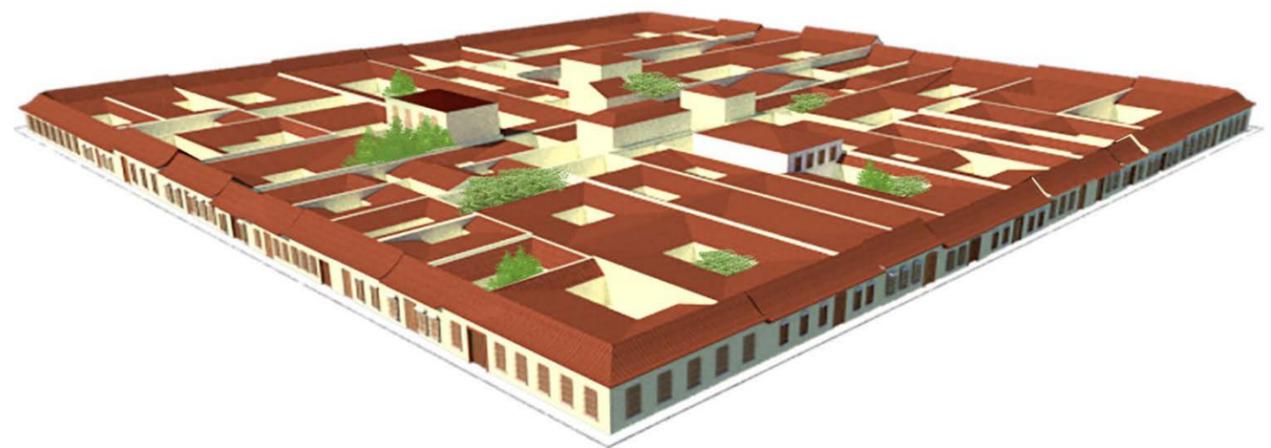


Figura N° 57. Vista Oeste- Sur

Manzana 3



Figura N° 58. Dibujo Fachada Norte

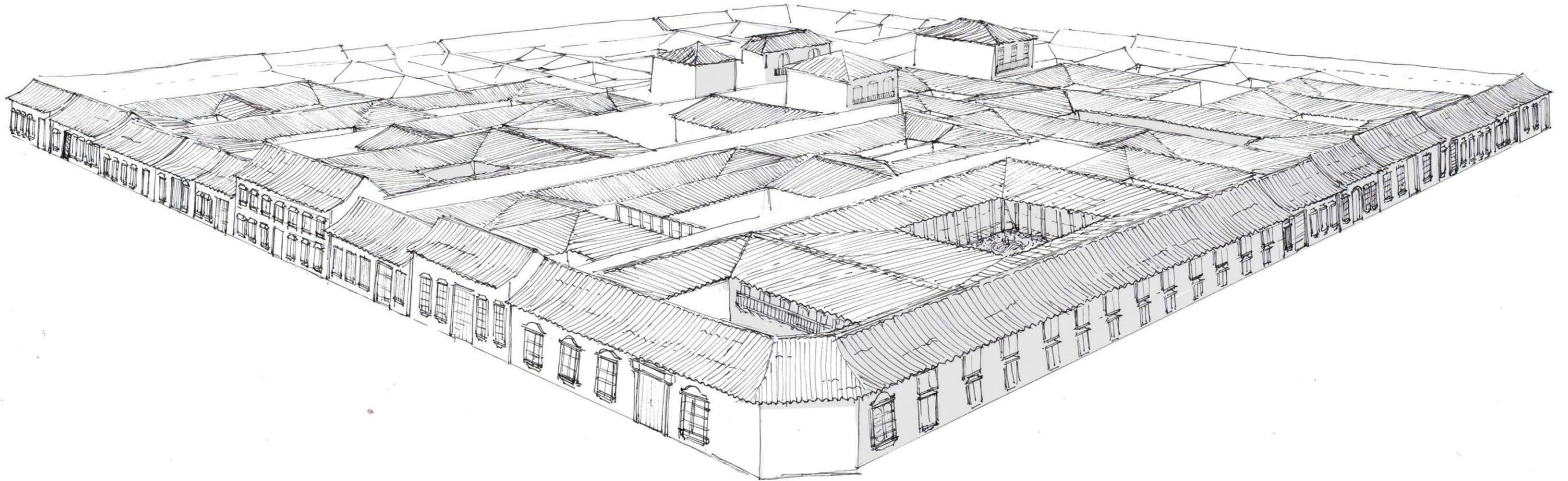


Figura N° 59. Dibujo Vista Este-Norte

Manzana 4



Figura N° 60. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de los Ángeles



Figura N° 61. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora de la Gracia



Figura N° 62. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Olvido



Figura N° 63. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de la Corteza



Figura N° 64. Vista Este- Norte



Figura N° 65. Vista Oeste- Sur

Manzana 4

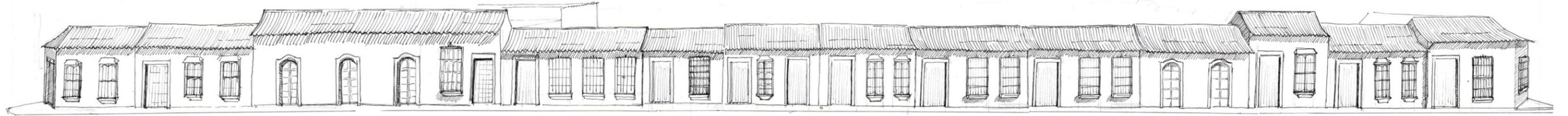


Figura N° 66. Dibujo Fachada Este

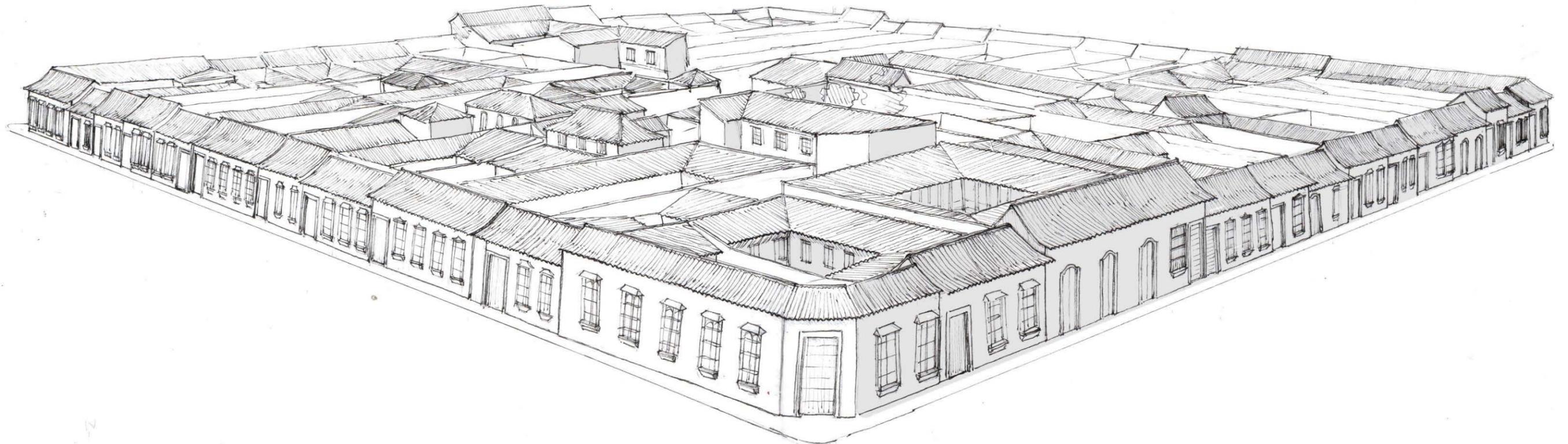


Figura N° 67. Dibujo Vista Sur- Este

Manzana 5



Figura N° 68. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora del Buen Aire



Figura N° 69. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Amor Hermoso



Figura N° 70. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora del Buen Suceso



Figura N° 71. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de Begoña



Figura N° 72. Vista Norte- Oeste

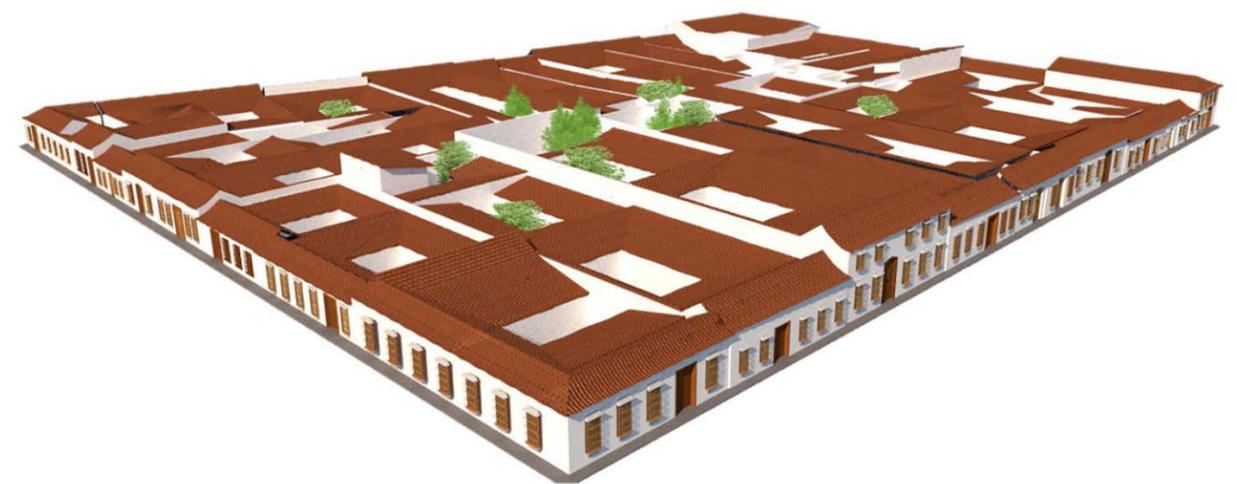


Figura N° 73. Vista Oeste- Sur

Manzana 5



Figura N° 74. Dibujo Fachada Norte

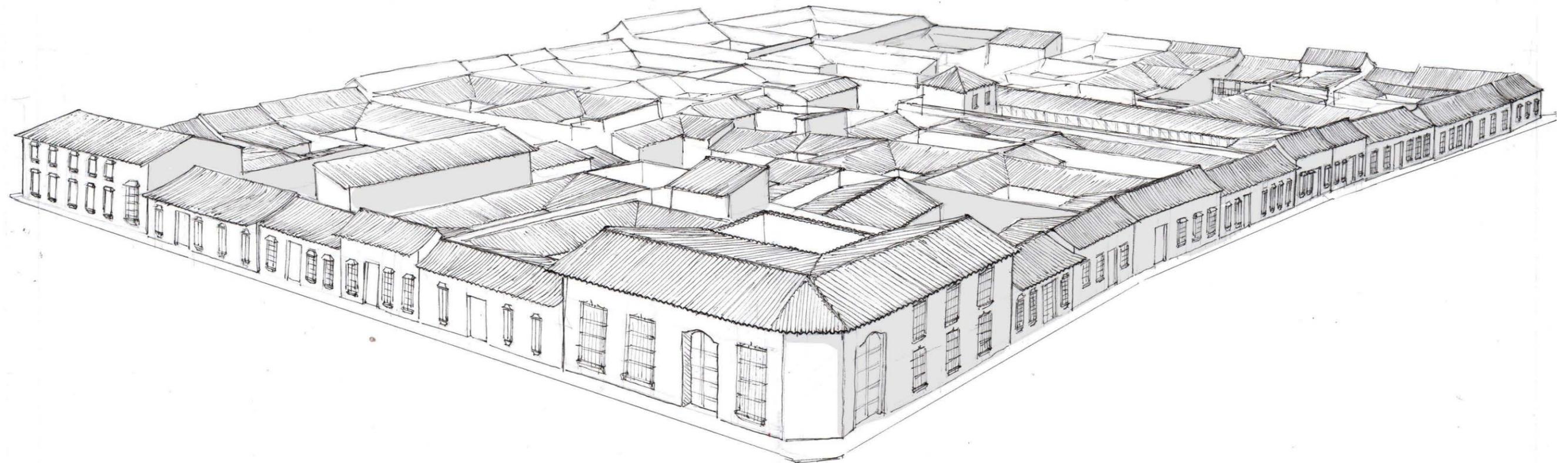


Figura N° 75. Dibujo Vista Este- Norte

Manzana 6



Figura N° 76. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Madre Amable



Figura N° 77. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Fervor de Dios



Figura N° 78. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de Begoña



Figura N° 79. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de Munqui



Figura N° 80. Vista Este- Norte



Figura N° 81. Vista Sur- Este

Manzana 6

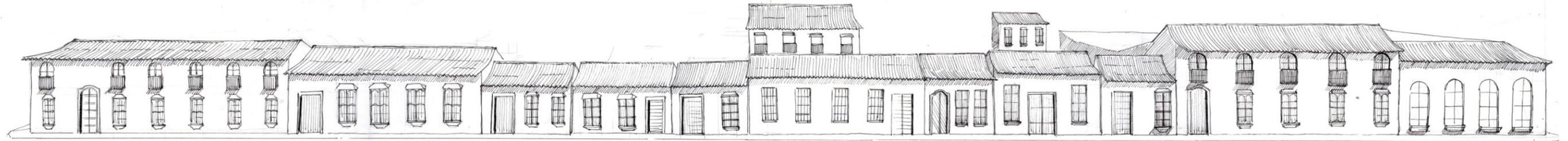


Figura N° 82. Dibujo Fachada Sur

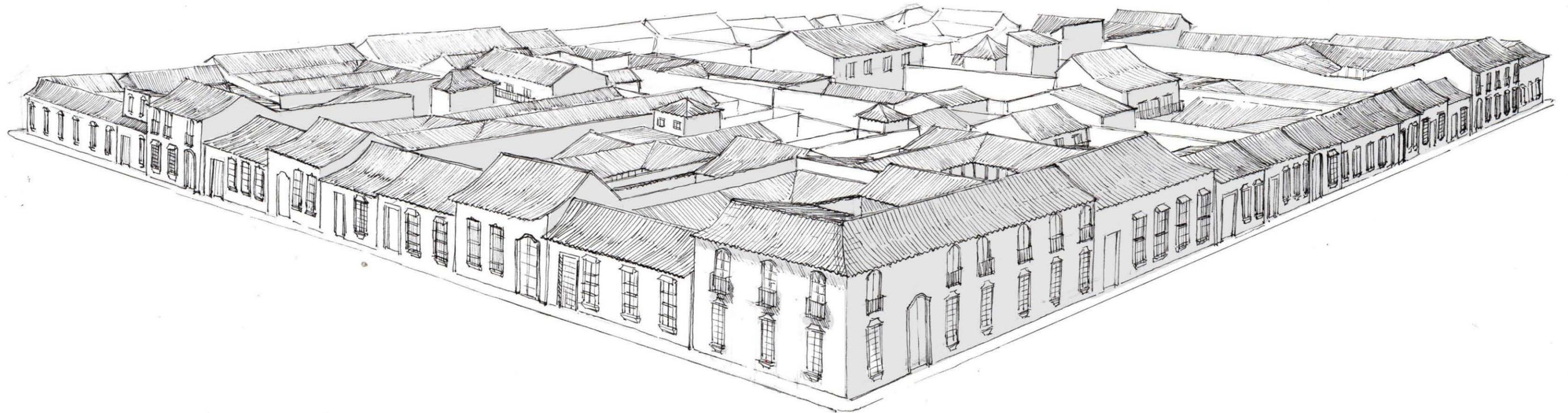


Figura N° 83. Dibujo Vista Oeste-Sur

Manzana 7



Figura N° 84. Fachada Este. Cuadra Nuestra Señora de la Salud



Figura N° 85. Fachada Oeste. Cuadra Nuestra Señora del Perfecto Conocimiento



Figura N° 86. Fachada Norte. Cuadra Nuestra Señora de Munqui



Figura N° 87. Fachada Sur. Cuadra Nuestra Señora de la Esperanza



Figura N° 88. Vista Este- Norte

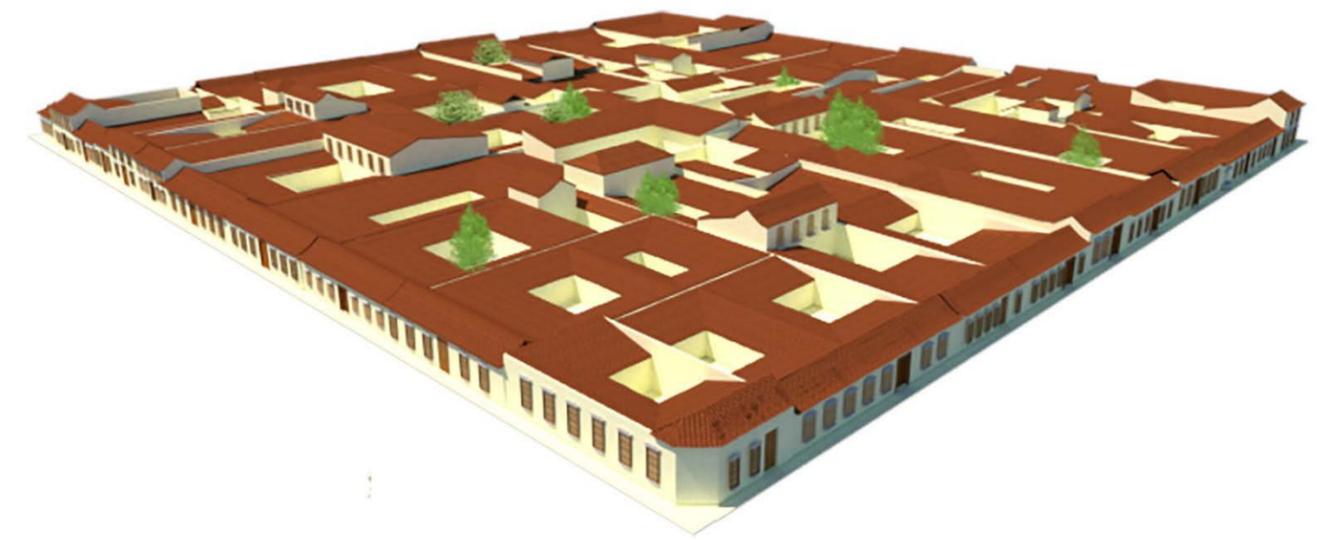


Figura N° 89. Vista Oeste- Sur

Manzana 7

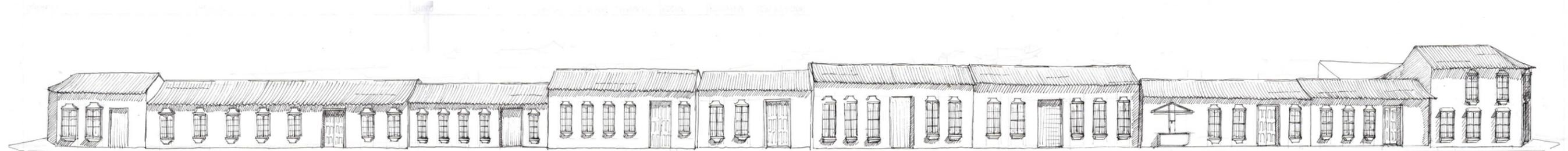


Figura N° 90. Dibujo Fachada Sur

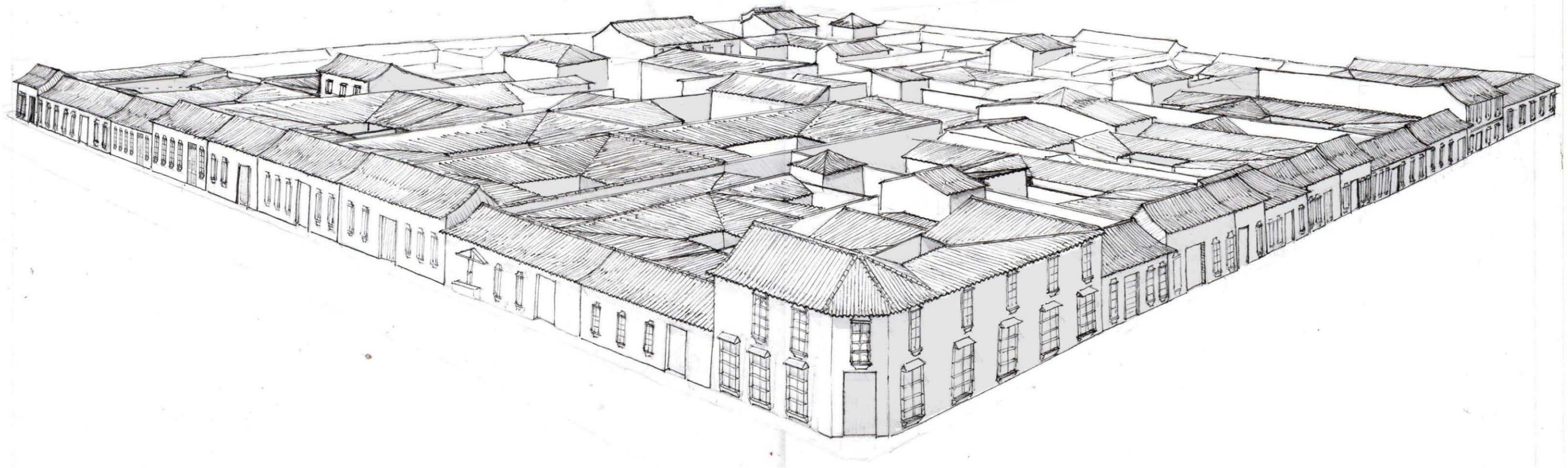


Figura N° 91. Dibujo Vista Sur- Este

REFLEXIONES FINALES

La persistencia del crucero original de las manzanas primigenias de Caracas es un hecho, aún en el siglo XXI, en algunas de ellas, tal y como ha venido afirmando en los últimos tiempos Graziano Gasparini. Esa realidad no ha sido impedimento, sin embargo, para que el damero original de la ciudad se modificara con los siglos, cambiando, mutando, asumiendo el cambio generacional y adaptándose a su crecimiento, lo cual tuvo que hacerse igualmente con las casas que lo componían, a fines de acoger el incremento natural de sus habitantes. Captar el dilatado proceso a partir del cual se produce esta transformación sólo es posible considerando la larga duración de la etapa de dominio hispano en Caracas, ya que es a partir del transcurrir de los siglos y de las circunstancias que se van escribiendo los guiones que conducen a la ulterior fragmentación de las manzanas originales de la ciudad.

Así, a partir de los resultados de esta investigación es factible afirmar que la Caracas del siglo XVIII, y en particular las manzanas objeto de análisis, reflejan el ambiente común constituido por cuadras intensamente subdivididas a partir de un proceso con raíces en el mismo XVI, cuya distribución fue, de alguna manera, compleja y sencilla a la vez. Compleja porque trató de realizarse manteniendo el crucero central, y sencilla por cuanto no hizo más que adaptarse a éste, suerte de eje ordenador, testigo incólume de operaciones geométricas, exactas y rigurosas, que recuerdan el trabajo original de Henares en la otrora Santiago de León.

Las viviendas no podían quedarse atrás, su adaptación a los solares fue inmediata, especialmente cuando se producía una mutación consistente en cercenar por la mitad la parcela, duplicándose entonces la vivienda original, y por ende el microcosmos doméstico del cual todo habitante aspiraba a formar parte. La persistencia de símbolos, aposentos y módulos internos reitera la importancia del morar o habitar propiamente dicho, actividad que variaba de acuerdo con las circunstancias económicas; así, la esfera de la residencia privada funcionaba siempre que ésta tuviese, en distintas dimensiones y con mayor o menor calidad constructiva, algunos de aquellos aposentos mencionados en las frustradas ordenanzas de Sanz: cocina, sala, dormitorios, patios, si era posible zaguán, y por supuesto puertas y ventanas, aunque estas últimas sólo fuesen dos y aunque no se abrieran nunca, por cuanto dichos vanos representaban la presencia del código correcto de fachadas hacia la calle, fachadas que podían señalar que, si se seguía el código externo de cara a la vecindad en general, debía, por ende, confiarse en que se seguía también el orden interno en el seno familiar.

Era poco evidente la variedad edificatoria de la ciudad en términos de la morfología, cifrada en volúmenes y fachadas que guardaban mucha semejanza aunque poseyesen elementos decorativos y dimensiones distintas, quizá cada vez más pequeñas las últimas en función de la subdivisión y de la inexistencia de normativas al respecto, a despecho del deseo del citado Sanz de no permitir fachadas de menos de 10 varas, y en las que siempre dominaron numéricamente las casas de un solo piso por sobre aquellas, de alto, que siempre fueron menos, aunque sí que las hubo. Desde lejos, y sin reparar en la calidad de los materiales y decoraciones, el aspecto coral de las manzanas ha de haber prevalecido, permaneciendo éste casi incólume por cerca de una centuria, ya que los primeros cambios de la estética de la ciudad sólo se hicieron presentes a partir de las presidencias de Antonio Guzmán Blanco.

Pero también es destacable la diversidad presente en los propios habitantes de las viviendas, acostumbrados a una vecindad evidenciada en el compartir de medianeras y acequias de agua, por ejemplo, o en la adscripción voluntaria a cuestiones estilísticas ligadas a detalles como los diseños de las ventanas. Así, una misma cuadra reúne a dones y doñas, blancos con mulatos libres, hombres y mujeres casados o solteros, mujeres viudas con hijos, e, inclusive esclavos habitantes de casas cuyos dueños tienen residencia en otra construcción; éstas son sólo algunas de las muchas circunstancias presentes en las matrículas.

Aunque la sociedad seguía unos códigos en los que era evidente la presencia de la discriminación social, fundamentada en el color de la piel y la cuantía de las rentas anuales, no parece haber habido una especial discriminación espacial en el propio siglo XVIII, es decir, no hubo mayores problemas, más allá de roces cotidianos, con el hecho de compartir parcelas y viviendas aledañas unos y otros miembros de la población, cómo si los hubo hasta cierto punto en los siglos anteriores por parte de algunos vecinos que manifestaron recelos ante la convivencia forzosa, y adosada, con aquellos que no consideraban sus iguales. Ya en el siglo XVIII, sin embargo, al parecer cesaron de hacerse análisis de historias familiares a la hora de tomar decisiones definitivas sobre operaciones inmobiliarias, prevaleciendo la operación propiamente dicha y favoreciendo en primer lugar a cualquier cliente potencial que quisiese, y pudiese, en términos monetarios, pasar a formar parte del entorno vecinal.

En este sentido no es deleznable la información aportada sobre los agregados, ya que se evidencia una importante escasez de viviendas en la ciudad, ligada a una débil capacidad de pago para acceder a casas propias. Ambos factores contribuyen a la subdivisión, al convertirse las viviendas en compendios de conjuntos familiares constreñidos a un mismo espacio, que en algunos momentos serán seccionados en busca de la individualidad de cada uno de esos núcleos.

Y es que la subdivisión de los otrora cuatro solares de las manzanas tuvo una gran responsabilidad en este cultivo de la heterogeneidad social, al permitir la entrada de nuevos pobladores ajenos a la primigenia endogamia fundacional, hecho agudizado, además, con el propio devenir demográfico de los habitantes a lo largo de las centurias transcurridas entre el siglo XVI y el año 1766. En este orden de ideas, la Caracas del siglo XVIII, si bien mantenía la presencia de apellidos de tradición, algunos, más bien pocos, de prosapia, en torno a las manzanas más cercanas a la plaza Mayor, presentaba estos mismos apellidos hacia estancias localizadas al norte u oriente, en los confines periféricos, compartiendo también allí espacios con lo más variopinto de la sociedad del momento.

El arraigo de los habitantes a la ciudad, debido originalmente a la simple tradición, obedeció también a otras razones, como, por ejemplo, la falta de desarrollo de infraestructuras importantes en su periferia más inmediata, lo que mantuvo circunscrita a Caracas a unos límites auto impuestos durante toda la etapa colonial, propiciando con ello su densificación, como un testimonio silente pero contundente de la preferencia por vivir en ella, aunque en menos espacio, y no fuera de sus muros simbólicos. La dicotomía urbana rural estaba ya muy clara, esas primeras poblaciones inscritas en un mundo cuasi urbano habían desaparecido para siempre, estableciéndose de forma cada vez más evidente los límites entre uno y otro mundo, al punto que los patios, esos espacios sagrados receptáculos en menor escala de la naturaleza circundante, fueron reduciéndose sin sutilezas. La vida había cambiado.

Esta era la auténtica ciudad de fines del siglo, fragmentada, heterogénea, híbrida y verídica. Son sólo las nuevas lecturas sobre el imbricado conjunto de fuentes las que le permiten tener voz, y hablar, a este conglomerado urbano, y posibilitan, a su vez, alejarnos de la aséptica sociedad imaginada para acercarnos a la abigarrada y conspicua mezcla de residentes cuya verdadera esencia se va definiendo, y construyendo, con el transcurrir de los siglos.

Precisamente esta diversidad humana fue la que permitió enriquecer, generalmente de manera tímida, la ya citada homogeneidad de las fachadas corales, al introducir escasas variaciones basadas en el número de pisos, en los tratamientos de muros o paredes frontales y en la forma y tamaño de las ventanas, reflejos éstos evidentes de la capacidad social y económica de la población, lo cual favoreció, de alguna manera, el espectáculo visual de los transeúntes en sus recorridos rutinarios.

Y en ese núcleo mutante de las manzanas, no son sólo las clases dominantes las que definen la morfología; más allá de las ideas que pivotan en torno a este hecho, fue el inmenso conjunto de la sociedad: gobernantes, funcionarios, residentes, blancos, mulatos, sacerdotes, viudas, entre otros, quien dispuso a

conveniencia sobre la perdurabilidad de las casas solariegas, quien las dividió, quien multiplicó, en fin, quien desdibujó la ciudad de Henares para adaptarla a los nuevos requerimientos del siglo XVIII. Por supuesto que los pluri-propietarios llevaron la voz cantante, pero esta condición no parece haberse limitado a personas de cierta clase o estatus social, al contrario, permeó hacia los habitantes de la ciudad en general, sólo limitado por la capacidad adquisitiva o la proverbial obtención de alguna herencia.

A este respecto se hace necesario reflexionar también sobre el sentido práctico y la idea de ductilidad de la vivienda que parece haber estado presente en la población de Caracas, al considerarlas objetos de evidente valor de cambio en razón de su capacidad de desdoblarse, sólo esto justifica afirmaciones que remiten a casas, 'aún por dividir', como si se hubiese internalizado el hecho de que la partición estaba, irremediable e inexorablemente, grabada en el futuro de la propiedad.

El eco del pasado sobrevivió hasta las primeras décadas del siglo XX, las fotografías aéreas correspondientes al año de 1936 dan fe del lento ritmo de crecimiento y cambio de la ciudad. Perduraban aún los patios y las casas alargadas, los techos de teja y las subdivisiones geométricas, y también persistía el damero a su manera, aunque intensamente fragmentado. La yuxtaposición de fuentes defendida en esta investigación en busca de nuevas lecturas permite entender este hecho, es vital escucharlas a todas porque cada una habla desde su propio lenguaje, ese insuflado por quiénes las produjeron o por esos que trataron a su vez de reflejar un sentir específico; es claro que los ecos retumban sobre los ecos, sobre los ecos, sobre los ecos, y así, sucesivamente, recordando la historia original.

Las resonancias hablan de una Santiago de León de Caracas que vio crecer la trama, a la que se le incorporaron manzanas, en la que mutaron y se duplicaron las cuadras, las viviendas y los patios, siguiendo un criterio geométrico, obedeciendo, lo interno, al ritmo y criterio de lo externo, reflejándose parcelas y viviendas a un lado y otro como si se enfrentasen a espejos. El resultado no necesariamente fue bueno o malo para la ciudad; cabe recordar a este respecto que Jorge Luis Borges recordaba a Bioy Casares aludiendo a un heresiarca de Uqbar que decía que los espejos y la cúpula eran abominables porque multiplicaban el número de los hombres, (Tlön, Uqbar, Orbis Tertius, 1982, 95-96) en este caso el damero, como ha de reconocerse, multiplicó, sin juicios de valor, la urbe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes documentales primarias no publicadas

Archivo General de Indias, Sevilla

MP- Venezuela

Archivo General de la Nación (AGN)

Escribanías. Años 1595, 1597, 1599, 1602, 1604, 1617, 1623, 1630, 1635, 1636, 1637, 1653, 1766, 1778, 1792.

Diversos, 1794

Testamentarias, 1595, Años 1766, 1778, 1792

Traslados, Obispo Fray Mauro de Tovar, Tomo I, f. 299

Archivo Arquidiocesano de Caracas (AAC)

Matriculas Parroquiales: parroquias Catedral y San Pablo, Años 1766, 1778, 1792

Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas (AHCMC)

Actas del Cabildo de Caracas. Años: 1750-1792.

Peticiones de Solares, años 1769,1775, 1780-1785,1786-1797, 1798-1840, 1708-1809

Fuentes documentales primarias publicadas

Actas del Cabildo de Caracas, Tomo I, 1573-1600, (1943), Caracas: Editorial Élite.

Actas del Cabildo de Caracas, Tomo II, 1600-1605, (1946), Caracas: Editorial Élite.

Actas del Cabildo de Caracas, Tomo IV, 1612-1619, (1951), Caracas: Tipografía Americana.

Actas del Cabildo de Caracas, Tomo V, 1620-1624, (1956) Caracas: Tipografía Vargas.

Actas del Cabildo de Caracas, Tomo VI, 1625-1629, (1957), Caracas: Tipografía Vargas.

Actas de Cabildo de Caracas, Tomo VIII, 1650-1654, (1966), Caracas: Tipografía Vargas, S. A.

- Actas del Cabildo de Caracas, Tomo XI, 1660-1663, (1969) Caracas: Tipografía Vargas, S.A.
- CISNEROS, J. L. (1981). *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- DEPONS, F. (1930). *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas: Tipografía Americana
- DUARTE, C. F. (1991). *Misión secreta en Puerto Cabello y viaje en Caracas en 1783*. Caracas, Fundación Pampero
- Novísima Recopilación de las Leyes de España, Tomo III, Libros III, IV y V, Madrid, Don Julián Viana Razola, 1829
- ‘Ordenanza de Aguas y Montes, 1762’, en *Crónica de Caracas* N° 88, junio-julio 1998, Instituto Municipal de Publicaciones.
- ‘Ordenanza Particular para que sirva de Regla del Orden que han de tener así los Carpinteros como Albañiles de esta Ciudad, en asunto de ejecución del trabajo de su oficio, así en los jornales como en la distribución de sus clases’, en *Crónica de Caracas* N° 65, febrero-abril 1965, Concejo Municipal del Distrito Federal.
- OVIEDO Y BAÑOS, J. (1982). *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Tomo II. Caracas, Fundación Cadafe

Fuentes bibliográficas secundarias

- ACOSTA SAIGNES, M. (1968) La vivienda de los pobres, en: *Estudio de Caracas*, Volumen II, Tomo II, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- ALMANDOZ, A. (1997) Urbanismo europeo en Caracas. Caracas: Equinoccio.
- BERNSTEIN, R. J. (1991) *Perfiles psicológicos*, México: Siglo XXI Editores.
- BORGES, J.L. (1982). *Nueva antología personal*. Barcelona, España: Editorial Bruguera, S.A.

- BREWER CARÍAS, A. (1997). *La ciudad ordenada*. Boletín Oficial del Estado. Madrid: Instituto Pascual Madoz, Universidad Carlos III.
- BURKE, P. (2000). *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- DE-SOLA RICARDO, I. (1967). *Contribución al estudio de los planos de Caracas*. Caracas: Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas.
- Diccionario de autoridades, (1963) Madrid: Real Academia Española, Tomos I-VI, 1.a edición, publicada 1726-1739. Edición facsímil, Editorial Gredos.
- Diccionario de historia de Venezuela, (1998) Caracas: Fundación Polar, 3 Tomos.
- DUARTE, C. F. (1983) *Quinta de Anauco. Vigencia de una tradición*. Caracas, J.J. Castro y Asociados C.A. Editores.
- _____ (2003) *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y aportes documentales sobre la Cuadra Bolívar*. Caracas: Fundación Cisneros.
- _____ (2012). *Las casas de Don Juan de Vegas y de Don Felipe de Llaguno. Dos edificaciones emblemáticas del siglo XVIII*. Caracas.
- Estudio de Caracas. (1967). Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- GANTEAUME, J. (2006) *La Jornada de Caracas 1567-1568. Cronología e historia crítica*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- GASPARINI, G. (1962). *La casa colonial venezolana*. Caracas: UCV, Centro de Estudiantes de Arquitectura.
- _____ (1991) *Formación urbana de Venezuela en el siglo XVI*. Caracas: Armitano Editores, C.A.
- _____ (2015). *El Plano Fundacional de Caracas. La lectura del plano de Juan de Pimentel*. Caracas: FUNDAVAG EDICIONES.
- GASPARINI, G; POSANI J.P. (1978) *Caracas, la ciudad colonial y guzmancista*, Caracas: Ernesto Armitano Editores, 1978.

- GUTIERREZ, R. (1983) *Arquitectura y urbanismo en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- HARDOY, J. (1991). *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. (1989) Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo,
- MARTÍNEZ MIGUELÉZ, M. (2009). *Nuevos paradigmas en la investigación*. Caracas: Editorial ALFA.
- RICOEUR, P. (2015) *Historia y verdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ, J. Á. (Comp.) (2000). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia-UCV.
- ROMERO, J. L. (1976). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- SALAZAR BRAVO, R. (2008). *El comercio diario en la Caracas del siglo XVIII. Una aproximación a la historia urbana*, Caracas: Fundación para la cultura urbana.
- _____ (2012). *Caracas, 1753-1810. Morfología y funciones urbanas desde la cotidianidad*. Tesis Doctoral no publicada, Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- SEMPERE MARTÍNEZ, M. (2000). *Maracaibo, ciudad y arquitectura*, Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- SOLANO, F. (1990). *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- TERRIEN, M; JARAMILLO, L. (2004) *Mi casa no es tu casa: procesos de diferenciación en la construcción de Santa Fe, siglos XVI y XVII*, Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- TROCONIS DE VERACOECHEA, E. (1984). *Historia de El Tocuyo Colonial*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

VALERY S, R. (1978). *La Nomenclatura Caraqueña*, Caracas, Ediciones Petróleo de Venezuela.

VEGAS, F. (1984). *El continente de papel. Venezuela en el Archivo de Indias*, Caracas: Ediciones Fundación Neumann.

Hemerografía

ÁLVAREZ MORA, A. 1996. La necesaria componente espacial en la Historia Urbana. *Ayer 23, La Historia Urbana*.

ÁNGEL PÉREZ, D. A. (2011) La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias Sociales. *Estudios de Filosofía N° 44*.

ARRÁEZ, M; CALLES, J; MORENO, L (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Revista Universitaria de Investigación, Año 7, No. 2*.

Casa de Don Juan de Vegas y Bertodano, (1975), en *Punto N° 54, Año XV*.

DURAND, G. (1998) Los cimientos de la ciudad: alarifes, herramientas y materiales de construcción en la Caracas colonial, en *Revista Tierra Firme*.

—————(2003) Santiago de León. Primera iglesia parroquial de Caracas, Serie *Memoria y Voces de la ciudad, N° 1*.

DURSTON, A. (1994). Un régimen urbanístico en la América hispana colonial: El trazado en damero durante los siglos XVI y XVII, en *Historia, Vol 28*.

LLUBERES, P. (1975). El damero y su evolución en el mundo occidental. *Boletín Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, CIHE, N° 21*.

LONDOÑO G, C. A. (2009) La hermenéutica gadameriana en el ámbito interpretativo jurídico, en *Ambiente Jurídico N° 11*.

TREJO, E. (2010), Historiografía, hermenéutica e historia. Consideraciones varias, en *Históricas 87, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*.